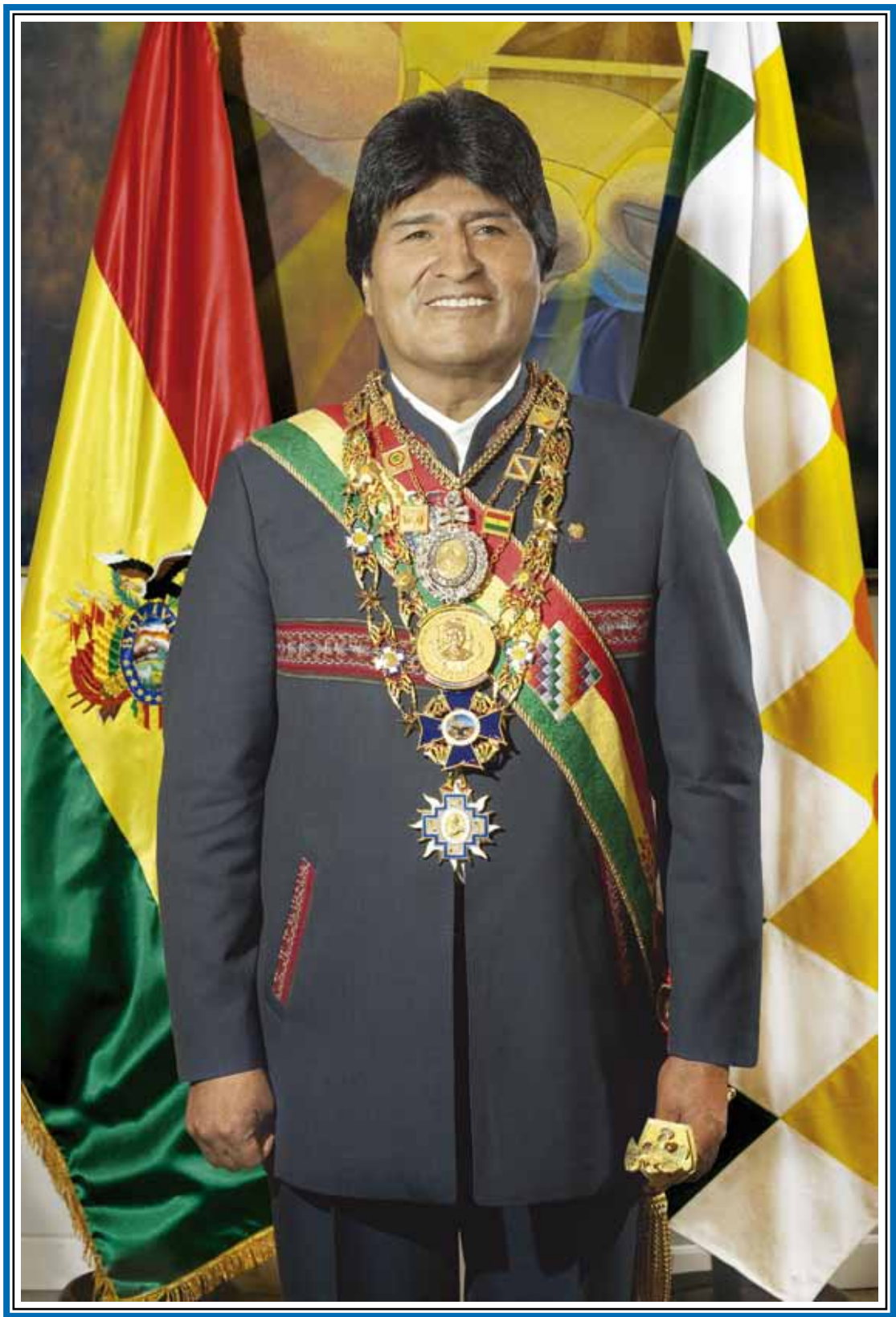


LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CULTURAL Y SU POLÍTICA EXTERIOR



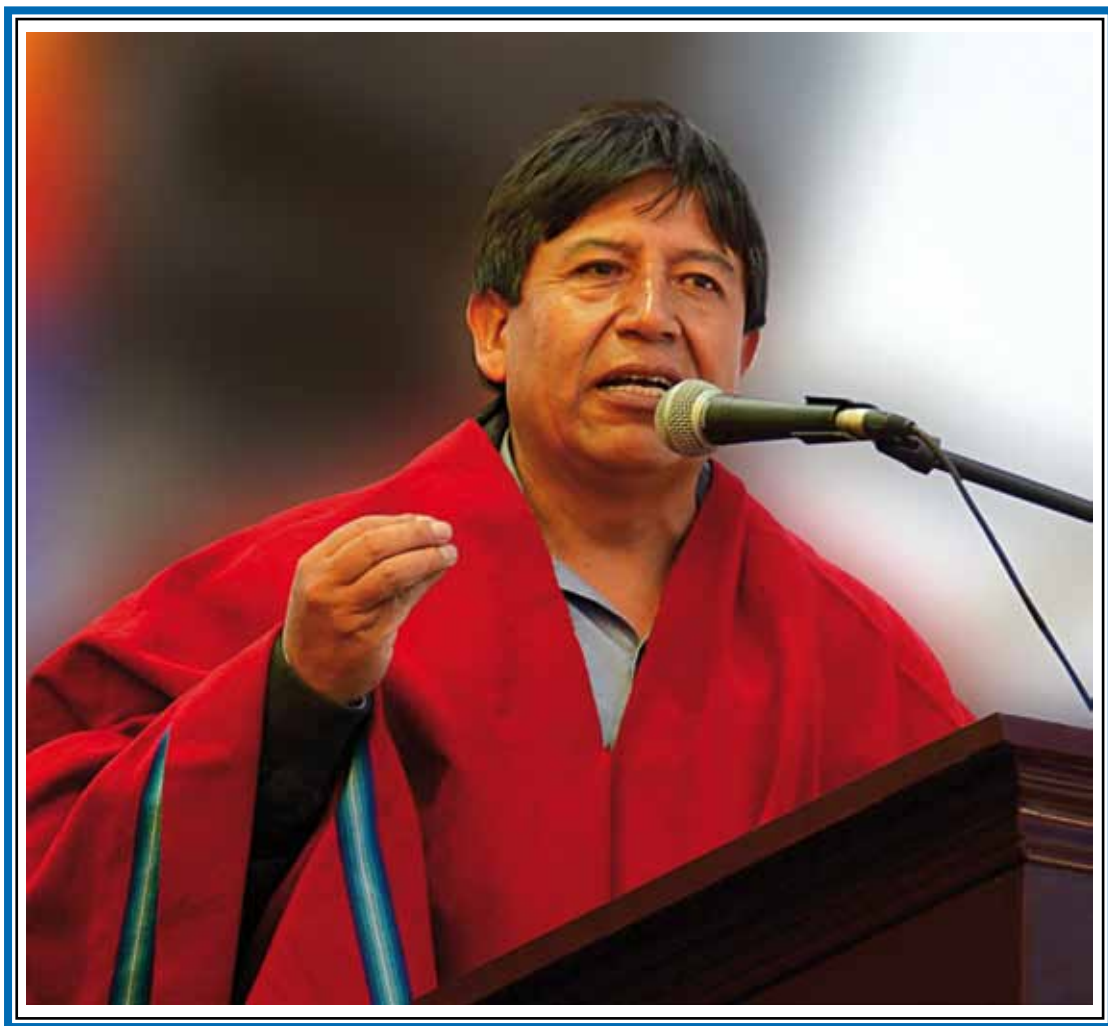
MEMORIA 2006 – 2013





Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



David Choquehuanca Céspedes

**MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

© Ministerio de Relaciones Exteriores
del Estado Plurinacional de Bolivia

Título:

**LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CULTURAL
Y SU POLÍTICA EXTERIOR**

Memoria 2006 - 2013

Depósito legal:

4-1-152-14 P.O

Diseño:

Creativity Group S.R.L.

Impresión:

Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

Abril 2014

La Paz - Bolivia

ÍNDICE

Presentación	11
I. Contexto Histórico	17
El mundo hacia fines del siglo XX	20
El paso del mundo bipolar al unipolar	21
La crisis estructural del capitalismo	26
Constitución de bloques y nueva geopolítica mundial.....	29
América Latina hacia finales del siglo XX	31
La crisis del ALCA y el fin de la hegemonía estadounidense	32
Nuevas alternativas de integración y concertación política	33
Bolivia hacia finales del siglo XX	36
El agotamiento del modelo neoliberal.....	37
La emergencia de campesinos, indígenas y originarios	38
El fin de la época neoliberal.....	40
El programa de gobierno que recibió el respaldo del pueblo.....	42
II. La política exterior de la época neoliberal	45
Las relaciones con los Estados Unidos	48
Las relaciones con la Unión Europea.....	50
Las relaciones con América Latina	51
Las relaciones con Chile.....	52
Las relaciones con el resto del mundo	52
El Servicio Consular	53



III. La Revolución Democrática y Cultural 55

Una nueva visión: la filosofía del Vivir Bien 58

El cambio de paradigmas en las relaciones internacionales..... 60

Lineamientos de la nueva política exterior 62

Relaciones complementarias y de mutuo respeto 63

Reintegración marítima..... 64

Comercio solidario y complementario 64

Revalorización de la hoja de coca y lucha contra el narcotráfico..... 66

Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas..... 67

Relaciones con movimientos sociales en el exterior..... 67

La propuesta de cambio 68

Los resultados obtenidos 68

La implementación de la agenda de octubre..... 68

Nueva política de alianzas 71

El cambio en los símbolos y las ceremonias 73

La ruptura del tutelaje de los Estados Unidos..... 75

La agenda de 13 puntos y el diálogo con Chile..... 78

El fracaso del ALCA y sus consecuencias..... 80

El rediseño de la política antidrogas 82

Los Derechos de la Madre Tierra..... 85

Los Derechos de los Pueblos Indígenas..... 88

Otros hechos relevantes en el período 91

El Servicio Consular 93

IV. La política exterior del Estado Plurinacional 97

Los mandatos de la Constitución Política del Estado 99

La Identidad 100

La Cultura de la Vida y el Derecho a la Paz 101

La soberanía y los intereses del pueblo 103

Condiciones para la ratificación de tratados internacionales 105

La solución efectiva al diferendo marítimo 106



La integridad territorial y el desarrollo en zonas fronterizas	107
Los bolivianos en el extranjero y los extranjeros en Bolivia	108
Características de la política exterior	111
La Diplomacia de los Pueblos por la Vida	111
Política exterior con identidad y soberanía	112
Política exterior propia y propositiva	113
Política exterior antiimperialista	114
Política exterior anticapitalista	116
Política exterior descolonizadora	117
Hacia un verdadero multilateralismo	118
Reconstruyendo el Abya Yala	120
La posición de Bolivia en las Naciones Unidas	121
Defensa internacional de la hoja de coca	121
La nacionalización de la lucha contra las drogas	126
El derecho soberano de Bolivia sobre las costas del Pacífico	127
La Quinua, alimento para el mundo	130
El Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra	132
El agua y el saneamiento, derechos humanos esenciales	135
La posición de Bolivia en otros foros internacionales	136
UNESCO	136
OEA, Bolivia sede de la 42ª Asamblea General	136
UNASUR, su consolidación	138
CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	141
GRUPO DE LOS 77 más China, Presidencia <i>Pro Tempore</i>	142
Las relaciones de Bolivia en el ámbito bilateral	143
Relaciones bilaterales con Países Vecinos	144
Límites, Fronteras y Aguas Internacionales	146
Relaciones bilaterales con Venezuela, Cuba y Ecuador	147
Relaciones bilaterales con Estados Unidos	148
Relaciones bilaterales con la Unión Europea	149
Relaciones bilaterales con la Iglesia Católica	150



Relaciones bilaterales con la Federación de Rusia	150
Relaciones bilaterales con la República Popular China.....	152
Relaciones bilaterales con Japón.....	152
Otras relaciones bilaterales	154
Asociaciones religiosas y ONG extranjeras	155
Procesos de integración y relaciones comerciales	156
OMC, Negociaciones en la Organización Mundial de Comercio	156
CAN, Comunidad Andina.....	157
Mercosur, se firma el Protocolo de Adhesión de Bolivia	159
ALBA-TCP, Avance y consolidación	160
OTCA, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.....	163
Innovaciones en la gestión	164
Reunión de Embajadores.....	164
Viceministerio de Gestión Institucional.....	166
Evaluación, Calificación y Procesos	166
Remuneración de los funcionarios del servicio exterior.....	167
Academia Diplomática Plurinacional.....	168
Legalizaciones y atención al público en Cancillería	169
El Servicio Consular	169
Epílogo	173
Bibliografía consultada	176



PRESENTACIÓN





La llegada al gobierno del presidente Evo Morales Ayma marca un punto de inflexión en la forma tradicional de ejecutar y articular la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el mundo. La visión que la sustenta, traducida en la filosofía del Vivir Bien, muestra la decisión nacional de contribuir a establecer un orden internacional en el que primen el respeto a los valores de la paz, la justicia, la diversidad, el equilibrio, la inclusión y la necesaria armonía del hombre con la naturaleza. En suma, la búsqueda del Vivir Bien implicó dejar de lado una visión lineal del progreso sin límites, para adoptar una nueva visión de las relaciones internacionales centrada en compartir sin obtener provecho de otros actores, para lo cual la identidad cultural, la comunidad y la armonía entre los hombres y la naturaleza juegan un papel fundamental. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha propugnado y continuará promoviendo acciones conducentes a la construcción de un orden internacional de estabilidad y paz, rechazando la idea de que la humanidad en general y los Estados en particular dejen sus destinos en manos del dominio unipolar promovido por los Estados Unidos, que pretende mantenerse como superpotencia y aspira a consolidar su poderío político, militar, diplomático y económico a nivel mundial con la finalidad de imponer un orden internacional lineal, unidireccional, imperial y neocolonizador.

Nuestra visión del Vivir Bien comprende los siguientes vectores de articulación con los objetivos de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia:

- *Acabar con el capitalismo*
- *Renunciar a la guerra*
- *Un mundo sin imperialismos ni colonialismos*
- *Con energías limpias y amigables con la naturaleza*
- *Con respeto a la Madre Tierra*

En síntesis, desde la filosofía del Vivir Bien, pretendemos construir una nueva sociedad en armonía con la Madre Tierra; el respeto a la naturaleza y la solidaridad entre los seres humanos son contrarios a la visión egoísta, individualista y acumuladora del modelo capitalista. Queremos contribuir a la construcción de un mundo justo, diverso, inclusivo, equilibrado y armónico con la naturaleza para el Vivir Bien de todos los pueblos. Decimos Vivir Bien porque no aspiramos a vivir mejor que los otros, no creemos en la concepción lineal y acumulativa



del progreso y el desarrollo ilimitado a costa del otro y de la naturaleza. Tenemos que complementarnos y no competir. Vivir Bien es pensar no sólo en términos de ingreso per cápita sino de identidad cultural, de comunidad, de armonía entre nosotros y con nuestra Madre Tierra. Creemos en una nueva sociedad en armonía con la naturaleza; queremos luchar por los derechos humanos, por los derechos económicos, sociales y culturales a nivel internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado sus actividades en fiel cumplimiento a los mandatos de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia. Bajo la filosofía del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, se han logrado alcanzar nuestros objetivos de gestión. En vista a ello, hoy podemos enfrentar de manera solidaria, sin condicionamientos y absolutamente unidos, cualquier intento de presión externa. Estamos abiertos a mantener relaciones de igualdad y respeto con todos los países del mundo pero nunca estaremos dispuestos a aceptar injerencias externas. La nueva Constitución Política del Estado recoge el espíritu que tiene Bolivia para relacionarse con el mundo. Nuestra tradición pacifista también se refleja en la nueva Constitución. La participación nacional en los diferentes escenarios internacionales, con la representación que ejerce nuestro hermano presidente, es uno de los mayores logros de nuestra gestión: hemos puesto al país en niveles de dignidad y respeto desconocidos hasta el momento. Las sucesivas cumbres en las que participamos, tanto del Mercosur, de UNASUR o de la CELAC son una clara demostración de esta afirmación. Obtener el respaldo de las naciones de América Latina y el Caribe para que se revierta el injusto retiro, por parte de Estados Unidos, de las preferencias comerciales a Bolivia, lograr el respaldo de los presidentes de los Estados parte para que el Mercosur admita el ingreso de productos bolivianos, especialmente textiles y obtener la Declaración de UNASUR a favor de Bolivia son una clara muestra de los éxitos que venimos cosechando para nuestro país.

Nuestra política exterior apostó por un comercio justo, un comercio de los pueblos para los pueblos, un comercio que resuelva el problema de fuentes de trabajo, que no descarta a las empresas pero da el sitio que se merecen a los micro y pequeños productores, cooperativas, asociaciones, empresas colectivas. Con esa visión estamos participando en la Comunidad Andina, en el Mercosur, en las negociaciones con la Unión Europea y con todos los países del mundo, seguros de que los resultados son de gran beneficio para el pueblo de Bolivia.



En lo que se refiere al tema marítimo, la acción de trascendental importancia fue la presentación de la Demanda contra la República de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para que el principal órgano judicial de las Naciones Unidas sea quien decida sobre la controversia que afecta a la integración de ambos pueblos hermanos. Por otra parte, logramos restituir los lazos de amistad con el Perú a través de la firma de un Protocolo Complementario y ampliatorio a los convenios de Ilo suscritos entre Bolivia y Perú, que cede un acceso al océano Pacífico y a un punto de atraque en el Puerto de Ilo. Y también hemos trabajado pensando en los bolivianos que viven fuera de nuestro territorio. Por eso hemos puesto en marcha los procesos de regularización migratoria, el programa de apoyo a los ciudadanos bolivianos en el exterior, la difusión del texto constitucional y la voluntad de garantizarles su participación en los procesos electorales, programas que continuarán siendo el eje de nuestra actuación en este campo en los años venideros. En el ámbito multilateral se logró la aprobación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la resolución que reconoce el agua potable y el saneamiento como derecho humano, la declaratoria del 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra, la designación del 2013 como el Año Internacional de la Quinoa, y se programó la realización de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en septiembre de 2014. Estas resoluciones pueden ser calificadas como el corolario de un largo proceso de luchas sociales que tuvieron escenario en Bolivia desde el año 2000.

En razón a las acciones desarrolladas y los logros alcanzados durante el período 2006–2013, podemos concluir que la Política Exterior de Bolivia se ha convertido en una de las más importantes herramientas gubernamentales para el cambio de Bolivia, no sólo como expresión de los procesos de transformación interna, sino como instrumento para incidir de manera sustantiva en el cambio a nivel mundial. La acción internacional del Ministerio reportó beneficios para Bolivia en su conjunto, traducidos en la consolidación de la revolución democrática interna, la construcción del Estado social, comunitario y plurinacional, del Estado promotor y protagonista del desarrollo y su proyección externa. Así, el avance del proceso de refundación constitucional para la consolidación del Estado Nacional digno, soberano, democrático y productivo, como lo formula el Plan Nacional de Desarrollo, facilitó la formulación de una política exterior de Estado, que ha generado un mayor conocimiento y promoción de la valoración de la identidad nacional a nivel internacional, de la defensa de

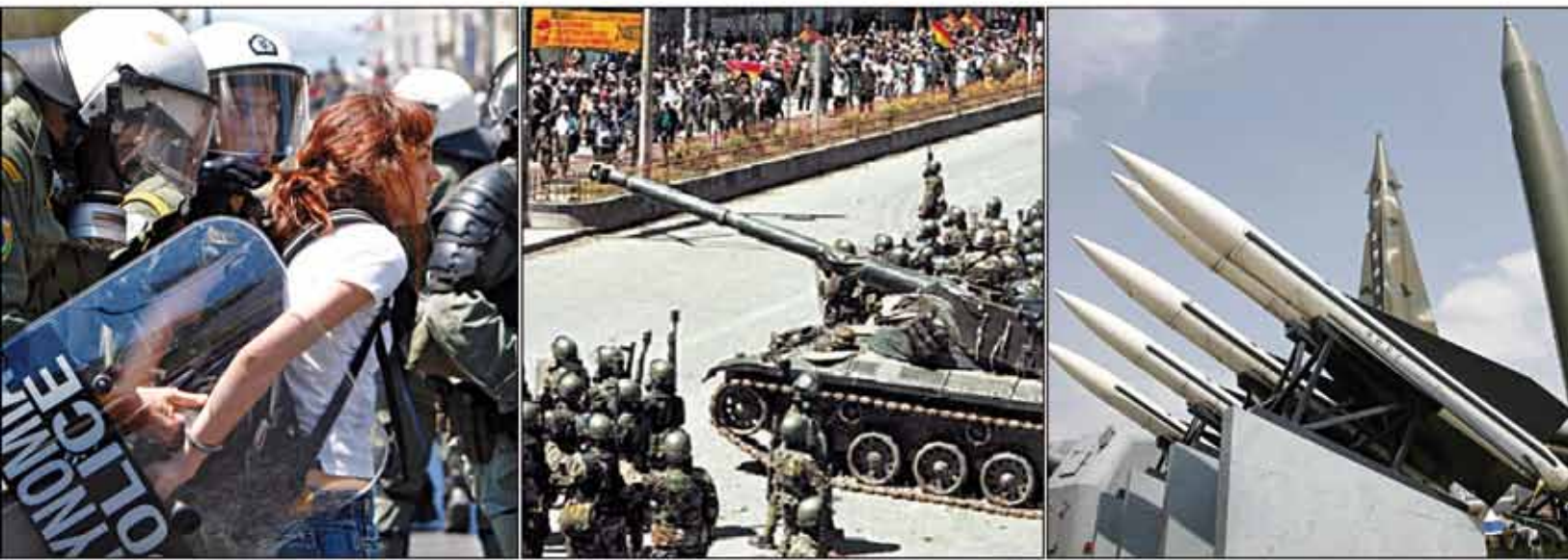


sus recursos naturales y de la necesidad de su industrialización y lograr un efectivo ejercicio soberano en la integración regional, implementándose un nuevo accionar político y diplomático, orientado a construir y defender la soberanía del país. La activa participación del Presidente así como del Canciller en los diferentes foros multilaterales, reivindicando la lucha de los pueblos indígenas, la defensa y conservación del medio ambiente y contribuyendo con un mensaje soberano y contestatario a la construcción de un contexto internacional más justo, democrático y solidario, mereció una importante atención internacional. El liderazgo internacional de ambos mostró resultados efectivos y favorables en relación a los acontecimientos violentos que se registraron en Bolivia que se hicieron efectivos con sólidos pronunciamientos de apoyo de varios organismos internacionales.

La Memoria Institucional 2006–2013 recoge el esfuerzo productivo de mujeres y hombres comprometidos con el proceso de cambio que, a pesar de las limitaciones propias de un país en vías de desarrollo como Bolivia y los errores cometidos, han sido capaces de hacer respetar su soberanía, pues Bolivia es un país pequeño, pero digno. Por ahora, es un país sin mar, pero volverá al mar con soberanía.

David Choquehuanca Céspedes
Ministro de Relaciones Exteriores

[1]



CONTEXTO HISTÓRICO





Bolivia vive uno de los ciclos más extraordinarios de su historia. Por primera vez, los pueblos indígena originario campesinos son sus principales protagonistas. Movimientos sociales que los representan y organizaciones populares enraizadas en todos los ámbitos de la vida nacional constituyen el núcleo del bloque de poder. Ellos conducen un proceso de cambio que supera en profundidad a todos los otros que anteriormente ha vivido el país. Esta posibilidad de alcanzar la liberación, a más de 500 años de la invasión europea y a 200 años de las gestas independentistas, no se presentó nunca antes con la fuerza que lo hace ahora. Esto sucede en una América Latina en la que, a pesar de la ofensiva mundial del capital y sus esfuerzos por recolonizar el planeta para apoderarse de sus recursos naturales y someter aún más a la humanidad, varias naciones del Abya Yala ¹ –tanto desde su condición de clase como por sus raíces indígenas– se han alzado para caminar hacia su definitiva y plena independencia. Mostrando el ascenso en el grado de organización y conciencia de sus pueblos y dotadas de líderes de dimensión histórica, estas naciones ponen en práctica nuevas iniciativas de

unidad e integración latinoamericana en las que el peso de gobiernos revolucionarios y progresistas es determinante. Esto sucede cuando a nivel global el mundo ha entrado en una época de transición hegemónica en que las viejas certezas, establecidas en 1945 a la conclusión de la segunda guerra mundial, han dejado de estar vigentes. El hegemonismo estadounidense tal como lo hemos conocido ha tocado su fin y nada indica que alguna otra nación vaya a ocupar ese lugar. De hecho, lo que se percibe es un *inestable equilibrio de fuerzas* ² entre una potencia declinante pero aun sumamente poderosa (Estados Unidos), que recurre más a la fuerza que a la hegemonía, y varias en alza de las que China es la más importante. Quizá lo único cierto es que hay una marcha inexorable hacia un mundo multipolar en el que Estados Unidos ya no ejercerá una “hegemonía militar solitaria” ³, según advierte un organismo de inteligencia estadounidense al hacer un análisis de la geopolítica mundial. Uno de los rasgos más notorios de esta marcha hacia el mundo multipolar es el papel cada vez más destacado de Oriente y del Sur en comparación a lo que se registró en las épocas de los im-

1 Es el nombre originario del Continente Americano en idioma Kuna (pueblo indígena que habitaba los territorios de lo que hoy es Panamá y Colombia) antes de la invasión europea. Literalmente significa *tierra en plena madurez* o *tierra de sangre vital*.

2 La hegemonía es una configuración excepcional –rara y de corta duración– en la historia del sistema internacional de “estados-nación”, que arranca desde la paz de Westfalia en 1648 (...) Estamos en presencia de un cuadro global en donde la decadencia estadounidense se combina con la descomposición del sistema hegemónico desde el cual Washington ejercía supremacía. Borón, Atilio (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ediciones Luxemburg.

3 El National Intelligence Council (NIC), la oficina de análisis y de anticipación geopolítica y económica de la Central Intelligence Agency (CIA), en enero de 2013 publica un Informe titulado “*Tendencias mundiales 2030: nuevos mundos posibles*”, donde advierte que después de cinco siglos se está llegando al fin de la hegemonía occidental y con ella la de los Estados Unidos.



perialismos holandés, español, británico y estadounidense⁴. Sin embargo, todavía no están claras otras nuevas certezas que servirán de base a la conformación del nuevo orden mundial. Como se recordará, por los acuerdos de Yalta el mundo quedó dividido en dos, con la mayor parte de los países bajo la influencia de Estados Unidos y el resto bajo la influencia de la Unión Soviética. Ambas superpotencias quedaron en libertad de hacer lo que quisieran dentro de su respectiva zona de influencia y se enfrascaron en una guerra fría con el compromiso tácito de nunca enfrentarse entre ellas. Este esquema bipolar acabó hacia fines de los años 80 y principios de los 90 pero a la conclusión del siglo XX todavía no se habían establecido las bases para la conformación de un nuevo orden mundial. Los Estados Unidos, aunque en decadencia, todavía no pretenden ceder el puesto que le deparó la historia a mediados del siglo pasado. Pero ya despuntan algunos competidores, siendo el principal de todos la República Popular China. Sin embargo, cabe reiterar que la principal característica de la época de transición que vivimos es la incertidumbre.⁵

El mundo hacia fines del siglo XX

A fines del siglo XX el mundo era muy diferente del de 1945. En primer lugar, ya no existía la Unión Soviética. En 1989, víctima de sus propios desaciertos, implosionó dejando sorprendidos aun a los Estados Unidos que habían sobreestimado su verdadero poder. Pero eso no significó que la guerra fría se hubiera resuelto a favor de los Estados Unidos aunque así lo quisieron creer algunos en los pocos años que duró la euforia. De hecho, los Estados Unidos tuvieron que pagar un precio muy alto para el mantenimiento de su poder en su área de influencia y para la contención de los avances de socialistas y comunistas apoyados por la Unión Soviética en muchas áreas del mundo. Es verdad que contribuyó a la reconstrucción de los países de Europa occidental y del Japón, logrando además una sólida alianza política y militar con ellos. También es verdad que logró mantener dentro del redil a los países latinoamericanos, reprimiendo mediante dictaduras militares o por la invasión directa a los que osaron desafiar sus consignas. Cuba, el

4 Desde el pensador estadounidense Immanuel Wallerstein hasta el historiador británico Paul Kennedy coinciden en la transición epocal caracterizada por el paso del Occidente al Oriente y del Norte hacia el Sur.

5 "Podemos pensar en esta larga transición como una enorme lucha política entre dos grandes grupos: el grupo de todos aquellos que desean conservar los privilegios del inequitativo sistema existente, si bien bajo formas diferentes, acaso sumamente distintas; y el grupo de todos aquellos que querían ver la creación de un nuevo sistema histórico que sea notoriamente más democrático y más igualitario. [...] El resultado de la lucha política en parte dependerá de quién sea capaz de mover a quién, pero también será el resultado en buena medida de la capacidad para analizar mejor lo que pasa y cuáles son las verdaderas alternativas a las que nos enfrentamos colectivamente." Wallerstein, Immanuel (2006). *La decadencia del poder estadounidense*. Ediciones Le Monde Diplomatique. Capital Intelectual S.A. Buenos Aires 2006.



único país de la región que logró plantarle cara, permanece aislado con un bloqueo económico, comercial y financiero que las Naciones Unidas han condenado sistemáticamente durante los últimos veinte años por abrumadora mayoría ⁶. Pero en otras áreas del mundo, sus derrotas fueron sonadas. La primera y más importante de todas, la de Vietnam. Sin embargo, no se debe olvidar las victorias contra el colonialismo europeo de Argelia, India, Indonesia o Egipto, que los Estados Unidos pretendieron evitar o neutralizar sin éxito. Y cuando, ya disuelta la Unión Soviética, los Estados Unidos parecían reinar como único hegemon en un mundo globalizado a su imagen y semejanza, los aviones que se estrellaron contra las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York mostraron su debilidad y el rencor que les guardaban algunos.

El paso del mundo bipolar al unipolar

La disolución de la Unión Soviética entre marzo de 1990 y diciembre de 1991 significó la desaparición oficial del mundo bi-

polar. Sin embargo, hacia fines del siglo XX ya hacía rato que aquel esquema bipolar se había modificado mucho. Por una parte, la Organización de las Naciones Unidas, fundada también en 1945 por 51 países, había admitido en su seno a más de 140 nuevos países ⁷, la mayoría de ellos nacidos a la vida independiente como resultado de los procesos de descolonización o guerras de liberación posteriores a la segunda guerra mundial que no aceptaban sin más la lógica bipolar de la guerra fría. Por otra parte, en el seno de esta organización, en cuya Asamblea General cada país tiene un solo voto, independientemente de su tamaño, población o poder económico, las dos grandes potencias sometían continuamente al resto de países a presiones de todo tipo destinadas a forzarles a decantarse a su favor. Por ese motivo, en 1955, 29 países crearon el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) con el fin de mantenerse al margen de las presiones y condicionamientos de las dos grandes potencias ⁸. En 2012, en Teherán, Irán, ya sin guerra fría, la XVI Cumbre de este Movimiento congregó a 120 países miembros. Sin embargo, el Con-

6 En octubre de 2013, el 68° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, por 188 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, la resolución A/RES/68/8 sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.

7 En 2013 la ONU posee 193 estados miembros (prácticamente todos los países soberanos reconocidos internacionalmente) más tres miembros en calidad de observadores: la Ciudad del Vaticano, la Orden soberana y Militar de Malta y el Estado de Palestina.

8 El Movimiento de Países No Alineados tuvo su origen en la Conferencia de Bandung, Indonesia, en 1955, siendo Jawaharlal Nehru, Gamal Abdel Nasser y Sukarno (jefes de gobierno de India, Egipto e Indonesia) los promotores de la idea. Debido a que dicha conferencia se produjo poco después de la independencia de la India, influyó mucho la ideología y el pensamiento de Mahatma Gandhi. La primera Cumbre de Países No Alineados se celebró en 1961. Sus objetivos son el apoyo a la autodeterminación de los pueblos, la oposición al Apartheid, la no-adhesión a pactos multilaterales militares, la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones, el desarme, la no-injerencia en los asuntos internos de los Estados, el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, la democratización de las relaciones internacionales, el desarrollo socioeconómico y la reestructuración del sistema económico internacional.



La disolución de la Unión Soviética entre marzo de 1990 y diciembre de 1991 significó la desaparición oficial del mundo bipolar, en la fotografía, la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989.

sejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, el órgano más importante fuera de la Asamblea General, encargado de mantener la paz y la seguridad entre las naciones, continúa compuesto únicamente por cinco miembros permanentes con derecho a veto (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Francia y la República Popular de China) y diez miembros no permanentes que se eligen regularmente por un período de dos años. La composición de este importante órgano ya no corresponde a las realidades del mundo actual porque deja fuera

de juego a importantes actores del espectro internacional (como Alemania y Japón pero también como India, Brasil o África del Sur). Al tiempo que éstos y otros aspirantes multiplican sus esfuerzos y afinan sus argumentos para ser admitidos en el club de los países garantes de la paz y seguridad del planeta, algunos de los que permanecen allí han perdido la vigencia que tenían cuando se creó. Y en cualquier caso, el derecho a veto no cabe ya en un mundo que avanza por la vía de la democracia.

Otro aspecto de la bipolaridad surge de la Conferencia Monetaria y Financiera de



las Naciones Unidas realizada en 1944 en Bretton Woods, New Hampshire, que permitió a los Estados Unidos imponer su enfoque económico, financiero y monetario con la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Asistieron a dicha conferencia la Unión Soviética y China, pero la primera no ratificó los acuerdos y la segunda se retiró en 1949, luego del triunfo de la revolución y la proclamación de la República Popular China. A diferencia del Consejo de Seguridad, en el que cada miembro permanente tiene derecho a veto, las instituciones de Bretton Woods fueron organizadas como sociedades anónimas, sobre la base de capital accionario: Estados Unidos, junto a sus aliados Francia y Reino Unido, posee el 51% de las acciones con lo cual se asegura contar con una mayoría que le permite llevar adelante sus decisiones. El sistema adoptado en Bretton Woods estableció el nuevo orden económico internacional basado en el dólar estadounidense, convertible en oro. Funcionó hasta su quiebra en 1971 por los costos de la guerra de Vietnam y el déficit comercial estadounidense, que obligaron a devaluar el dólar y suspender la convertibilidad. A partir de entonces, la economía mundial está sujeta

a los vaivenes y debilidades de la economía estadounidense que ya no parece tan capaz de servir de piedra angular para todo el edificio. Muchos son los cuestionamientos al papel central del dólar estadounidense en la economía mundial mientras se ensayan distintas iniciativas que pretenden ocupar su lugar o al menos mitigar su preponderancia. A pesar de este significativo revés, los años 80 vieron todavía la euforia conservadora⁹ apoyando la ola neoliberal que se apoderó del planeta bajo los principios de liberalización de la economía en todos los planos y dio paso a la unipolaridad con la disolución de la Unión Soviética. La euforia conservadora se caracterizó además por el alto nivel de intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de otros estados, en abierta violación de su soberanía y al margen de la Organización de las Naciones Unidas así como por el incremento real de un 40% en sus gastos de defensa entre 1981 y 1985¹⁰. Recuérdese la invasión de Granada (1983), el bombardeo a Libia (1986) o el escándalo Irán-Contra¹¹ (1985-1986) para financiar la guerrilla opositora que luchaba contra la Revolución Popular Sandinista. También en esta época se declaró la militarización de la *guerra contra*

9 Durante los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido.

10 Bartels, Larry M., L. M. (June 1, 1991). "Constituency Opinion and Congressional Policy Making: The Reagan Defense Build Up". The American Political Science Review 85 (2): 457-474.

11 El escándalo Irán-Contra ocurrió en 1985 y 1986. El gobierno de los Estados Unidos bajo la administración Reagan vendió armas al gobierno de Irán, en guerra contra Irak. La operación de venta de armas a Irán produjo más de 47 millones de dólares, dinero que fue utilizado, principalmente, para la financiación de la agresión al gobierno de Nicaragua y apoyo al movimiento conocido como "Contra" nicaragüense (movimiento armado creado y financiado por Estados Unidos para atacar al gobierno sandinista).



las drogas.¹² La lucha contra el narcotráfico, después de la caída del campo socialista, se ha convertido en el mejor pretexto para la injerencia estadounidense en América Latina tanto a nivel de las relaciones políticas interestatales como para el despliegue de sus tropas militares, la apertura de más bases militares y la activación de la IV Flota. De este modo, el nuevo orden mundial unipolar, resultado de la conclusión de la guerra fría, impuso una ampliación de las relaciones de producción capitalista a lo largo y ancho del planeta conocida también como globalización, cuyos rasgos principales son la concentración de la producción y el capital a niveles nunca vistos, la expansión del comercio internacional, la elevada financiarización¹³ de la economía, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y la contaminación del medio ambiente como resultado de procesos industriales sin ningún control ni regulación. Todo ello

bajo la conducción de los Estados Unidos y con el fortalecimiento del control militar estadounidense en el mundo. En esta época, los ideólogos del capitalismo estadounidense pensaron ingenuamente que su punto de vista había triunfado definitivamente y que a partir de entonces había que dejar de dudar sobre cuál era el camino más efectivo para conseguir el desarrollo económico y limitarse a aplicar un conjunto de políticas, conocidas como el Consenso de Washington¹⁴, diseñadas inicialmente para los países de América Latina pero convertidas luego en un programa de aplicación general¹⁵. La aplicación de estas políticas, a través de programas de ajuste estructural durante la década de los años 90 tuvo resultados contraproducentes en Argentina, Venezuela y Bolivia, por citar solamente los casos más relevantes: la población no soportó el ajuste y repudió de tal modo la privatización o el aumento

12 "Desde el 15 de julio pasado [1986] y con la llegada de aviones, helicópteros y personal castrense norteamericano se ha comenzado a aplicar en nuestro país (Bolivia) un decreto presidencial del Sr. Ronald Reagan que involucra a sus fuerzas armadas (norteamericanas) en la lucha contra el narcotráfico, por considerar que éste se ha convertido en un problema de "seguridad nacional" (de los EEUU). Como resultado de esta política, las tropas norteamericanas, "defendiendo la seguridad interna" de su país empiezan a operar, no en Miami, Chicago o Nueva York, sino en el Beni para próximamente hacerlo en el Chapare (Cochabamba), los Yungas (La Paz), Yapacaní (Santa Cruz), etc... Esto no puede entenderse de otra manera que con una súbita y objetiva ampliación de las fronteras de EEUU que se han trasladado (tropas y todo) al corazón de nuestro país." Cortés H., Roger (1992) *La guerra de la coca. Una sombra sobre los Andes*. CID-FLACSO, La Paz 1992.

13 A diferencia del capitalismo industrial o agropecuario, que buscan la ganancia a través de la inversión para la producción de bienes, el capitalismo financiero explora las posibilidades de generar ganancias arbitrando diferencias entre tasas de interés, tipos de cambio y variaciones de precios en los mercados inmobiliarios y bursátiles.

14 Se conoce como Consenso de Washington al conjunto de políticas económicas impuestas a los países latinoamericanos por los organismos financieros internacionales con sede en Washington (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional). En realidad el Consenso de Washington fue formulado originalmente por John Williamson en 1989 en un documento titulado "*What Washington Means by Policy Reform*", que puede traducirse como "*Lo que Washington entiende por Reforma Política*".

15 El decálogo neoliberal fue: 1. Disciplina presupuestaria (los presupuestos públicos no pueden tener déficit). 2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público hacia sectores que favorezcan el crecimiento, y servicios para los pobres, como educación, salud pública, investigación e infraestructuras. 3. Reforma impositiva (buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados). 4. Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés. 5. Un tipo de cambio de la moneda competitivo. 6. Liberalización del comercio internacional (disminución de barreras aduaneras). 7. Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas. 8. Privatización (venta de las empresas públicas y de los monopolios estatales). 9. Desregulación de los mercados. 10. Protección de la propiedad privada.



Resistencia indígena Zapatista liderada por el Subcomandante Marcos en la consulta nacional sobre derechos y culturas indígenas en marzo de 1999.

del costo de los servicios públicos que se inició un proceso de ascenso en la toma de conciencia y los niveles organizativos de la población que sólo acabó con el relevo total de la clase política que había patrocinado la aplicación del *modelo neoliberal o neoliberalismo*.

Sin embargo, la hegemonía occidental con liderazgo estadounidense ingresó en crisis más pronto de lo que se podía imaginar. El sistema político internacional basado en la democracia representativa formal, el consenso de Washington y la globalización de la economía mundial expresó sus pri-

meros síntomas de profunda crisis desde la segunda mitad de la década de los 90, cuando en América Latina –todavía considerada por Estados Unidos como su “patio trasero”– comenzaron a registrarse inesperadas resistencias indígena-campesinas (levantamiento zapatista de 1994) y a derrumbarse los regímenes neoliberales (en Venezuela en 1998 por el triunfo de Hugo Chávez, en Bolivia con la “guerra del agua” del año 2000 y en Argentina por el estallido social de 2001). Además, apenas una década después del colapso de la Unión Soviética y la disolución del Pacto de Varsovia, el atentado del 11 de septiembre de 2001



a las Torres Gemelas de Nueva York y al Pentágono de Washington, lejos de mostrar un capitalismo central con liderazgo estadounidense vigoroso, puso al descubierto que los Estados Unidos eran resistidos en muchas partes del mundo y que donde ejercían su dominación era con la ayuda abierta o encubierta de la fuerza y el despliegue de su poderío militar. A pesar de ello, sus intervenciones militares en Irak y Afganistán (concebidas como represalias por aquél atentado) no se han traducido en un control efectivo de aquellos territorios ni en la instauración de regímenes políticos afines. Por el contrario, hacia fines del siglo XX el tablero mundial se había complejizado: Rusia comenzaba a recuperarse de la crisis ¹⁶, China mostraba el músculo de su crecimiento económico ¹⁷ y se consolidaba como potencia regional al recuperar Hong Kong (1998), Europa había visto la reunificación de Alemania y se preparaba para poner en circulación el Euro, América Latina registraba una ola contestataria nunca antes vista, África culminó su proceso de descolonización con la liberación de Mandela y la caída del régimen del apartheid en Sudáfrica.

La crisis estructural del capitalismo

El capitalismo es un sistema que periódicamente entra en crisis. De hecho, los ciclos económicos del capital se caracterizan por periodos de auge, crisis, depresión y recuperación. Pero no toda crisis significa que se esté acercando el fin de la dominación del capital. Por lo demás no es lo mismo crisis en el capitalismo o crisis del capitalismo. Hay crisis en el capitalismo que son funcionales a su reconfiguración y a limpiar cualquier obstáculo social que aparezca en el proceso de su reproducción. A escasos seis años de su triunfo y la desaparición del campo socialista, en 1997 comenzó la crisis financiera asiática, conocida también como crisis del Fondo Monetario Internacional, con la devaluación de la moneda tailandesa a la que siguieron devaluaciones en Malasia, Indonesia y Filipinas, lo que repercutió en Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur. Con esta crisis se acabó la leyenda de los “tigres asiáticos” y lo que parecía una crisis regional se convirtió en la “primera gran crisis de la globalización” ¹⁸, con graves impactos sobre la economía mun-

16 Lama López, Enrique. *Rusia: decadencia y recomposición a fines del siglo XX e inicios del XXI*. ISSN 1989-4988 <http://www.claseshistoria.com/revista/index.htm>.

17 González García, Juan. *La República Popular China a finales del siglo XX. Logros y Desafíos hacia el Siglo XXI*. Problemas del Desarrollo, Vol. 32 Núm. 124. México IIEC-UNAM, enero-marzo 2001.

18 Bello, Walden (2003). *¿Qué es la globalización?*, New Labor Forum.



dial. Sólo durante las primeras semanas un millón de tailandeses y 21 millones de indonesios pasaron a engrosar las filas de los oficialmente pobres.¹⁹ La crisis se extendió parcialmente a Europa y llegó con relativa fuerza a América Latina, afectando especialmente a México, Brasil y Argentina. Apenas diez años más tarde, en 2007 se presentó la crisis de las hipotecas basura que llevó a la quiebra al mayor banco de inversiones estadounidense y en 2008 dio curso a la gran recesión con epicentro en los Estados Unidos y Europa, con manifestaciones como el derrumbe del mercado inmobiliario, el alza del desempleo y el estancamiento de la economía de los países desarrollados. Según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la superación de esta crisis recién podría empezar a partir del 2018. A diferencia de otras crisis que enfrentó el capitalismo (como la larga depresión de 1873-1896 o la crisis de 1929 que se extendió hasta finales de la Segunda Guerra Mundial), la presente tiene características estructurales. Por un lado, es la primera crisis realmente mundial del capitalismo pues si algo ha logrado la globalización neoliberal es llevar la ley del valor hasta el último confín de la tierra y, por otro lado, la crisis está ubicada en el epicentro del capitalismo central y no en la periferia, a lo cual se debe sumar que es una crisis sistémica e integral. Por tanto,

no es solo una crisis financiera, es mucho más profunda. Ya nadie duda de que se trata de una crisis multidimensional: económica, financiera, productiva, climática, alimentaria, energética y político-ideológica. Es decir, una crisis de la matriz civilizatoria que amenaza la vida del capitalismo como tal, pero también de la humanidad y del planeta.

La crisis del capitalismo es una crisis financiera que muestra que los países supuestamente más desarrollados están en realidad más endeudados que los países del capitalismo periférico. Paradójicamente, la receta aplicada para curar este mal consiste en grandes recortes de gastos sociales y reducción de empleos y remuneraciones a costa de los trabajadores y de la inmensa mayoría de la población, es decir, programas de ajuste estructural aunque no los llamen así. Otros dos rasgos de la crisis financiera: Estados Unidos y Europa han destinado miles de millones de dólares para salvar de una inminente quiebra a empresas agobiadas por el descenso en la tasa de ganancia pero, al cabo de los años, no solo no las han salvado sino han aumentado las operaciones especulativas en el mercado mundial. Es una crisis productiva porque al capitalismo le es cada vez más difícil encontrar regiones del mundo donde los salarios sean bajos para ubicar sus industrias manteniendo así su

19 Chomthongdi, Jacques-Chai (2000) "El legado del FMI en Asia" en "Praga 2000: Por qué debemos dismantelar el FMI y el Banco Mundial" (Bangkok, Focus on the Global South, 2000), pp. 18 y 22.



El Fondo Monetario Internacional tuvo un papel protagónico en Bolivia durante los gobiernos neoliberales.

tasa de ganancia. De hecho el predominio de la financiarización eleva a niveles inimaginables la sobre explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza en su afán incontrolable de ganancias. Es una crisis de cambio climático que se acentúa ante la negativa de los Estados Unidos, principalmente, y de los países industrializados en general, de llegar a un acuerdo mundial para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, como se demostró con el fracaso de la Cumbre de Copenhague en 2009. Hoy se están derritiendo los casquetes polares, el nivel del mar va creciendo, se registran terremotos en lugares donde antes no sig-

nificaban una amenaza y las temperaturas se elevan cada año pero no producto de una causalidad natural sino como resultado de la voracidad del capitalismo que ha convertido a los recursos naturales en mercancías. Es una crisis alimentaria que se manifiesta por la tendencia del capital a convertir tierras aptas para la producción de alimentos en espacios para la producción de agro combustibles y por el deterioro de la calidad de los suelos debido al uso de semillas y técnicas de producción que sobreexplotan la Madre Tierra. Pero también porque, a pesar de que se produce más, los precios mantienen una tendencia



al alza y su accesibilidad de parte de las grandes mayorías es menor²⁰. Es una crisis de la matriz energética por el consumo desenfrenado de petróleo y gas que tiende al agotamiento de las reservas existentes antes de que sea posible encontrar sustitutos o generalizar el uso de tecnologías limpias y sostenibles. A pesar que EEUU ha descubierto gas y petróleo no convencional²¹, la tendencia acelerada a un crecimiento mayor de la sociedad de consumo, particularmente de productos suntuarios, no disminuye el peligro del agotamiento de los combustibles fósiles y está lejana la puesta en marcha de una matriz energética alternativa no fósil. Y finalmente, el capitalismo también atraviesa una crisis de dominación porque el imperialismo estadounidense ya no puede seguir dominando el planeta como lo hizo antes. Aunque el presupuesto militar estadounidense es el más grande de toda su historia, superior al gasto militar conjunto de todos los países del planeta, sus intervenciones militares ya no se traducen en éxitos o ganancias políticas; los costos de sus aventuras bélicas alimentan perniciosamente su déficit presupuestario crónico; el gran garrote, respaldado por el complejo militar industrial, ya no funciona; el mundo está vigilado a través del internet y las redes sociales, pero las voces de rebeldía, aun

entre sus propios miembros, no disminuyen, y las bases militares instaladas en cerca de 150 países ya no infunden miedo a la gente que no deja de protestar y reclamar otro orden internacional. La negativa a reconocer el carácter estructural de su crisis está conduciendo a los ideólogos del sistema capitalista a tomar medidas parciales, como la inyección de enormes cantidades de dinero a sus bancos o a regularlos por la vía del cobro de impuestos a las transacciones financieras. Pero nada de lo que vienen haciendo da señales de una luz al final del túnel. Todo lo contrario, lo que se aprecia es la profundización de la crisis estructural y multidimensional del capitalismo.

Constitución de bloques y nueva geopolítica mundial

Un rasgo sobresaliente del mundo hacia fines del siglo XX es la aparición de asociaciones de países que pretenden sustituir la presencia hegemónica de los Estados Unidos si no en el conjunto del mundo al menos en alguna de sus regiones. El primer intento de este tipo fue la creación de la Unión Europea que, de momento, está inmersa en la crisis global casi con mayor intensidad que los propios Estados Unidos. Sin embargo, la Unión Europea, agrupa actualmente a 27 países

20 La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), advierte que en la primera década del siglo XXI los precios de los alimentos se han duplicado o triplicado, como ocurre con los cereales.

21 Gas de esquisto bituminoso para cuya extracción es necesario fracturar la roca hidráulicamente con riesgo de contaminación ambiental.



con una población mayor a 500 millones de habitantes en un territorio que supera los 4 millones de kilómetros cuadrados. Por otra parte, está el grupo de países emergentes (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) denominados BRICS, cada uno de los cuales, por su tamaño, su población y su desempeño económico, poco afectado por la crisis, constituye en su región un factor imposible de no ser tenido en cuenta y alrededor del cual tenderán a organizarse los futuros procesos de desarrollo económico y social, con implicaciones políticas y culturales. Tres de ellos disponen de armas nucleares y China tiene un superávit comercial que le permite ser el primer tenedor de Bonos del Tesoro estadounidense. No se trata de un grupo homogéneo pero lleva a cabo reuniones periódicas para coordinar políticas económicas (y probablemente monetarias), relaciones exteriores y, tarde o temprano, sistema militar. Los BRICS constituyen un tercio de la población mundial y producen un cuarto del PIB mundial. Y para completar este panorama hay que citar al grupo de países en vías de subdesarrollo, es decir, aquellos que habiendo sido países desarrollados, parecen estar destinados a formar parte de la periferia si no son capaces de responder a los programas de ajuste estructural que les permitan suprimir sus déficits presupuestarios y reducir sus niveles de endeudamiento externo. Es el caso de los GIPSI (Grecia, Ita-

lia, Portugal, España e Irlanda), obligados a aceptar las condicionalidades del Fondo Monetario Internacional (acompañado esta vez por el Banco Central Europeo y la Comisión Europea) para recibir una ayuda que no evitará que se incremente la edad de jubilación y se deterioren o encarezcan los servicios públicos de salud y educación. Con el firme propósito de conquistar un alto nivel de autonomía frente a los Estados Unidos, que en clave política significa establecer relaciones de mutua confianza y cero injerencia, América Latina y el Caribe se encuentran desde hace 10 años, al empuje del ALBA-TCP, construyendo las bases políticas y materiales para jugar, en condiciones distintas al pasado, un papel activo en la configuración del nuevo orden global. El primer paso de la desconexión con Estados Unidos fue dado precisamente por el ALBA que sirvió de mucho para la creación de UNASUR, la fundación de la CELAC y el proceso de reformulación de MERCOSUR. Todavía es muy difícil anticipar las características que tendrá el mundo multipolar y policéntrico que surja cuando las tendencias mencionadas se vayan consolidando, pero cada vez es más evidente que la geopolítica que caracterizó el siglo XX no existe más y que los rasgos que tendrá la geopolítica del siglo XXI no están definidos todavía. Lo más característico de la época que vivimos es precisamente la incertidumbre.²²

22 Más detalles en Tortosa, José María (2012). *Desigualdad, conflicto, violencia. Cinco ensayos sobre la realidad mundial*. PYDLOS ediciones. Cuenca, Ecuador. 2012.



América Latina hacia finales del siglo XX

La guerra fría tuvo como consecuencia que América Latina quedara, de una u otra manera, uncida al yugo estadounidense. Sobre la base de que América Latina es el “patio trasero” de los Estados Unidos, el instrumento creado para asegurar este resultado en el siglo XX fue la Organización de Estados Americanos (OEA) con sede en Washington. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR ²³, que nace en 1947 en cumplimiento de los Acuerdos de Chapultepec y, luego, la Cumbre de las Américas ²⁴ son otros dos instrumentos del sistema de dominación estadounidense que se han movido en torno a la Doctrina Monroe de “América para los americanos” ²⁵. El único país que no pudo ser sometido a esta condición fue Cuba que en el año 1962 fue expulsada de esta organización ²⁶. La subordinación fue impuesta además por el derrocamiento de regímenes legítimamente elegidos y la imposición de dictaduras

militares amparadas en la doctrina de la seguridad nacional. Entre los años 1964 y 1984, casi todos los países de América Latina estuvieron gobernados por regímenes militares obedientes a Estados Unidos. La normalidad democrática solamente se recuperó junto con la implementación de políticas neoliberales en la conducción de la economía. Sin embargo, en la última década del siglo XX y cuando algunos pensaban que había concluido la lucha ideológica con el triunfo del pensamiento neoliberal, la crisis financiera de México y posteriormente las de Brasil y Argentina provocaron el derrumbe de las instituciones democráticas representativas tradicionales, el desprestigio de partidos políticos históricos ²⁷ y sacaron a la luz los elevados niveles de corrupción político administrativa ²⁸ que ocultaban regímenes supuestamente democráticos. Surgen entonces movimientos populares contestatarios de amplia base social que acceden al poder político en Venezuela, Brasil, Ecuador, Argentina y Bolivia; se fortalecen los movimientos

23 La prueba de la subordinación del TIAR a los intereses imperiales ha sido la Guerra de las Malvinas, en 1982, cuando a la Argentina se le dio la espalda en su intento de recuperar soberanía sobre ese territorio.

24 Es un instrumento de la OEA que nace en 1994, en Miami, con la idea de dar soporte político a la implementación del ALCA. Obviamente, Cuba no es tomada en cuenta aunque, en la VI Cumbre de las Américas, celebrada en 2012 en Cartagena de Indias, todos los países condicionan su participación en la siguiente a la presencia de la Mayor de las Antillas.

25 La Doctrina Monroe surge en 1823, en plena guerra entre España y Estados Unidos, para advertir a los países europeos que cualquier agresión en el continente exigiría una intervención militar de los Estados Unidos. De ahí en más esta doctrina ha servido para que EEUU lleve adelante diversas formas de injerencia en América Latina.

26 Con el voto en contra de la propia Cuba y México y la abstención de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador.

27 El Comité de Organización Política Electoral Independiente, COPEI, y Acción Democrática, AD, en Venezuela, el Partido Justicialista, PJ, en Argentina y el Partido Revolucionario Institucional, PRI, en México, por citar solamente algunos.

28 Son representativos los casos de Collor de Melo en Brasil, Alan García en Perú, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Alberto Fujimori en Perú, Carlos Salinas de Gortari en México, Carlos Saúl Menem en Argentina.



indigenistas, que reclaman espacios en las luchas políticas y sociales de sus países, siendo los casos más notorios los del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y los movimientos sociales de Ecuador y Bolivia; las nuevas corrientes políticas promueven procesos de integración latinoamericana con un enfoque renovado. Surgen fuertes movimientos sociales no partidistas, como el Foro Social Mundial y la Alianza Social Continental. Se produce la aproximación de los gobiernos de Chávez, Lula y Kirchner. La OEA pierde legitimidad y se multiplican las iniciativas de integración latinoamericana sin Estados Unidos ni Canadá.

La crisis del ALCA y el fin de la hegemonía estadounidense

Apenas un año después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y México en 1993, Estados Unidos propuso, en la Cumbre de las Américas de Miami, la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con la intención de expandir la vigencia de aquel tratado a todos los países de América Latina, con excepción de Cuba. Sin em-

bargo, ya en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey en 2004, las negociaciones y las posiciones encontradas dejaron clara la división del continente entre el llamado bloque sur, liderado por Brasil, Argentina y Venezuela, y el bloque norte con Centroamérica, México y Estados Unidos.²⁹ Finalmente, en la IV Cumbre de las Américas llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, quedó evidente la oposición al ALCA por el bloque sur al que se habían incorporado Bolivia, Uruguay y Paraguay. El Acta final de la Cumbre consignó: *"todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo, con acceso efectivo de los mercados, libre de subsidios y prácticas de comercio distorsivas y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios, así como las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías"*³⁰, indicando así el modelo de acuerdo que dichos países buscaban, muy diferente de lo que pretendía el ALCA. Por primera vez, desde el fin de la segunda guerra mundial, una iniciativa impulsada por Estados Unidos para el conjunto de países de América Latina había sido rechazada y derrotada por la oposición de algu-

29 Odello, Marco (2005). *La Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey*. Saberes, Revista de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales, Volumen 3, año 2005. Universidad Alfonso X el Sabio. Villanueva de la Cañada (Madrid, España)

30 Cuarta Cumbre de las Américas. Declaración de Mar del Plata: *"Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática"* Mar del Plata, Argentina, 5 de Noviembre de 2005



nos de ellos³¹. Un comportamiento similar, a propósito de otras cuestiones, se repetirá en varios casos en los años sucesivos.

Nuevas alternativas de integración y concertación política

En América Latina se desarrollan nuevas instituciones que combinan su condición de alternativas de integración y de mecanismos de concertación. Su impronta se encuentra en la resistencia al ALCA y en la constitución del ALBA, primer esfuerzo con condiciones favorables para desconectarse de la dominación estadounidense y de la voracidad de la globalización neoliberal. Con la intención de constituirse en alternativa al ALCA, en diciembre de 2004 los presidentes de Cuba y Venezuela crean en La Habana el ALBA, Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Bolivia se incorpora en 2006 cuando el ALBA se transforma en ALBA-TCP, Tratado de Comercio de los Pueblos. En 2007 se incorpora Nicaragua, en 2008 Honduras (que posteriormente debió abandonar la organización como consecuencia del golpe de estado) y Dominica; en 2009 San Vicente y las Granadinas junto con

Antigua y Barbuda y Ecuador; finalmente, el año 2012, se integra Santa Lucía. Bajo los principios de cooperación, complementariedad económica y solidaridad entre los países miembros y a diferencia del ALCA, centrado en el libre comercio y favorable a los intereses de los países desarrollados y las empresas transnacionales, el ALBA-TCP centra su atención en reducir los altos índices de pobreza y exclusión social existentes en América Latina y el Caribe. Otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, así como a la defensa del ambiente y a la integración física. Favorece a los millones de pequeños productores agrícolas y pecuarios existentes en los países de América Latina, antes que a las grandes iniciativas del agronegocio. Favorece a la seguridad y autosuficiencia alimentaria y preserva opciones culturales en la ocupación del territorio y relación con la naturaleza. Se opone a las políticas proteccionistas y a los subsidios a los sectores agropecuarios de los países desarrollados. Opta por el fortalecimiento del Estado sobre la base de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Busca profundizar la integración latinoamericana sobre la base de una agenda económica definida por Es-

31 "Estoy un poco sorprendido. Acá pasó algo que no tenía previsto", le dijo George W. Bush a Néstor Kirchner a manera de despedida. Lo que había sucedido era que Estados Unidos no pudo imponer una mención de reapertura del ALCA en el documento final de la IV Cumbre de las Américas que cerró ayer en Mar del Plata. Luego de horas de nerviosas negociaciones entre los presidentes, no hubo consenso y salió una declaración que en verdad son dos: incluye una mención a favor de la reapertura del ALCA presentada por Panamá y apadrinada por Estados Unidos, y otra del Mercosur y Venezuela, en la que destacan las asimetrías existentes entre las economías del continente que dificultan la puesta en marcha de un área de libre comercio. "La cumbre funcionó muy bien. El Mercosur y Venezuela han obtenido una acción muy importante que han tenido que reconocer las naciones más importantes", evaluó por la noche Kirchner, cansado luego de pilotear las sesiones, que consumieron unas nueve horas. (*Diario Página 12*, 6 de noviembre de 2005).



Hugo Chavez, Fidel Castro y Evo Morales en la Plaza de la Revolución de La Habana en el marco de la Cumbre de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en abril de 2006.

tados soberanos, fuera de la influencia de organismos internacionales dirigidos por Estados Unidos y empresas transnacionales. Es decir, con una orientación radicalmente distinta al concepto de integración de la época neoliberal, en el que los sujetos de la integración eran las empresas transnacionales y no los estados, el ALBA apuesta a fondo por establecer relaciones entre los estados y los pueblos a partir de los principios de la cooperación, la solidaridad, la comple-

mentariedad en todos los niveles y no solo el económico ³². El ALBA, particularmente en su núcleo más activo (Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua) llegó a tener un papel importante en la constitución de UNASUR y la CELAC.

Por su parte, la Unión de Naciones Sudamericanas, UNASUR, tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión

32 "Dejamos claro que si bien la integración es una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, solo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consuno hacia niveles aún más altos de desarrollo, puede satisfacer la necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños, y a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad", señala el acta fundacional del ALBA.



en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados. En diciembre de 2004, los presidentes de los países de América del Sur, reunidos en Cusco, Perú, decidieron conformar una Comunidad Sudamericana de Naciones. Su proceso constitutivo tuvo dos hitos fundamentales en las Cumbres de Brasilia (septiembre de 2005) y Cochabamba (diciembre de 2006). En la Cumbre de Isla Margarita, Venezuela (abril 2007), los presidentes decidieron nominar UNASUR a este esfuerzo integrador que finalmente vio la luz en la ciudad de Brasilia, capital de Brasil, el 23 de mayo de 2008 mediante la firma de su tratado constitutivo.³³

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es otra iniciativa de integración de los países de América Latina fuera del tutelaje de Washington. Se trata en realidad de la transformación del Grupo de Río³⁴ que a su vez heredó el mandato de los ocho países del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo a Contadora que en los

años 80 establecieron un sistema de acción conjunta para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En la XXI Cumbre del Grupo de Río, llamada por este motivo Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en febrero del 2010 en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, se decidió la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que heredaría los cometidos del Grupo de Río. Para entonces, prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe formaban parte de este organismo de consulta y concertación política. Es indudable que esta nueva dinámica de integración latinoamericana obligará al rediseño de los viejos mecanismos. Ya se ha mencionado la pérdida de legitimidad sufrida por la OEA. La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), sucesora en 1980 de la que fue Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) tiene entre sus miembros a 10 de los 12 países que forman la UNASUR, además de Cuba, México y Panamá. En algún momento tendrá que plantearse la convergencia de ambos organismos. Por su parte la Comunidad Andina (CAN), que agrupa a cuatro países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) sufre las tensiones que producen las diferentes opciones de sus miembros y el Mercosur, con el ingreso de Venezuela, ha comenzado su

33 *Nace UNASUR como actor político y económico a nivel global*. Bolpress, 23 mayo 2008.

34 Su nombre oficial fue Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.



proceso de ampliación del grupo original de cuatro países y el cambio en su orientación a partir del protagonismo de los estados.

Aunque es mucho más reciente (2011) y algunos lo consideran el instrumento con el que México pretende contrarrestar la creciente influencia del Brasil en la región, hay que mencionar también a la Alianza del Pacífico, formada por Chile, Colombia, México y Perú, países que han firmado tratados de libre comercio con Estados Unidos y pretenden, por medio de este mecanismo, fortalecer su posición negociadora de cara al comercio con la región asiática. En realidad, es un ALCA *post mortem* y es evidente que detrás de tal iniciativa está la mano invisible de los Estados Unidos.

Bolivia hacia finales del siglo XX

Las últimas dos décadas del siglo XX fueron para Bolivia los años de la recuperación de la democracia y de la implementación del modelo neoliberal. En efecto, en 1982, después de casi veinte años de regímenes militares, la sociedad civil boliviana finalmente obligó a los militares a retirarse a sus cuarteles y restablecer la democracia representativa. En realidad, este hecho no resolvió el empate histórico entre fuerzas políticas de derecha y de izquierda, vigente desde el fin de la guerra del Chaco. Más aún, el primer gobierno de la democracia recuperada, con Hernán Siles Zuazo y la UDP a la cabeza,

fue una coalición de fuerzas de izquierda que concitó en algún momento las esperanzas de la mayor parte de la población pero finalmente fracasó en la conducción del país y tuvo que dar paso a una nueva época en la historia política boliviana, la del estado neoliberal. Esta época encontró a la población boliviana, principalmente a los sectores populares y más pobres, cansada de promesas incumplidas y agotada por los esfuerzos realizados para satisfacer las exigencias impuestas por los organismos multilaterales como parte de los programas de ajuste estructural. A pesar de dichos esfuerzos, la economía no funcionaba y la democracia sólo significaba un ritual electoral que cambiaba de lugar a los mismos partidos políticos de siempre, manteniéndolos sin embargo en posesión del poder. Los sectores populares languidecían en su pobreza y sus organizaciones sociales debían elegir entre renunciar a sus reivindicaciones o sufrir la represión del Estado, ejercida en muchos casos con auxilio de fuerzas militares y el apoyo de los Estados Unidos. Las políticas neoliberales, en auge en los años 80, se habían aceptado como la única solución para un país a punto de muerte, con la esperanza de que la teoría del goteo funcionara y no solamente unos cuantos sino todo el país volviera a la senda del crecimiento. Pero eso no había sucedido. Achicado el Estado y malvendidas las empresas públicas más rentables, el país no salía de su estancamiento y los sucesivos gobiernos neoliberales se tornaban cada vez más agresivos contra las reivindicaciones



La histórica primera marcha de los pueblos indígenas de Bolivia por el territorio y la dignidad entre agosto y septiembre de 1991.

de las organizaciones sociales. En estas circunstancias, nada hacía pensar que apenas cinco años después, la rueda de la historia diera un giro tan repentino y que el escenario cambiara tan radicalmente.

El agotamiento del modelo neoliberal

El nuevo siglo comienza con datos alarmantes que muestran que la economía nacional no funciona como debiera hacerlo. El crecimiento del PIB el año 1999 apenas

llegó al 0,43% cuando se había previsto un 5,5%. El año 2000 subió un poco hasta el 2,37% pero el año siguiente volvió a bajar al 1,23%.³⁵ Con estos magros resultados, el déficit fiscal acumulado obligó a aumentar el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE). Un tercio del Presupuesto General de la Nación correspondía entonces a donaciones, lo que convertía a Bolivia en país mendigo. Hasta la Confederación de Empresarios Privados, normalmente favorable a los gobiernos neoliberales, manifiesta su preocupación por una crisis que califica de

35 Fuente: Departamento Regional de Operaciones del BID.



estructural ³⁶. Pero además, la elección de Hugo Bánzer en 1997 contribuyó al estado de descomposición social y política a que llegó el país. Para congraciarse con el gobierno de los Estados Unidos, la principal medida de gobierno del viejo dictador fue la erradicación de las plantaciones de hoja de coca y su consigna coca cero. Las muertes y graves violaciones a los derechos humanos de los productores de hoja de coca, provocadas por la aplicación de esta política, trajeron como consecuencia grandes movilizaciones, bloqueos de rutas y marchas de sindicatos de productores de hoja de coca y organizaciones afines que debilitaron seriamente al gobierno. Adicionalmente, en abril del 2000, Bánzer decretó el estado de sitio con objeto de detener la oleada de protestas de organizaciones de regantes y juntas vecinales contra la privatización de los servicios de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Cochabamba en la llamada “guerra del agua”. Tampoco esta medida ni la represión con ayuda de fuerzas militares pudo detener la emergencia social que solamente concluyó con la expulsión del país de la transnacional estadounidense *Bechtel*, hecho que marcó el principio del fin de la época neoliberal.

La emergencia de campesinos, indígenas y originarios

Aunque la fuerza del movimiento campesino, indígena y originario solamente se tor-

na efectiva en los últimos años del siglo XX, es importante tener en cuenta que estuvo presente en el acontecer nacional a todo lo largo de él, en un proceso de acumulación de fuerzas que tiene hitos que no conviene olvidar. Recuérdese que el siglo XX empieza con la traición de Hilarión Daza, caudillo de la oligarquía paceña, a su aliado Zárate Willka, gracias a cuyo concurso y al de sus milicias aymaras pudo imponerse a sus adversarios chuquisaqueños en el conflicto inter oligárquico denominado “guerra federal” y situar la sede de gobierno en la ciudad de La Paz. Es también conocido que la participación de aymaras, quechuas y guaraníes en la Guerra del Chaco, junto a amplios contingentes de clases medias y populares urbanas, en la primera guerra a la que la población acudió en cumplimiento del servicio militar obligatorio, tuvo enormes repercusiones en el redescubrimiento y afirmación de la identidad de lo boliviano y su adscripción a una patria y un territorio. El primer Congreso Indígenal de 1945, durante la presidencia de Villarroel y las luchas campesinas de los años 1947 a 1952, contra hacendados, terratenientes y gamonales por la defensa y recuperación de las tierras comunales, son otros fuertes indicios de que la conciencia de la población campesina y los pueblos indígenas no estaba dormida. Estas luchas se vieron recompensadas por la Reforma Agraria del año 1953, en el marco de las transformaciones estructurales impulsadas por la revolución nacionalista

36 Ver mayores detalles en Puente, Rafael (2011). *Una Historia Crítica de Bolivia*, Tomo II, pág. 244. Plural Editores, La Paz, Bolivia, 2011.



de 1952. A partir de la interrupción del proceso revolucionario en 1964, el movimiento campesino acabó subordinado a los regímenes militares inaugurados por Barrientos mediante el “pacto militar campesino”. Por otra parte, la contribución campesina y de los pueblos indígenas a la lucha contra las dictaduras y la recuperación de la democracia se inicia en 1971 con la fundación de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia³⁷, afiliada a la COB, y con el ascenso del movimiento katarista en la persona de su máximo dirigente Jenaro Flores a la cúpula de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB) en el congreso celebrado el mismo año en Potosí. En 1974, la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba realiza un bloqueo de caminos en protesta por el congelamiento de precios de los productos agropecuarios que es respondido con la llamada “masacre del Valle”, dando inicio al distanciamiento del movimiento campesino de los regímenes militares que culmina en 1979 con la ruptura del pacto militar campesino, la fundación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y su afiliación a la Central Obrera Boliviana (COB).

En el año 1986, al principio de la era democrática y luego del fracaso del gobierno de la

UDP, la izquierda boliviana y particularmente el sindicalismo minero soportaron una aplastante derrota al verse obligados a suspender la Marcha por la Vida, dando inicio con ello a la época neoliberal. Sin embargo, esta “muerte de la condición obrera del siglo XX”³⁸ felizmente coincide, de manera excepcional, con la emergencia de un nuevo actor y da paso a una nueva época política en la que la izquierda boliviana comienza a interesarse seriamente por este nuevo actor: el campesinado y los pueblos indígenas y originarios. Es notoria la presencia, en 1988, en el Congreso Extraordinario de la CSUTCB reunido en Potosí, de más de 17 organizaciones campesinas o indígenas vinculadas con partidos o movimientos de izquierda.³⁹ Posteriormente, en 1990, los indígenas de tierras bajas sorprenden al país con su “marcha por el territorio y la dignidad” y su demanda de asamblea constituyente, revelando la convicción, la amplitud y la fuerza de un universo indígena restringido hasta entonces a lo quechua, aymara y guaraní. En 1992, la conmemoración de los 500 años de la invasión europea y de resistencia cultural ante ella, aunque fracasó en el intento de instalar una “asamblea de unidad de los pueblos y naciones originarias”, estableció que había concluido el período de resistencia ante la invasión europea y comenzaba el de recuperación de la autonomía de

37 Actualmente denominada Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB).

38 García Linera, Álvaro (2000). “La muerte de la condición obrera del siglo XX”, en *El retorno de la Bolivia plebeya*, La Paz, Comuna y Muela del Diablo, 2000.

39 Sólo para mencionar algunos: Ayllus Rojos del Kollasuyo, Movimiento Katarista, en sus varias versiones, Frutcas, Coraca, Cocaleros de Yungas, Eje comunero, Movimiento Campesino de Bases, Organizaciones Populares de Base, Eje de Convergencia Patriótica, Federación del Valle de Cochabamba, Federaciones del Trópico de Cochabamba.



los pueblos y naciones originarias. En años sucesivos, las luchas de las Federaciones del Trópico de Cochabamba en defensa de la hoja de coca y en rechazo a la injerencia política y militar de Estados Unidos, la realización del primer Congreso de Tierra y Territorio para la Construcción del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos ⁴⁰, la creación del Movimiento de Campesinos Sin Tierra, la Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales que logró el compromiso de celebrar una Asamblea Constituyente y la conformación del Bloque Oriente y el Pacto de Unidad son algunos hitos de la emergencia de los movimientos indígenas, campesinos y originarios que en años sucesivos y a través del voto popular accederán finalmente a la conducción del país. La irrupción de movimientos campesinos e indígenas se presenta también en varios países de América Latina, siendo los más importantes los zapatistas en México y los de Ecuador. Pero en Bolivia se va construyendo un nuevo sujeto histórico, indígena originario campesino, desde su doble condición: identitaria y clasista. Consciente de su papel en la historia y de su cambio, este nuevo sujeto histórico imprime su sello a la Revolución Democrática y Cultural.

El fin de la época neoliberal

El abrumador triunfo de Evo Morales al frente del MAS-IPSP en las elecciones generales

de diciembre de 2005 fue el resultado de un proceso de acumulación de fuerza social que no comenzó en ese momento sino que venía incubándose por lo menos desde la celebración de los 500 años de resistencia a la invasión colonial en 1992. Un primer atisbo de esta emergencia fue la llamada Guerra del Agua en el año 2000, que liquidó uno de los pilares del modelo neoliberal: la privatización de los servicios públicos. Poco después, las elecciones de 2002 mostraron el músculo de los sectores emergentes al colocar a Evo Morales en el segundo lugar de la preferencia ciudadana, a menos de dos puntos porcentuales del ganador. Finalmente, la llamada “guerra del gas” en octubre de 2003 tuvo la virtud de canalizar el descontento popular hacia dos demandas estructurales conocidas como la “agenda de octubre”: la Asamblea Constituyente y la Nacionalización de los Hidrocarburos. Cuando finalmente el último régimen neoliberal, acorralado por la protesta pacífica y la paralización del país, accedió a regañadientes a realizar una asamblea constituyente, lo que se le pidió fue su renuncia. El gobierno de Carlos Mesa, que le sucedió, despertó al principio muchas expectativas en la población. Dio curso a la reforma de la constitución vigente de modo que permitiera la realización de una asamblea constituyente pero mostró una actitud débil y timorata respecto a la nacionalización de los hidrocarburos a pesar de que un re-

40 Realizado con la participación de las organizaciones llamadas “trillizas”, es decir, la Confederación Sindical Única de Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa (FNMCB-BS).



Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, asumen el liderazgo de Bolivia en enero de 2006 respondiendo al mandato del pueblo.

feréndum popular se pronunciara por amplia mayoría a favor de la recuperación estatal del petróleo. La urgencia ciudadana por hacer realidad su demanda precipitó su relevo y dio paso al gobierno de Eduardo Rodríguez Veltzé con la única tarea de llevar a cabo elecciones generales en diciembre de 2005, no sin antes derrotar el intento de la embajada de Estados Unidos y los partidos de derecha de viabilizar al presidente del senado como Jefe de Estado interino ⁴¹. Comparada con las de años anteriores, esta elección

tuvo como resultado un claro ganador: Evo Morales y el MAS-IPSP. No fue necesaria la deliberación congresal como había sucedido desde la recuperación de la democracia. Estaba clara la voluntad popular. Pero lo que explica la emergencia indígena campesina y popular, y la posterior victoria electoral, es el brote de una crisis de estado que, a diferencia de otros tipos de crisis, puso en cuestión al sistema político, al bloque en el poder, al sistema de creencias, a la institucionalidad vigente y a la organización eco-

41 En mayo y junio de 2005, los ya debilitados partidos de derecha y el Departamento de Estado de los Estados Unidos fracasaron en su intento de posesionar a Hormanado Vaca Díez como presidente de Bolivia al llevar la sesión del Congreso a la ciudad de Sucre por falta de condiciones en La Paz. Una poderosa movilización de campesinos y cooperativistas cercó la ciudad de Sucre, impidió la instalación de la sesión del Congreso y aceleró la salida de los pocos parlamentarios que habían llegado a esa ciudad.



nómica del país. Pero también, a diferencia de otras crisis de estado, puso en cuestión no solo a la época neoliberal sino a las propias bases constitutivas de la República. De ahí el carácter antiimperialista, anticolonial y antineoliberal del proceso político actual. Como ocurre sólo en momentos excepcionales, el bloque social subalterno, conformado por clases sociales y pueblos indígena originarios, desde la época de la *guerra del agua* fue labrando un camino que lo iría a convertir en el bloque dirigente y en la referencia política aún antes de las elecciones de diciembre de 2005.

El programa de gobierno que recibió el respaldo del pueblo

En la comprensión de las fuerzas político-sociales ganadoras de las elecciones de diciembre 2005, la demanda de una Asamblea Constituyente no expresa solamente la reivindicación propuesta en 1990 por la “marcha por el territorio y la dignidad” de los indígenas de tierras bajas, sino la refundación total del Estado boliviano sobre principios que permitan superar no solamente la hegemonía del pensamiento neoliberal, sino los resabios de los regímenes oligárquico y colonial vigentes desde la fundación de la república en 1925 ⁴². Del mismo

modo, la demanda de Nacionalización de los Hidrocarburos, no se limita al petróleo y al gas; implica una mirada amplia sobre el conjunto de los recursos naturales del país, renovables y no renovables, buscando no dejarlos nuevamente en manos de compañías transnacionales o capitales extranjeros cuyo modelo de explotación no ha variado desde la época colonial: exportación de materia prima y saqueo en el más corto tiempo, en alianza con sectores oligárquicos del país, sin ninguna perspectiva de sostenibilidad ni beneficio para el conjunto de la población boliviana. Recuperado el control de la explotación de todos los recursos naturales del país, incluye también transitar a la etapa de industrialización y elaboración de productos con valor agregado. Además, en el contexto de un mundo unipolar hegemonizado en decadencia, una insurgencia de origen campesino indígena propone una re-evolución del hombre para revalorar la vida y lo bautiza como Revolución Democrática y Cultural, dos ejes sobre los cuales se desarrolla este proceso de transformación democrática. En primer lugar, busca fortalecer y profundizar el concepto de democracia, haciéndolo transitar de una democracia representativa, sometida a mandatos imperiales y administrada por elites cupulares de partidos tradiciona-

42 MAS-IPSP 2005. *Programa de Gobierno 2006-2010 "Bolivia Digna, Soberana, Productiva para Vivir Bien"*, pág. 7: “[...] a lo largo de los últimos años, emergieron los movimientos sociales cuestionando dos hechos históricos fundamentales. Primero, la historia larga, es decir la forma cómo se construyó Bolivia a lo largo de su vida republicana dejando saldos tales como la discriminación, racismo y exclusión económica, política, social y cultural afectando, por supuesto, a la mayoría de la población indígena y, en segundo término, a la historia corta, a la democracia representativa y al neoliberalismo ya que acentuaron los saldos anteriormente señalados.”



les, hacia una democracia participativa e incluyente, enraizada en la Bolivia profunda y conducida por movimientos sociales y organizaciones de campesinos, indígenas, pueblos originarios y sectores populares. Lo que se proyecta es un cambio epocal en el que se produce una ampliación de la democracia que supera, sin negarla, a la democracia representativa, y en el que la democracia como gobierno del pueblo no solo es un hecho político, sino también económico, social y cultural. Pero la ampliación de la democracia implica la construcción de un nuevo estado, de carácter plurinacional, que deje atrás al estado aparente ⁴³ que nunca sentó soberanía a lo largo y ancho de nuestro territorio y tampoco expresó, así sea como ilusión ⁴⁴, la voluntad general de toda la población boliviana. En segundo lugar, busca reconocer y valorar la riqueza y la diversidad cultural de Bolivia y, más específicamente, la sabiduría de los pueblos indígenas, campesinos y originarios que se ha convertido en el reservorio para salvar la vida y la fuente de inspiración para orien-

tar a la humanidad hacia un vivir en plenitud. Es más, el carácter cultural de la revolución boliviana nace de una crítica radical a la modernidad y al capitalismo; expresa el rechazo a creer que hay un solo camino para alcanzar el desarrollo, que prioriza el vivir mejor de unos pocos, y más bien recupera la idea de *volver a nuestro camino*, en las condiciones del siglo XXI, para transitar hacia el Vivir Bien para todos. La consolidación del proceso de la Revolución Democrática y Cultural permitirá construir un nuevo entendimiento, perspectiva y significado de lo que es Bolivia y contar con mejores herramientas para entender lo que sucede en el país; hará posible la resistencia a las imposiciones del imperialismo y allanará el camino para la emancipación y la liberación de las desigualdades e injusticias; permitirá además que muchos países de América Latina emulen y forjen sus propios procesos democráticos e instauren una línea de defensa a la democracia, a la hora que el mandato del imperio y otras fuerzas contrarias pretenda intervenirlos.

43 Para el intelectual boliviano René Zavaleta, un estado es aparente cuando la cantidad cartográfica no corresponde al espacio estatal efectivo ni el ámbito demográfico a la validez humana sancionable. Zavaleta, René. *Lo nacional-popular en Bolivia*, Plural Editores. La Paz, 2008. Y también señala que "en su extremo se puede captar aquí un grado de desconexión o no articulación entre los factores y entonces se habla de un estado aparente pues la sociedad civil no es sino una enumeración, no está vinculada entre sí en lo orgánico. Zavaleta, René (1990), *El Estado en América Latina*, Ediciones "Los Amigos del Libro".

44 Para Marx todas las luchas que se libran dentro del estado, la lucha sobre la forma estado, la lucha de la monarquía versus la república, las luchas por el derecho de sufragio, "no son sino formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases". Marx, Carlos. *La ideología Alemana*, Editorial Pueblos Unidos. 1959.

[II]



LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ÉPOCA NEOLIBERAL





Durante las dos décadas de neoliberalismo, la política exterior de Bolivia se caracterizó por una absoluta subordinación a la política exterior de los Estados Unidos manifestada directamente a través de su embajada o sus agencias de cooperación internacional e indirectamente a través, principalmente, del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y, secundariamente, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Todos estos organismos actuaron de manera coordinada, bajo la batuta del FMI, en la implementación sistemática de las políticas neoliberales, con clara ausencia de objetivos nacionales. Solamente como ejemplo de la injerencia de diplomáticos extranjeros en asuntos internos, vale la pena citar cómo el propio Eliahu Kreis, Representante Residente del FMI en Bolivia de 1997 a 2000, describe su trabajo en el país: *"El trabajo en Bolivia en estos años comprendía muchas áreas adicionales al trabajo regular de un representante del Fondo. Participé directamente en el diseño y administración de políticas económicas, incluidas la preparación de leyes y decretos así como el trabajo en reformas económicas. El trabajo incluía reuniones casi diarias con el Ministro de Finanzas, el Presidente del Banco Central y otros funcionarios. También se re-*

*quería [proporcionar] amplio entrenamiento y apoyo técnico a muchos economistas en varios ministerios. Era miembro del Equipo Macro del país (un equipo del Banco Central y el Ministerio de Finanzas que coordinaba las políticas macroeconómicas), del CONAPE (el equipo ministerial de política económica) y miembro sin voto del comité de mercado abierto."*⁴⁵ Además de esta injerencia directa a través de organismos subordinados, durante los años 2002 a 2004 los Estados Unidos y México copresidieron un llamado Grupo de Apoyo a Bolivia con "el objetivo de garantizar la viabilidad económica y política de Bolivia, por lo menos durante una década"⁴⁶, es decir, para asegurar que en una época de cambios, todo quedara igual. Por otra parte, la política exterior boliviana tenía como uno de los ejes de su trabajo contribuir a las actividades de la Organización de Estados Americanos, es decir, el instrumento estadounidense para conducir la política del continente americano cuyas principales preocupaciones en la época, como consecuencia del ataque a las Torres Gemelas, eran la cooperación hemisférica en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen transnacional y la corrupción, junto con un particular modo de preservación de los derechos humanos siempre que no interfiera con los intereses imperiales.

45 <http://www.linkedin.com/pub/eliahu-kreis/16/712/841>. El texto citado está en inglés; la traducción es propia.

46 Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Memoria Institucional Octubre 2003 – Agosto 2004*. Editado con financiamiento del PNUD, El Alto, Bolivia 2004.



En el ámbito de las relaciones comerciales y de integración la posición nacional estaba subordinada a la lógica neoliberal de “exportar o morir”. Todos los esfuerzos iban dirigidos a incrementar nuestras exportaciones y, para lograr dicho objetivo, debían “liberalizarse” otras medidas de política comercial, como el régimen aduanero y la regulación a la inversión extranjera directa. En consecuencia, el país aceptaba de buena gana la propuesta del ALCA y, al haberse estancado la negociación de este acuerdo por la negativa estadounidense a suprimir subsidios a su sector agropecuario, Bolivia participaba de las negociaciones de la CAN para la firma de un Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con los países andinos. Recuérdese que en 1991 Estados Unidos promulgó, con una vigencia de diez años, la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA por sus siglas en inglés) eliminando los aranceles sobre una serie de productos. El programa fue renovado en 2002 vinculándolo a la erradicación de la hoja de coca y como antesala a la firma del ALCA, por medio de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA). Bajo estas condiciones, los otros procesos de integración regional en curso, vale decir los de la CAN y el MERCOSUR quedaron subordinados a la evolución de las relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Las relaciones con los Estados Unidos

Además de la subordinación general ya mencionada, las relaciones con los Estados Unidos tenían aspectos específicos que conviene recordar. El primero es el de la cooperación al desarrollo, ejecutado desde 1964 por la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), con o sin consentimiento del gobierno en funciones, en áreas como el fortalecimiento de la democracia, la administración de justicia, salud, medio ambiente e intercambio cultural. El segundo es el del combate al narcotráfico y erradicación de la hoja de coca, ejecutado por la *Drug Enforcement Administration* (DEA)⁴⁷ y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos (NAS)⁴⁸. En los últimos años del siglo XX, este segundo aspecto creció de tal manera que llegó a acaparar la mayoría del presupuesto de cooperación al desarrollo sin haber logrado éxitos significativos en lucha contra el narcotráfico y habiendo, por el contrario, tensado las relaciones bilaterales por la militarización de la erradicación y por la falta de respeto a la vida y los derechos humanos de los productores de hoja de coca. El tercer aspecto es el de la cooperación militar que en los últimos años también se volcó casi exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico con el suministro de helicópteros

47 La Administración para el Cumplimiento de las Leyes sobre las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) es una agencia del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos.

48 Una dependencia de la embajada de los Estados Unidos en Bolivia.



La intromisión de Estados Unidos en asuntos internos de Bolivia fue abierta en la época neoliberal.

y apoyo logístico. En este ámbito, hay que señalar los varios intentos realizados por la legación estadounidense con el fin de lograr la aprobación por el Congreso de un Convenio de Inmunidad a favor de ciudadanos estadounidenses de modo que no puedan ser juzgados por tribunales bolivianos ni imputados ante la Corte Penal Internacional. Como ha sido costumbre en las relaciones con el vecino del norte, la aprobación de dicho convenio venía acompañada de la promesa de una ayuda de varios millones de

dólares, es decir, un soborno para doblar la mano de la justicia. Además de lo anterior, la intromisión de Estados Unidos en asuntos internos de Bolivia fue abierta durante las dos décadas de neoliberalismo. Bajo el pretexto de la denominada guerra contra las drogas, se desarrollaron diversas formas de presencia militar. En 1986, a un año de la asunción de Víctor Paz Estenssoro a la presidencia, Bolivia fue escenario de la operación "*Blast Furnace*"⁴⁹ con el envío de seis helicópteros *Black Hawk* y 160 asesores que se

49 Una amplia información sobre la creciente injerencia estadounidense con el pretexto del narcotráfico se encuentra en Gamboa, Hernán, Lohman, María y Jiménez, Rosario. *Coca-cronología: 100 documentos sobre la problemática de la coca y la lucha contra las drogas*. Editorial ILDIS y CEDIB, Cochabamba 1993.



La cooperación europea tomó a su cargo un área del desarrollo considerada necesaria según su propio enfoque.

quedaron en territorio nacional confirmando la militarización de la lucha anti-drogas y la subordinación de los organismos bolivianos a la embajada de los Estados Unidos y de sus agencias especializadas DEA y NAS. En el plano estrictamente político hay dos hechos enormemente significativos: primero, la expulsión de Evo Morales del Congreso Nacional en enero de 2002 como resultado directo de la coordinación entre el entonces presidente Jorge Tuto Quiroga, el senador Luis Vásquez Villamor y la embajada de los Estados Unidos. El segundo, tres días antes de las elecciones de junio de 2002, el embajador de Estados Unidos, Manuel Ro-

cha, llamó a no votar por Evo Morales para no poner en riesgo el funcionamiento de los mercados.

Las relaciones con la Unión Europea

En el marco de la subordinación de la política exterior boliviana a las directrices de Estados Unidos, las relaciones de Bolivia con la Unión Europea y varios de sus miembros se inscriben principalmente en el marco de la cooperación al desarrollo, su orientación y el destino de los montos de ayuda que tanto la Comisión Europea como algunos de



sus países miembros proporcionan regularmente al país. Conviene recordar que entre 1964 y 1984, varios gobiernos europeos desistieron de colaborar a las dictaduras militares y orientaron su ayuda al fortalecimiento de la sociedad civil, lo que contribuyó a la creación de organizaciones no gubernamentales (ONG), que se ubicaron en espacios nacionales a los que el Estado no llegaba, para realizar tareas educativas, de salud y asistencia técnica. Posteriormente, ya en la época neoliberal, esta tendencia continuó aunque con un enfoque diferente: a raíz del éxito de algunas de estas organizaciones en niveles locales y para salvar el dogma de achicar el Estado, se pensó asignarles las tareas de desarrollo social que el Estado dejaría de hacer. Se creó así el Fondo Social de Emergencia como instancia para canalizar la ayuda internacional a ejecutores locales entre los cuales las ONG jugaban un rol importante. Posteriormente, cuando la Ley de Participación Popular creó gobiernos municipales a lo largo y ancho del país, fueron éstos los encargados de ejecutar los recursos nacionales y los de la cooperación internacional para el desarrollo local. En algunos casos, la cooperación europea tomó a su cargo toda un área del desarrollo, por considerarla absolutamente necesaria según su propio enfoque. Así, contribuyó a la creación y al presupuesto de la Subsecretaría de Género, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, al Viceministerio de Recursos Humanos y Medio Ambiente, dependiente del Ministerio

de Desarrollo Sostenible, y al Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios.

Las relaciones con América Latina

Fuera de asuntos específicos, vinculados mayormente con temas fronterizos o recursos naturales compartidos, las relaciones de Bolivia con sus vecinos y otros países de América Latina no tuvieron un énfasis especial. En toda la época neoliberal ha predominado el interés por relacionarse con las antiguas metrópolis europeas y con Estados Unidos, y se descuidó en gran manera las relaciones con los países vecinos. Aun con Argentina y Brasil que, por razones económicas han atraído un enorme contingente de migrantes bolivianos, sobre todo de sectores populares y rurales, el tratamiento del tema migratorio ha carecido de atención. El carácter elitario y señorial, es decir de matriz colonial, de los funcionarios de la Cancillería boliviana y de su visión de los asuntos es totalmente coherente con este descuido. Bolivia daba la máxima importancia a la OEA y en el marco de ella pretendía resolver los asuntos, sin considerar que la OEA no era el instrumento para el desarrollo y la integración de los países latinoamericanos sino para la sumisión de éstos a los designios estadounidenses. Solamente al fin del período neoliberal, con las rupturas que se van produciendo en Venezuela, Argentina y Brasil, comienza a cambiar el énfasis de las relaciones con éstos y otros países latinoamericanos.



Las relaciones con Chile

En razón del problema marítimo, las relaciones con Chile, restablecidas en 1975 con el abrazo de Charaña pero rotas nuevamente en 1978 al no encontrar acuerdo, habían quedado en el olvido en la época neoliberal a pesar de que la política económica de Bolivia y Chile seguía los mismos derroteros. El interés por mejorar las relaciones surgió en los gobiernos neoliberales ante la necesidad de hacer viable el proyecto de exportación de gas a los Estados Unidos y luego a México y California. Para ello, Bolivia debía escoger un puerto en el Océano Pacífico siendo la opción más conveniente un puerto chileno. Chile estaba naturalmente dispuesto a hacer negocios, pero en ningún momento dio señales de querer resolver el problema marítimo. Lo que no calcularon ni los políticos neoliberales ni las empresas transnacionales interesadas en la ejecución del proyecto⁵⁰ fue que la sensibilidad del pueblo boliviano sería incapaz de aceptar que el principal recurso natural del país fuera vendido al exterior (nada menos que a Estados Unidos) sin prácticamente ninguna participación del Estado y, el colmo de los colmos, a través de un puerto chileno. La llamada *guerra del gas*, además de marcar el fin de la época neoliberal, dejó establecido en

la conciencia del país que ningún acuerdo será posible con Chile mientras no se aborde seriamente la solución del problema marítimo.

Las relaciones con el resto del mundo

Resulta penoso designar como resto del mundo a dos o tres países más. Lamentablemente, la capacidad de los gobiernos neoliberales y su concentración en satisfacer las políticas estadounidenses no permitieron mucho más de lo ya señalado. Se debe mencionar sin embargo que ocupan un lugar especial las relaciones con Japón que ejecuta un programa de cooperación al desarrollo a través de su agencia estatal JICA y muestra una preocupación especial por el contingente de migrantes japoneses que llegaron al país hace más de cincuenta años. Aunque de poca relevancia en años anteriores, a medida que se ha hecho evidente el potencial económico de la República Popular China y el papel que comienza a jugar en el contexto mundial, se perciben algunos indicios de que se había comenzado a prestar mayor atención a estas relaciones. Fuera de eso, Rusia, Corea y Egipto son países con los que por distintas circunstancias en años anteriores las relaciones tuvieron alguna relevancia.

50 Los socios del proyecto fueron (i) el consorcio Pacific LNG y (ii) Sempra Energy. Los socios de Pacific LNG eran Repsol YPF (con el 32.5%), British Gas (con otro el 32.5%) y PanAmerican Energy (el 35%). Sempra Energy es uno de los más grandes actores en los mercados de gas natural. Se dedica a la producción de electricidad que proporciona a cerca de 31 millones de clientes en todo el mundo.



El Servicio Consular

Durante el último período de la época neoliberal y con la agudización de la crisis económica, muchos ciudadanos bolivianos se vieron obligados a emigrar, en este caso, para aprovechar la bonanza económica que entonces se vivía en Europa, principalmente en España e Italia y en menor medida en el Reino Unido y otros países europeos. Aunque por entonces era por demás conocido que Bolivia era un país con saldo migratorio negativo, es decir, que emigra más población que la que llega al país, no se contaba con una política migratoria destinada a los ciudadanos que salen del país por razones sobre todo económicas. La mayoría de bolivianos residentes en países extranjeros lo hacía en situación irregular y sin ningún apoyo ni de las autoridades bolivianas ni de los escasos ser-

vicios consulares puestos a su servicio. Por el contrario, la mayoría de estos servicios consulares significaban un perjuicio adicional a su precaria situación cuando debían acudir a ellos para solicitar alguna documentación o protección. Era notoria la desconfianza que manifestaban los migrantes hacia los funcionarios de las embajadas o consulados bolivianos en el exterior debida, en parte, a la actitud señorial o discriminatoria con que eran recibidos y, por otra, a las exacciones injustificadas de las que eran objeto. Los servicios consulares eran reducidos y demoraban demasiado: la renovación de un pasaporte en el exterior demandaba un año de gestiones, un certificado de nacimiento o de matrimonio, de tres a cuatro meses. Ante esto, los bolivianos en el exterior buscaban solucionar su situación migratoria desde la ilegalidad, o a través de terceros países.

[III]



LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CULTURAL





Al asumir la conducción del gobierno, la Revolución Democrática y Cultural encontró que con raras excepciones la política exterior boliviana estaba marcada por la dependencia y la aceptación sumisa de designios externos. Bolivia era presa del colonialismo interno y su integración en el escenario mundial carecía de propuestas. La política internacional se hacía en función de los intereses de algunas familias y de ciertos sectores empresariales. La Cancillería no trabajaba para el Estado sino para las prebendas y privilegios de unos pocos. Fuera de ello, carecía de ideas propias y no elaboraba nuevas propuestas. La sociedad civil, los movimientos sociales y en particular los pueblos indígenas originarios estaban totalmente ausentes de las preocupaciones de sus funcionarios. Particularmente, la política exterior de los últimos veinte años se caracterizó por dejar de lado la defensa de la soberanía nacional y los intereses del Estado con el fin de asegurar la vigencia del modelo neoliberal. La profunda crisis económica y social que este enfoque provocó en el país no solamente afectó negativamente a la sociedad civil, a los sectores empresariales no privilegiados y a los sectores sociales vulnerables, marginados y de bajos ingresos sino también al fortalecimiento del país en su conjunto, acentuando el proceso de neocolonización y consolidando su situación estructural de dependencia y su inserción internacional supeditada a intereses externos. Además, los daños económicos causados al Estado

por las administraciones neoliberales repercutieron negativamente en los sectores productivos y en la generación de empleo, incrementado la corriente migratoria de ciudadanos bolivianos a países del exterior en busca de mejores oportunidades de vida. En contraste con esta situación, la Cancillería del gobierno de la Revolución Democrática y Cultural identificó las bases que le permitirían formular una nueva política exterior que sería además su aporte al proceso de refundación del Estado confiado a la Asamblea Constituyente. Se requería construir una nueva política exterior profundamente anclada en la diversidad cultural y la identidad plurinacional del pueblo boliviano; una política exterior que tuviera seriamente en cuenta la necesidad de defender de la voracidad de agentes externos los recursos naturales existentes en el país, en particular los considerados estratégicos, y lograr la cooperación y la transferencia de tecnología necesarias para su transformación e industrialización; una política exterior orientada a articular las alianzas estratégicas que permitan incrementar la capacidad negociadora del país para mejorar su inserción en el contexto internacional y su proyección geopolítica en la región; una política exterior que cuente con la participación de las instituciones públicas, los movimientos sociales y las organizaciones de los sectores mayoritarios de la población en su formulación y ejecución y esté orientada a forjar un mundo justo, diverso, inclusivo, equilibrado y



armónico con la naturaleza para el “Vivir Bien” de todos los pueblos.

Una nueva visión: la filosofía del Vivir Bien

La política exterior de Bolivia es radicalmente distinta desde el 22 de enero de 2006 con la toma del poder político por Evo Morales Ayma, primer presidente indígena, y la designación de David Choquehuanca Céspedes como Canciller de la República. Se comienza entonces a dirigir, diseñar, construir e implementar una nueva política exterior en la que el relacionamiento de Bolivia con el mundo sólo está determinado por los intereses de su pueblo y por su demanda de lograr la plena armonía entre el ser humano y la naturaleza. La política exterior es el reflejo del pensamiento y la cultura de la población campesina originaria y de los pueblos indígenas que constituyen el sujeto histórico de la Revolución Democrática y Cultural y es también su modesto aporte a la construcción de un mundo diferente. El principio fundamental de la política exterior de Bolivia es el Vivir Bien, que en materia de relaciones internacionales significa establecer relaciones de complementariedad, equilibrio, cooperación y solidaridad entre todos los estados y pueblos del mundo, en la perspectiva de alcanzar la superación de

la enajenación del ser humano en su condición individual y colectiva, pero también de superar la enajenación de la naturaleza como fuente de todas las formas de vida. Vivir Bien es un proyecto civilizador que implica armonía entre todas las formas de vida, un proyecto alternativo al capitalismo como forma enajenante de la sociedad y la naturaleza.

La filosofía del Vivir Bien ⁵¹, (*suma qamaña* en aymara y *sumaq kawsay* en quechua) se refiere a las relaciones de equilibrio de las personas con la sociedad y en armonía con la naturaleza. El Vivir Bien es para los pueblos indígenas vivir en comunidad o convivencia complementaria (*ayni*) con la sociedad y la naturaleza, sin desequilibrios respecto a riqueza y poder. Lo más importante es el sentido de pertenencia y responsabilidad con la comunidad, preocupación y responsabilidad por los demás y por la naturaleza. Atentar a la naturaleza, dañar o afectar al medio ambiente de modo directo o indirecto, someter al prójimo, mentir, robar, no trabajar no es Vivir Bien. No se puede vivir bien si los demás viven mal; se trata de vivir como parte de una comunidad, con protección de ella, sin afectar a otros y a la naturaleza y evitando la explotación humana. En el Vivir Bien no hay depredación, contaminación, con-

51 Sobre este concepto, que también ha sido introducido en la constitución del Ecuador en su versión quechua (que ellos traducen como Buen Vivir) existe mucho material de consulta. La interpretación presentada debe mucho al volumen Ministerio de Relaciones Exteriores. Vivir Bien. Mensaje y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010. Se ha consultado también Huanacuni Mamani, Fernando (2012). Cosmovisión andina, en Conjunto de visiones sobre la Post Modernidad, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Publicaciones Casa de la Libertad, 2012.



sumismo y desequilibrios sociales. El Vivir Bien es diferente del vivir mejor y la lógica de consumo occidental que es individual, separada de los demás (e inclusive a expensas de los demás) y separada de la naturaleza. El Vivir Bien incluye la afectividad, el reconocimiento y el prestigio social, a diferencia del concepto occidental de "bienestar", limitado al acceso y acumulación de bienes materiales. Otra manera de expresar este concepto es volver a nuestro camino, a nuestro *thaqi*, a nuestro *ñan*, a nuestro *tape*. "Los aymaras hemos dicho que tenemos que volver nuevamente a ser qamiri. Qamiri es una persona que

vive bien. Los guaraníes han dicho lo mismo: Nosotros queremos volver a ser iyambae. Iyambae es una persona que no tiene ley [que la sujete], es una persona que vive bien, que se desarrolla naturalmente, sin estar sometida a nadie. [...] Cuando hablamos de volver a nuestro camino [...] estamos hablando de generar armonía entre el hombre y la mujer, entre el hombre y la naturaleza. Nuevamente tenemos que volver a ser, porque la colonización ha hecho que nosotros dejemos de ser. Muchos de nosotros hemos dejado de ser, ya no somos. Ahora queremos nuevamente volver a ser qamiri, volver a ser iyambae, volver



La filosofía del Vivir Bien es la base del nuevo enfoque político en Bolivia en beneficio del pueblo.



a ser qhapaq.”⁵² La Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien adopta la siguiente definición: *“Vivir Bien es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza en forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo.”*⁵³ En síntesis, Vivir Bien es una filosofía que propugna valorar la vida, busca el equilibrio con uno mismo o estar bien individual, así como el estar bien colectivo y pretende alcanzar armonía en la convivencia del ser humano con la naturaleza.

El cambio de paradigmas en las relaciones internacionales

La filosofía del Vivir Bien y la Cultura de la Vida, aplicadas a la política exterior por la Revolución Democrática y Cultural, trajeron consigo el cambio de paradigmas en el servicio público. La institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, tradicionalmente restringida a sectores elitistas, se abrió a la participación de la sociedad civil y a sus movimientos y organizaciones sociales, con lo cual muchos conceptos diplomáticos tradicionales debieron adaptarse a la nueva realidad y otros tantos prejuicios debieron desaparecer o ceder ante la emergencia de los nuevos paradigmas de la cultura ancestral que resurgía y se revalorizaba imponente, buscando su espacio legítimo e histórico. Sistemáticamente se fueron asimilando cambios conceptuales como ser que los derechos humanos amplificados son los derechos de la vida, que las relaciones entre países tienen como fin el hermanamiento y la cooperación para beneficio mutuo, que el mercado es un espacio donde oferentes y demandantes deben mutuamente beneficiarse y salir gratificados de ese encuentro o que

52 Choquehuanca, David (2006). Intervención en el Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala. *Hemos decidido volver a nuestro camino, recuperar nuestros valores y nuestros códigos*. La Paz, 9 de octubre de 2006, en Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Vivir Bien, Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*, Diplomacia por la vida N° 3, La Paz, Pág. 42.

53 Estado Plurinacional de Bolivia, *Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien*, artículo 5 (Definiciones), inc. 2.



Demostración folklórica de Bolivianos residentes en París Francia.

realizar una actividad o un trabajo tiene como esencia el prestar un servicio dando lo mejor de uno por el bien común. Asimismo, que el consenso es una forma de encontrar el equilibrio, la paz y la armonía en las relaciones de los pueblos y que se constituye en una fase más avanzada de la democracia; que la integración es una forma de permitir la más amplia participación de los pueblos y las sociedades en la relación entre países, sin subordinación ni aprovechamiento desequilibrado de alguno a favor de otro; que un mandatario es quien recibe un mandato desde el pueblo y por eso debe mandar obedeciendo; que

para que no haya unos que vivan mejor y otros vivan peor todos deben buscar Vivir Bien, que el fin de la vida no es acumular riqueza aplastando a otros, sino lograr la paz, la armonía y la vida en plenitud. Se comenzaron entonces a trabajar temas relevantes como rediseñar las relaciones internacionales enfocándolas hacia el respeto de los pueblos y su autodeterminación, desplegar una campaña por la defensa de la Madre Tierra y las expresiones de la vida sobre el planeta, iniciar la defensa de la hoja de coca en el ámbito internacional diferenciándola de la cocaína, droga antinatural y dañina. Paralelamente, se sentaron



las bases de los nuevos procesos de integración y cooperación entre las naciones y se diseñó una nueva forma de comercio justo y de complementación entre los pueblos denominada Tratado de Comercio entre los Pueblos, TCP que fue incluido en el ALBA para la conformación del ALBA-TCP.

Lineamientos de la nueva política exterior

La política exterior de la Revolución Democrática y Cultural se asentó en cinco principios: *La Diplomacia de los Pueblos* buscó escuchar, dialogar y trabajar para todos y no sólo para algunos sectores privilegiados, anteponiendo los intereses de la nación a los intereses de cualquier sector, promoviendo el relacionamiento no sólo entre Cancillerías sino también entre pueblos, dando mayor importancia a los derechos humanos y a los principios de la vida que a la lógica del mercado. El *Ejercicio Efectivo de la Soberanía* permitió construir y desarrollar la capacidad propositiva y articuladora del Estado no solamente con una función defensiva sino con el fin de proyectar su modelo de cambio y contribuir así a la convivencia armónica internacional. La *Diversidad Cultural* ayudó a promover y exigir el respeto entre los pueblos, la aceptación de las diferentes identidades, los múltiples códigos, creencias, expresiones y valores; la aceptación y el reconocimiento

de las diferentes relaciones entre los seres humanos, sus formas de producción y conocimiento; la recuperación de la historia y memoria de los pueblos. Con ella, se contribuyó a la convivencia pacífica y la integración para un mundo más equilibrado, negando la existencia de una cultura única, moderna y superior a las demás. La *Armonía con la Naturaleza* contribuyó a enfatizar que las relaciones entre los seres humanos, sociedades y estados no están al margen de las relaciones con la naturaleza y que un desarrollo integral y diverso que tome seriamente en cuenta esta relación es la única alternativa sostenible para la vida en el planeta. La *Reducción y Superación de las Asimetrías* ayudó a buscar y promover la complementariedad y la solidaridad antes que la competitividad, que parte del supuesto equivocado de que todas las naciones y regiones son iguales. Teniendo en cuenta que la profundización de las desigualdades es el factor más grande de injusticias, conflictos y destrucción en el mundo, se promovió la adopción de normas internacionales sesgadas a favor de los más desfavorecidos, en todos los niveles de relacionamiento internacional (comercio, cooperación, aspectos institucionales, solución de controversias y otros). Además de estos principios, que son directivas generales que se aplican de manera transversal a toda la política exterior, el primer Plan Nacional de Desarrollo ⁵⁴, publicado inicialmente en junio

54 República de Bolivia, Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007). *Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para VIVIR BIEN", Lineamientos Estratégicos 2006-2011*. La Paz, noviembre 2007. Una parte importante de lo que se menciona en las páginas siguientes está tomada de este documento.



de 2006, estableció los siguientes lineamientos estratégicos para el período 2006-2011 tanto en el ámbito de las relaciones políticas como en el de las relaciones económicas internacionales.

Relaciones complementarias y de mutuo respeto

Con las naciones vecinas y hermanas de Latinoamérica y el Caribe compartimos poblaciones que migran en uno u otro sentido, pueblos originarios, fronteras, eco regiones, manantiales, ríos de curso sucesivo, vías de comunicación, mercados y todo un entramado de relaciones que aspiramos a seguir fortaleciendo y desarrollando en el marco del mutuo respeto. La suscripción de convenios internacionales y el establecimiento de controles migratorios, aduaneros y de policía entre los países latinoamericanos y caribeños deben caracterizarse por decisiones soberanas destinadas a la preservación del estatus territorial y los recursos naturales de cada país, la solidaridad, coordinación y cooperación en la utilización de recursos compartidos para el desarrollo mutuo, la no afectación del territorio de un país por emprendimientos de otro país, la lucha coordinada contra el narcotráfico, la complementariedad en materia comercial, el desarrollo de nuevas vías de comunicación en el marco de polos de desarrollo integrales que no destruyan el medio ambiente, el fortalecimiento de la hermandad e identidad entre nuestros pueblos y el res-

peto mutuo a nuestros regímenes democráticos. Con los Estados Unidos se apostó por un diálogo franco y sincero superando cualquier tipo de intromisión en asuntos internos. Se buscó una relación de cooperación que llegue a nuestra población más desfavorecida evitando toda instrumentación. Aspiramos a que las preferencias arancelarias, de las cuales es beneficiaria Bolivia, se mantengan en correspondencia con el esfuerzo que realiza el país en la lucha contra el narcotráfico, y se amplíen por la corresponsabilidad que tienen los países consumidores de drogas. Adicionalmente, pretendemos un acuerdo de largo aliento a nivel comercial. Más allá de nuestras diferencias sobre la guerra, los tratados de libre comercio y los biocombustibles, buscamos avanzar en un intercambio fructífero para nuestros pueblos. Con Europa se buscará profundizar las relaciones bilaterales entre países y la relación entre regiones a través del Acuerdo de Asociación CAN-UE que se considera un escenario importante para fortalecer el diálogo político, la cooperación y el comercio. El Acuerdo de Asociación deberá reflejar los diferentes enfoques y visiones económicas de los países andinos, posibilitando diferentes niveles de negociación y compromiso en los diferentes temas. Por su enfoque crítico respecto a la liberalización comercial, Bolivia no hará compromisos en propiedad intelectual, servicios, inversiones, compras gubernamentales y políticas de competencia; buscará en cambio que la cooperación se dirija a



fortalecer el aparato productivo del país, en particular el apoyo a pequeños y medianos productores. Con naciones de Asia y África y con los países Árabes se busca fortalecer las relaciones que existen e iniciar relaciones diplomáticas con otros para fortalecer el diálogo político, la cooperación y el comercio complementario sur-sur.

Reintegración marítima

Desde la guerra con Chile, Bolivia ha declarado objetivo permanente de su política exterior su reintegración marítima a las costas del Pacífico sobre la base de derechos históricos y jurídicos. Justifica además esta reintegración por imperativos políticos, económicos y comerciales y con el fin de acceder a la explotación de los recursos marinos. Sin embargo, pasados 128 años y fuera de lo logrado con el tratado de 1904, Bolivia no ha obtenido ningún resultado, se mantiene la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países y los niveles de contacto son apenas los imprescindibles. El gobierno de la Revolución Democrática y Cultural, apostando por la cultura del diálogo y asumiendo una posición pacifista busca lograr que Chile se abra al diálogo y acceda a establecer conversaciones sobre

la demanda marítima de Bolivia y los otros temas de interés conjunto; busca asimismo lograr un cambio histórico en las relaciones entre ambos países y en el tratamiento de los temas desde una perspectiva de amistad y complementariedad en vez de la tradicional de enemistad y confrontación. Complementariamente, se considera fundamental realizar acciones para la socialización, participación y transparencia en el tratamiento del tema y comprensión del nuevo enfoque en el ámbito nacional; de igual manera, es necesario informar a los países y lograr apoyo de los pueblos a la causa marítima boliviana en el ámbito internacional y continuar gestionando la inserción y tratamiento del tema marítimo en la agenda de foros internacionales tales como las Naciones Unidas, la OEA, el MNOAL y otros ⁵⁵.

Comercio solidario y complementario

El enfoque de desarrollo neoliberal, basado en el patrón primario exportador asignado al país por el capitalismo internacional, requiere ser sustituido por un nuevo enfoque de desarrollo más diversificado, más independiente y con productos de mayor valor agregado que contribuya a resolver los

55 En septiembre de 2012, en Almaty, Kazajistán, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración de Bolivia manifestó: "He sido ins- truido por mi gobierno que, en ocasión de apoyar plenamente y suscribir la declaración ministerial de la cuarta reunión de ministros de comercio de los Países en Desarrollo sin Litoral (LLDC por sus siglas en inglés), pueda expresar y reiterar el punto de vista de Bolivia –an- teriormente manifestado en oportunidad de la suscripción de la Convención sobre Tránsito Comercial de los Estados sin Litoral (8 de Julio de 1965)– así como en la suscripción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (10 de diciembre de 1982), que el Estado Plurinacional de Bolivia no es un Estado sin Litoral sino un país que ha sido privado por circunstancias temporales de su acceso al mar y de su propia costa."



problemas de heterogeneidad estructural, desigualdad y pobreza. En el ámbito nacional, el comercio externo deberá fortalecer y no reemplazar ni erosionar la producción nacional; debe servir para la complementación entre naciones y no para la conquista de mercados como un fin en sí mismo. La apertura de mercados y la promoción de exportaciones estarán orientadas a favorecer a todos los actores productivos (pequeños, medianos y grandes) impulsando la exportación de bienes no tradicionales y con valor agregado, favoreciendo la exportación de productos ecológicos y promoviendo la diversificación de las exportaciones. Con

relación a la inversión extranjera, Bolivia quiere socios y no patrones. El inversionista extranjero tendrá todas las garantías para obtener una ganancia razonable y recuperar su inversión, pero no se aceptarán excesos y violaciones a la Constitución Política del Estado ni a las leyes del país. Los inversionistas nacionales y extranjeros tendrán el mismo trato y se sujetarán a las mismas regulaciones y obligaciones. En el ámbito internacional, no se aceptará que el comercio y las inversiones definan todos los aspectos de la vida en el planeta; la salud, la agricultura, la educación, el agua, los bosques y los ecosistemas, los



La economía del Vivir Bien permite a los bolivianos aspirar a un futuro de armonía y equilibrio con la Madre Tierra.



conocimientos, la biodiversidad, las políticas públicas y el derecho soberano de los estados a legislar no pueden estar condicionados por reglas comerciales como las que se quieren imponer a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), los Tratados de Libre Comercio y los Tratados Bilaterales de Inversiones. La OMC requiere ser reestructurada y limitada al ámbito comercial. Los acuerdos comerciales no deben, a título de permitir el acceso a mercados, imponer condiciones que afectan los derechos humanos y ambientales. Los acuerdos comerciales deben contener un conjunto de normas favorables a los países menos desarrollados para ir reduciendo las asimetrías. Un comercio mutuamente favorable requiere de un fuerte componente de cooperación para potenciar el aparato productivo de los países menos desarrollados.

Revalorización de la hoja de coca y lucha contra el narcotráfico

La hoja de coca forma parte esencial de la vida de los pueblos originarios andinos por sus usos medicinales, nutricionales, tradicionales, rituales y religiosos, enraizados además en su cultura y cosmovisión. Sin embargo, sobre la base de prejuicios culturales e insuficiente conocimiento científico, fue incorporada en la Lista I de la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estu-

pefacientes de 1961, como si en su estado natural fuera una droga. Bolivia trabajará para modificar esta condición y para lograr la aceptación plena de la comunidad internacional a los usos tradicionales de la hoja de coca en el país y al reconocimiento de su importante rol cultural. La revalorización de la hoja de coca requiere una evaluación crítica de los convenios relativos a ésta, la investigación científica sobre sus beneficios medicinales y nutricionales, el inventario de sus usos tradicionales y culturales, el estudio de los componentes demográficos, económicos, sociales y medioambientales de su consumo legal en el país y en el extranjero, y la puesta en marcha de iniciativas destinadas a promover su industrialización, comercialización y exportación para fines benéficos. Por el contrario, la lucha contra la elaboración, tráfico y consumo de drogas ilícitas responde a la necesidad de enfrentar, en el marco del principio de la responsabilidad compartida con la comunidad internacional y del respeto a la soberanía nacional y a los derechos humanos, los efectos negativos que genera la actividad del narcotráfico en la sociedad, la política, la economía y el medio ambiente. La política del gobierno de la Revolución Democrática y Cultural respecto a la producción de hoja de coca es que no aceptará la erradicación total de los cultivos (*coca cero*) pero tampoco aceptará el libre cultivo de la hoja de coca. Teniendo en cuenta que por obra del narcotráfico una parte de la producción de la hoja de coca se desvía hacia la fabricación de estupefa-



cientes, el gobierno y las organizaciones de campesinos cocaleros llevarán a cabo un programa de racionalización voluntaria de los cultivos de hoja de coca. Además, el gobierno reforzará el control en fronteras para evitar el crecimiento de la cocaína en tránsito hacia países vecinos, en particular Brasil, realizará un estudio integral del mercado de la hoja de coca y promoverá su industrialización para fines lícitos.

Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas

En muchas partes del mundo los pueblos indígenas siguen siendo tratados como extranjeros en sus propios territorios. Sus derechos no son reconocidos ni respetados. Su visión y su mensaje son considerados resabios del pasado y su identidad y su cultura son reducidos a folklore. El futuro de Bolivia y de todo el mundo depende de cambiar esta visión y actitud. En los pueblos indígenas está la reserva moral, la visión ética con la naturaleza y el compromiso con la diversidad cultural y la democracia del consenso que pueden permitir salvar el planeta y la vida. Lograda la aprobación de la Declaración de los Pueblos Indígenas por parte de la Organización de Naciones Unidas, es fundamental avanzar en la incorporación de nuevos acuerdos y mecanismos internacionales que garanticen dichos derechos y proyecten su visión hacia el mundo.

Relaciones con movimientos sociales en el exterior

Como nunca antes en la historia de Bolivia, un presidente del país es reconocido en el ámbito internacional suscitando el apoyo de sectores sociales, académicos, mediáticos y oficiales. La nueva política exterior debe tener en cuenta que la comunicación entre los pueblos no es solamente resultado de las relaciones entre cancillerías ni simplemente a través del personal de los ministerios de relaciones exteriores. La comunicación entre los países y sobre todo la comunicación entre los pueblos es el resultado de contactos que se realizan por el intercambio presencial en multiplicidad de eventos de todo tipo, pero también a través de las redes sociales y otras facilidades que la tecnología actual ha puesto a disposición de todos. Aunque las negociaciones entre países seguirán estando a cargo de funcionarios del servicio exterior, este entramado de relaciones complejas y diversas debe ser tenido muy en cuenta a la hora de formalizar los acuerdos. En este contexto, es muy importante la construcción de comités de solidaridad, de una red de solidaridad con Bolivia y con su Revolución Democrática y Cultural, de movimientos sociales, religiosos, intelectuales, parlamentarios, artistas, empresarios y toda clase de personas dispuestas a apoyar al país en diferentes tareas que van desde la difusión, la investigación, la cooperación, el cabildeo y el intercambio de experiencias.



La propuesta de cambio

En consonancia con lo anterior, el cambio que se propuso implementar el gobierno de la Revolución Democrática y Cultural en el ámbito de las relaciones exteriores fue constituir al nuevo Estado en un actor internacional soberano, independiente, con identidad propia, dotándole de una política exterior que oriente su acción política y diplomática a la afirmación y defensa de los lineamientos antes enunciados en un marco internacional de solidaridad y complementariedad entre las naciones. Paralelamente, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, se buscó contribuir al cambio de modelo económico con relaciones comerciales más equilibradas y mayor diversificación de mercados; recuperación del mercado interno con la aplicación de una política de protección selectiva; modificación de la dependencia del financiamiento externo y las donaciones con mayor ahorro interno; participación balanceada de inversión extranjera e inversión nacional privada y pública; asignación de los recursos de la cooperación internacional en función de las prioridades del país.

Los resultados obtenidos

Se mencionan a continuación los resultados que produjo la política exterior de la Revolución Democrática y Cultural en el período que va del 22 de enero de 2006 a la misma

fecha de 2010. Se ha considerado útil adoptar esta periodización porque el 25 de Enero de 2009 se llevó a cabo el referéndum constitucional sobre la nueva Constitución Política del Estado. La constitución resultó aprobada con un 61,43% de los votos y fue promulgada el 7 de febrero de 2009 en un multitudinario evento en la ciudad de El Alto. Como consecuencia de ello, el mandato presidencial que debía durar cinco años fue acortado en uno y las elecciones para designar al primer presidente del Estado Plurinacional de Bolivia se realizaron en diciembre de 2009. El nuevo mandato constitucional comenzó precisamente el 22 de enero de 2010.

La implementación de la agenda de octubre

La legitimidad de la agenda de octubre nunca estuvo en duda al interior del país. Las transformaciones propuestas formaban parte de las aspiraciones colectivas de la sociedad boliviana y habían sido incorporadas al programa de gobierno que presentó el MAS-IPSP a la Corte Electoral como requisito para su inclusión en la lista de partidos habilitados a participar en la contienda electoral de diciembre de 2005. Sin embargo, no se puede decir lo mismo respecto del apoyo que dichas transformaciones pudieron lograr en el ámbito internacional. Es conocido que ni siquiera el cambio de Sánchez de Lozada por Carlos Mesa fue del agrado del Departamento de Estado de los



Estados Unidos. Pero, además, situado entre dos fuegos entre las presiones internas para aprobar una legislación de hidrocarburos más favorable al interés nacional y las presiones externas para no modificar el *statu quo*, el gobierno de Carlos Mesa optó por una supuesta solución intermedia, imposible en este caso, que lo deslegitimó ante el país y precipitó su relevo. La transformación a fondo del marco constitucional que se buscaba por medio de la Asamblea Constituyente y el cambio de las reglas del juego en la explotación de los recursos naturales, añadido al revés del año 2000 sobre los servicios básicos, era una ame-

naza directa a los intereses imperiales que no cabía desestimar. Además, el foco de preocupación no estaba esta vez solamente en los Estados Unidos sino en algunos países europeos cuyas empresas, habiendo participado activamente del proceso de capitalización, accedieron a la propiedad de las principales y más rentables empresas estatales.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, cuando ya era oficialmente Presidente Electo pero antes de tomar posesión del cargo, Evo Morales inauguró un nuevo estilo de relacionamiento, más directo, con pre-



Vecinos de la ciudad de El Alto, y organizaciones sociales en una masiva marcha frente a la embajada de Estados Unidos de la ciudad de La Paz, piden la extradición del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, en octubre de 2012.



sidentes y jefes de estado de países europeos con los que Bolivia mantiene estrechas relaciones. La visita tuvo por objeto poner de relieve el cambio ocurrido en el país y, al mismo tiempo, dar a conocer los temas que ahora eran motivo de preocupación del gobierno recientemente elegido, entre los cuales ocupaban lugar destacado la convocatoria a una Asamblea Constituyente y las modificaciones que se pretendía hacer al régimen de explotación de los recursos naturales y a la prestación de servicios públicos como el agua, la electricidad y las telecomunicaciones. Con este antecedente, mientras el gobierno de la Revolución Democrática y Cultural convocaba a la Asamblea Constituyente y realizaba las primeras acciones tendientes a recuperar la propiedad de los recursos naturales y las empresas estatales enajenadas durante el período neoliberal, la Cancillería boliviana y el conjunto del servicio exterior se abocaron a estructurar el nuevo discurso de Bolivia en su relación con los países del mundo. Manteniendo en todo momento el respeto a los interlocutores del país y a la imagen previa que pudieran tener de Bolivia, era necesario explicar por qué se requería una nueva constitución política y, con ella, una transformación profunda en el ordenamiento jurídico del Estado. Había que dar a conocer por qué, desde la fundación de la república, ninguna constitución había mencionado ni incluido explícitamente a amplios sectores de la población indígena originaria campesina a quienes, por este hecho, no se otor-

gaba los mismos derechos que a los demás. Y por qué, para asegurar su inclusión y la vigencia plena de sus derechos, era necesario que esta parte mayoritaria de la población nacional fuera claramente visible en el ordenamiento jurídico del país y se constituyera en sujeto prioritario del mismo. Pero además, era necesario explicar a nuestros interlocutores las razones por las cuales el gobierno recientemente elegido se veía en la necesidad de modificar las reglas del juego que habían estado vigentes hasta entonces respecto a la explotación y comercialización de los recursos naturales. Era necesario dar a conocer que los procesos de capitalización y privatización de las empresas públicas se habían realizado sin apoyo ciudadano y sobre la base de pactos cupulares de partidos con menguada representación. Pero además, que tampoco quienes habían accedido a la propiedad de las empresas públicas habían cumplido los compromisos de inversión a los que se habían comprometido contribuyendo así al estancamiento económico en que se debatía el país. La vinculación de estos argumentos con la agenda de octubre se veía reforzada por el hecho de que este cambio en las reglas del juego de la explotación de los recursos naturales había sido claramente anunciado en el programa de gobierno que el MAS-IPSP propuso a la ciudadanía durante la campaña electoral. El abrumador respaldo ciudadano a esta propuesta no podía ser desconocido por nadie que se autodenominara demócrata.



Nueva política de alianzas

Aunque el triunfo electoral del MAS-IPSP fue categórico y marcó un hito en la historia electoral del país, no toda la población aceptó de buena gana este resultado. Más aún, algunos sectores opuestos políticamente al partido vencedor creyeron posible revertir fácilmente el resultado apostando a la confrontación de hecho, principalmente en las regiones en que su derrota había sido relativamente menor. Desde el principio, esta confrontación tomó un cariz muy virulento (se hablaba de guerra civil) y las partes en conflicto buscaron aprove-

char todas las circunstancias que pudieran actuar a su favor. El gobierno contaba con la legitimidad que le habían proporcionado las urnas y el reconocimiento internacional de una mayoría de países. Para apoyar su causa, la oposición buscó el concurso de la jerarquía de la Iglesia Católica, que intentó adoptar una posición neutral, y el de representantes de países extranjeros entre los que destacaba el embajador de Estados Unidos. La Cancillería del gobierno de la Revolución Democrática y Cultural inició un diálogo con representantes de países extranjeros con objeto de que quedaran claros los motivos que tenía el país para cambiar



Fotografía Oficial de los Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. en la ciudad de Lima, Perú en julio de 2011.



el enfoque de sus relaciones exteriores y, más concretamente, dejar establecidos los nuevos énfasis que deberían primar en el relacionamiento con cada uno de ellos. Uno de esos énfasis consistió en lograr el apoyo de los representantes de países extranjeros y organismos internacionales para canalizar los cuestionamientos de la oposición hacia el diálogo democrático y a la aceptación de los postulados de la Revolución Democrática y Cultural en lugar de que se orienten a la desestabilización del gobierno y la ruptura del orden interno.

Se pueden discernir cuatro niveles en esta búsqueda de alianzas. El primero de ellos es, sin duda, el que se construyó muy pronto en torno a los países latinoamericanos. Y en él, desde dos perspectivas diferentes aunque complementarias: la que gira en torno a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP, y la que se articula en torno a la Unión de Naciones Sudamericanas, UNASUR. Como ya se ha mencionado, el ALBA-TCP es un acuerdo de colaboración y complementación política, social y económica entre países de América Latina y el Caribe, promovido inicialmente por Cuba y Venezuela. Bolivia se incorpora en abril de 2006 y desde entonces juega un importante papel en todas sus iniciativas. Se ha mencionado también que la Cumbre de la UNASUR, celebrado en la ciudad de Cochabamba en diciembre de 2006 y a la que la delegación boliviana hizo un aporte

significativo, constituyó un hito fundamental para su consolidación. UNASUR tuvo una oportuna intervención en el momento más delicado para el proceso de cambio en Bolivia, septiembre-octubre de 2008, cuando la ultraderecha asentada en cuatro departamentos del oriente fue gestando un “golpe cívico-prefectural” que ponía en riesgo la unidad territorial. En aquella ocasión los países de UNASUR aprobaron por unanimidad en Santiago de Chile la *Declaración de La Moneda* por la que advertían que “no se reconocerá cualquier situación que implique un golpe civil, ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de Bolivia” y se anunciaba la creación de una comisión investigadora. Por su parte el *Informe de la Comisión de UNASUR sobre los sucesos de Pando* de noviembre de 2008 permitió esclarecer la llamada “masacre de Porvenir”, cuando la oposición, buscando deslegitimar el triunfo de Evo Morales y Álvaro García Linera en el referéndum revocatorio de 2008, atacó con armas de fuego una marcha de organizaciones campesinas e indígenas en el Norte del país. El segundo nivel giró en torno a la Comisión de la Unión Europea que, desde los primeros años del gobierno de la Revolución Democrática y Cultural adoptó un talante abierto y comprensivo hacia los cambios en curso (a diferencia, como se verá, de la posición adoptada por la representación estadounidense) y puso en juego su influencia y experiencia el acompañar el difícil proceso de negociación, en el



seno del Congreso, que permitió alcanzar una solución aceptable para todos y allanar el camino para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado. Un tercer nivel se construye en las relaciones Sur – Sur con los países de Asia y África tanto en el ámbito de las Naciones Unidas como en la Cumbre América del Sur y Países Árabes, (ASPA ⁵⁶) y en la Cumbre América del Sur – África (ASA ⁵⁷). El cuarto nivel lo componen otros países con los cuales la relación de Bolivia había sido casi anecdótica y superficial o caracterizada por énfasis de otras épocas. Aquí el trabajo consistió en tejer por iniciativa mutua un nuevo nivel de relacionamiento que permitiera sentar las bases para una actividad más estrecha en el futuro. Aquí hay que incluir el fortalecimiento de las relaciones con la República Popular China, la actualización y profundización de las relaciones con la Federación Rusa así como el apoyo a las iniciativas de UNASUR para el relacionamiento con países árabes y africanos. No debe olvidarse la apertura de relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán.

El cambio en los símbolos y las ceremonias

A diferencia la Revolución del 52 que, a pesar de la amplitud de algunas de sus medidas transformadoras, no se atrevió a tocar los símbolos y las ceremonias de la oligarquía ⁵⁸, una de las primeras acciones de la nueva Cancillería fue la de instaurar nuevos símbolos del poder en el país y modificar sustancialmente lo que en el ámbito de las relaciones exteriores se conoce como el “Ceremonial del Estado”. Aunque, como se ha mencionado, la historia de Bolivia constata la participación decisiva de los pueblos indígenas y originarios tanto en la rebelión contra el régimen colonial (Tupa Katari y Bartolina Sisa) como en las gestas de la independencia (las Republiquetas) y, posteriormente, en la llamada guerra federal (Zárate Willka), la presencia de los signos y símbolos de los pueblos indígena originario campesinos en los emblemas y ceremonias del Estado boliviano habían sido poco menos que inexistentes. Como sucedió en general en todos los países de América Latina,

56 La Cumbre América del Sur – Países Árabes es un mecanismo birregional, creado en 2005, para la cooperación y la coordinación política de los 22 miembros de la Liga de Países Árabes y las 12 naciones de Sud América. La estructura de decisión de ASPA consta de cuatro niveles: La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se reúne cada tres años; el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que se reúne cada dos años con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; El Consejo de Altos Funcionarios que se reúne cada seis meses; los Comités Sectoriales (en las áreas de cooperación económica, cooperación científica y tecnológica, cooperación medioambiental, cooperación social y cooperación cultural) que se reúnen junto con las reuniones de Altos Funcionarios.

57 El foro de cooperación América del Sur – África (ASA) es un foro birregional de cooperación política entre las naciones de ambas regiones, conformado por 54 países de África y 12 de Sudamérica, la mayoría miembros de la Unión Africana (UA) y de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), buscando el estrechamiento de lazos de hermandad de los pueblos y la cooperación para el desarrollo, a través de la conformación de un mundo multipolar y con el respeto de la autonomía político-territorial. La III Cumbre ASA se realizó en febrero de 2013 en Malabo, Guinea Ecuatorial, con la participación de 20 jefes de Estado incluyendo la presidenta brasileña, Dilma Rousseff, y su homólogo boliviano, Evo Morales.

58 Es bien conocida la foto de Víctor Paz Estenssoro, Hernán Siles Zuazo y Juan Lechín Oquendo vestidos de frac al asumir el mando en el Palacio Quemado.



Acto conmemorativos por los 188 años de independencia de Bolivia con la iza de la bandera boliviana y la wiphala en la ciudad de Cochabamba en agosto de 2013.

el Estado boliviano tendió a vestirse e identificarse con símbolos heredados de la época colonial y el ceremonial heredado de la tradición señorial española, apenas influenciado por algunas innovaciones introducidas por la Revolución Francesa (como el gorro frigio en el escudo nacional). Recuérdese que la celebración de la fundación de la República comenzaba en la Catedral con un solemne *Te Deum*⁵⁹, presidido por el obis-

po de la sede de gobierno, al que asistían el Presidente y sus Ministros, acompañados de las principales autoridades civiles y militares. Como sucedía con la anterior Constitución Política del Estado que no mencionaba para nada ni la existencia de los pueblos indígenas originarios campesinos ni su deseo o voluntad de formar parte de la República de Bolivia, ni en estas ceremonias ni en otras que también se adoptaron de

59 Primeras palabras (A ti, Dios) de un antiguo himno cristiano, atribuido a los obispos Ambrosio de Milán y Agustín de Hipona, que la Iglesia Católica canta el 31 de diciembre para dar gracias por el año que concluye. El *Te Deum* formó parte de las campañas militares del imperio español y durante la colonia la Iglesia Católica lo utilizó para respaldar el poder de las autoridades españolas. Por el contrario, en las guerras de la independencia, sirvió para dar gracias por el triunfo ante los españoles. Varios países latinoamericanos lo continúan utilizando como parte de las ceremonias de su día nacional.



tradiciones europeas (como los juramentos con ocasión del matrimonio o la posesión de autoridades, etc.) no se hacía referencia a los pueblos indígena originario campesinos, ni se utilizaban sus símbolos y ceremonias para acompañar celebraciones solemnes como las mencionadas. El gobierno de la Revolución Democrática y Cultural modificó el ceremonial del Estado introduciendo la Wiphala al lado de la tricolor nacional pero también, al lado de los tradicionales ritos religiosos católicos, antiguas formas de celebración propias de la religiosidad indígena (*mesa ritual, q'uwa*) o prácticas del ceremonial de dichas culturas (el Akhulli ⁶⁰, el Apthapi ⁶¹). Es importante comprender que estos signos y símbolos, que ahora forman parte del ceremonial del Estado Plurinacional de Bolivia, no son de ningún modo nuevos. Siempre estuvieron aquí, conservados en el seno de las comunidades indígena originario campesinas e intensamente practicados no solamente en sus ceremonias rituales sino también en las de los sectores populares de las principales ciudades del país. No formaban parte del ceremonial oficial del Estado, reflejando de esa manera su visión colonial, señorial y oligárquica y su falta de enraizamiento en la cultura viva y popular del país. Al lado de la restitución de los signos y símbolos que identifican a la población indígena originario campesina y a

los sectores populares del país, se dejó de lado el uso obligatorio de la corbata, como acompañante del traje formal en actos que requieren de mayor solemnidad en el vestir y se aceptó para estas ocasiones la vestimenta de gala de los pueblos indígenas o el traje tradicional finamente adornado con motivos indígenas. Cuando se introdujeron estos cambios, algunos pensaron que eran cosméticos y no tocaban el fondo del asunto; incluso se pensó que pasado algún tiempo se volvería a la antigua "normalidad". Al hacer este balance es posible afirmar que la situación anterior era la que estaba fuera de lo normal y que la actual presencia de los signos y símbolos de los pueblos indígena originario campesinos al lado de los signos y símbolos heredados de la historia colonial y republicana han permitido restablecer el equilibrio y expresar mejor lo que, de hecho, es Bolivia.

La ruptura del tutelaje de los Estados Unidos

Las relaciones de Bolivia con los Estados Unidos de América no se apartan mucho del patrón de comportamiento que caracteriza al de otras naciones latinoamericanas. Aunque Bolivia no experimentó invasiones de marines como las que tuvieron lugar en México, Centroamérica o el Caribe, el sta-

60 Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática Plurinacional (2009). *Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Akhulli, La Coca en la Diplomacia de los Pueblos*. Diplomacia por la Vida N° 4. La Paz, Diciembre 2009.

61 Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática Plurinacional (2009). *Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Apthapi, El "Banquete Indígena" en la Diplomacia de los Pueblos*. Diplomacia por la Vida N° 5. La Paz, Diciembre 2009.



tus de país pequeño y totalmente sometido a los intereses hegemónicos de la potencia del norte le fue asignado desde principios del siglo XX por otros métodos igualmente eficaces. Y una vez iniciada la guerra fría, las relaciones de Estados Unidos con Bolivia fueron modeladas con el *Convenio relativo al punto cuarto para la cooperación técnica entre Estados Unidos de América y Bolivia*, negociado inicialmente en 1951 por el gobierno de Mamerto Urriolagoitia y firmado en 1953 por Walter Guevara Arce, Canciller del primer gobierno de Paz Estenssoro. En el punto cuarto de su mensaje al Congreso norteamericano, el día de su investidura para su segundo mandato, el presidente Truman trazó el programa de trabajo con los países subdesarrollados para el período de la guerra fría; su objetivo fue ganarlos para su causa por las buenas o por las malas antes de que caigan bajo la influencia de Moscú. En el caso de la revolución boliviana de 1952, cuyos postulados nacionalistas y de transformación social pusieron en alerta a los Estados Unidos, no fue necesario utilizar métodos expeditivos como los aplicados, por citar un ejemplo de la misma época, en Guatemala, donde una intervención militar estadounidense terminó con el gobierno de Jacobo Arbenz, quien estaba desarrollando una reforma agraria y un programa de reformas sociales avanzadas para su tiempo.

Las debilidades del propio proceso y la crisis económica que azotó al país, le dieron la oportunidad de ofrecer un “plan de ayuda” bajo la forma de préstamos, asistencia militar, fundaciones sociales y otros subsidios que, entre 1952 y 1964, convirtieron a Bolivia en el mayor deudor de Estados Unidos en América Latina y en el mayor del mundo en términos *per cápita*. Indudablemente, parte de dicha ayuda contribuyó a resolver los problemas de abastecimiento alimentario que enfrentó la revolución pero, por estar atada a condicionamientos políticos y maneras de proceder que han sido vigentes hasta el presente, su costo político fue incalculable.⁶² Curiosamente, aunque desde aquella lejana fecha se sucedieron en el país toda clase de gobiernos con diferentes estrategias económicas, la amplia gama de asuntos que cubría la ayuda de Estados Unidos hizo que ninguno de ellos pudiera romper aquellas cadenas. Era frecuente pedir ‘la aquiescencia de la embajada’ para nombrar un gabinete, designar miembros del alto mando militar o adoptar una determinada posición en foros internacionales. Cualquier intento de independencia era replicado inmediatamente con la amenaza de la suspensión de la ayuda que, en dichas condiciones, era sumamente eficaz para conducir el país por el buen camino, es decir, la obsecuencia total.

62 Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina, La construcción del orden*. Editorial Paidós SAICF, Ariel. Buenos Aires 2012. Tomo I: *De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*, pág. 566.



Por los motivos señalados, el proceso de ruptura debió ser conducido de manera suave y cautelosa. No se trataba de romper por romper. Se tenía plena conciencia de que la guerra fría había situado al país en la órbita de influencia de los Estados Unidos y que, aunque no era del agrado de nadie, la situación de dependencia económica no era fácil de romper. Además, al momento de asumir el gobierno, la situación económica interna no había evolucionado suficientemente como para desafiar a quien en los últimos cincuenta años había jugado el papel de “prestamista de última instancia”. Se intentó por todos los medios persuadir, tanto al embajador como a los funcionarios estadounidenses que no se buscaría el enfrentamiento pero se esperaba que intentaran comprender la naturaleza de los cambios que habían ocurrido en el país y que actuaran en consecuencia. Lamentablemente, aunque estos mensajes parecieron tener algún eco en algunas esferas del Departamento de Estado, no tuvieron ninguna repercusión en los funcionarios que trabajaban en el país, quienes continuaron como lo habían hecho siempre, realizando su tarea de injerencia en asuntos internos y apoyando de múltiples maneras el trabajo sucio de la oposición. La suerte estaba echada: el choque tardaría más o menos en llegar pero parecía inevitable. La expulsión del embajador Philip S. Goldberg en

septiembre de 2008 fue seguida por la expulsión de la DEA en noviembre del mismo año. Al primero por desarrollar reuniones clandestinas con la oposición antidemocrática asentada en Santa Cruz, epicentro de las posiciones y prácticas desestabilizadoras de la llamada “media luna”⁶³. Al segundo por realizar labores de inteligencia política con el paraguas de la lucha contra el narcotráfico. Apenas seis meses después, en marzo de 2009, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia declaró *persona non grata* a Francisco Martínez, segundo secretario de la representación diplomática de los Estados Unidos en La Paz. Dicha medida fue asumida en razón a numerosas acciones de injerencia del funcionario estadounidense en asuntos de política interna, articulación y coordinación de acciones tendientes a alterar el orden en el país. Sólo un mes después, en abril de 2009, el Canciller David Choquehuanca y la Secretaria de Estado Hillary Clinton, en un breve encuentro con ocasión de la V Cumbre de las Américas, acordaron realizar una reunión destinada a reencauzar las relaciones bilaterales. El diálogo entre Bolivia y Estados Unidos se realizó en La Paz en mayo de 2009, con la participación de importantes autoridades de ambos países. Se abordaron los siguientes temas: Acuerdo Marco, Cooperación, Cuenta del Milenio, Lucha contra el Narcotráfico, Comercio, ATPDEA

63 Se denominó así la alianza de prefectos y comités cívicos opositores de los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija que, por su ubicación territorial presenta el aspecto de una media luna, aunque su peso demográfico y político no llega a ser equivalente ni a la tercera parte del electorado.



y Cooperación judicial. La delegación boliviana entregó una propuesta de *Convenio Marco de Relaciones Bilaterales de Mutuo Respeto*. El diálogo continuó en octubre de 2009 en Washington a donde acudió el canciller David Choquehuanca a la cabeza de una delegación integrada por autoridades del órgano ejecutivo. En dicho encuentro, calificado de positivo por ambas partes, se reiteró el compromiso de mejorar la comunicación y trabajar por el establecimiento de una relación beneficiosa y de mayor colaboración.

La agenda de 13 puntos y el diálogo con Chile

Dada la importancia que había adquirido el tema marítimo en la sensibilidad popular boliviana durante todo el período anterior y posterior a la llamada “guerra del gas” y a las expectativas que se habían creado de una solución justa a este asunto, a sólo seis meses del inicio de la gestión del nuevo gobierno, la Cancillería boliviana acordó con su par de Chile una agenda de 13 puntos de diálogo ⁶⁴, uno de los cuales era el tema marítimo. No habiendo relaciones diplomáticas, el diálogo con Chile no se realizó inicialmente a través de cancilleres y menos aún de presidentes sino por medio de funcionarios subalternos. De todos mo-

dos, la sola incorporación del asunto en una agenda de temas a dialogar era un cambio respecto a períodos anteriores en que Chile había repetido hasta el cansancio que no había ningún asunto pendiente con Bolivia y mucho menos uno relativo al tema marítimo. A este acuerdo inicial sucedieron en los años siguientes una serie de reuniones que permitieron explicitar los puntos de vista de cada una de las partes respecto a los asuntos incluidos en la agenda y más específicamente sobre el tema marítimo. Por la naturaleza del asunto, los temas tratados permanecieron confidenciales y solamente trascendió la cordialidad que existió durante esos años entre dos países que venían de un enfrentamiento centenario. Al tal punto llegó esta “cordialidad” que despertó la suspicacia del Perú. Favoreció a esta apertura la sintonía entre los enfoques políticos que tenían los gobiernos de ambos países y la facilidad con que llegaron a entenderse en cumbres de jefes de gobierno o encuentros multilaterales la presidenta Michelle Bachelet y el presidente Evo Morales. No sucedía lo mismo con el presidente del Perú, Alan García, lo cual complicó más el panorama. Durante este período se avanzó poco en la elaboración de una propuesta respecto al tema marítimo propiamente dicho pero se pudo llegar a acuerdos en otros puntos de la agenda entre los cuales cabe

64 Los 13 puntos de la Agenda fueron los siguientes: 1. Desarrollo de la Confianza Mutua; 2. Integración Fronteriza; 3. Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito; 4. Infraestructura Física, 5. Acuerdo de Complementación Económica, 6. Tema Marítimo, 7. Recursos Hídricos: Tema Silala; 8. Lucha contra la Pobreza; 9. Temas de Seguridad y Defensa; 10. Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Drogas y de Productos Químicos Esenciales y Precusores; 11. Educación, Ciencia y Tecnología; 12. Culturas; 13. Otros Temas



El Presidente Evo Morales en un encuentro con Organizaciones Sociales de Chile respaldando el pedido de mar para Bolivia, en el Teatro Caupolicán en Santiago de Chile.

resaltar el de las Aguas del Silala. Como se sabe, el Silala es un conjunto de manantiales en territorio boliviano cuyas aguas fueron dadas en concesión, en 1908, por la Prefectura de Potosí a una empresa ferroviaria chilena para abastecer las locomotoras a vapor. El tiempo transcurrido desde entonces no solamente ha traído consigo la caducidad de la concesión sino también la modificación de los términos de la misma. El diferendo actual entre Chile y Bolivia se refiere a la propiedad y, en consecuencia, a la retribución por el uso de dichas aguas. En las negociaciones se alcanzó un principio de acuerdo por el cual las empresas

chilenas que se atribuyen la concesión de dichas aguas comenzarían a pagar, a precios de mercado, por la mitad del caudal que actualmente utilizan. Simultáneamente, un equipo de técnicos de ambos países realizaría durante cuatro años un estudio destinado a establecer el origen de dichas aguas. Obtenido el resultado, se iniciaría otra etapa de negociación para ajustar el acuerdo vigente a las nuevas condiciones. En ninguno de ambos países el principio de acuerdo fue aceptado sin más. En Chile, las empresas que usufructúan actualmente el recurso en litigio no estaban muy contentas de tener que comenzar a pagar. En Boli-



via, opiniones maximalistas que aparecen siempre que se trata de acordar algo con Chile aconsejaron postergar el acuerdo y seguir negociando.

El fracaso del ALCA y sus consecuencias

Ya se ha mencionado cómo el grupo de países que constituyen el Mercosur y los países asociados a él dieron el golpe de gracia al ALCA en la Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005. Por entonces Evo Morales era solamente candidato a la presidencia de Bolivia pero se adhirió plenamente a la postura del Mercosur sostenida principalmente por Argentina y Brasil. La condición que pusieron estos países, sin la cual un acuerdo no sería posible, fue la eliminación inmediata de los subsidios agrícolas y las subvenciones comerciales, tanto en Estados Unidos como en Europa. Esta condición no se esgrimió solamente en la negociación del ALCA sino que era exigida también en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), con sede en Ginebra, que también por este motivo no avanzaban. Debe recordarse que en las negociaciones comerciales multilaterales anteriores a la *Ronda Uruguay* ⁶⁵, las discrepancias quedaban zanjadas una vez que había acuerdo entre los Estados

Unidos y la Comunidad Europea. Se estableció así un sistema multilateral que imponía la liberalización general del comercio (reducción de aranceles de aduana, subvenciones y otras medidas) en los sectores que interesaban a los países desarrollados, pero quedaban exentos los sectores en que dichos países querían mantener sus medidas proteccionistas (agricultura y textiles principalmente). Las protestas de los países en desarrollo eran desoídas sistemáticamente y solo comenzaron a obtener resultados en la Ronda Uruguay. Su principal reclamo, de que no se exceptuara la agricultura, fue tímidamente escuchado pero a cambio se incorporaron en el sistema otros asuntos de interés de los países desarrollados, como el de los servicios y la propiedad intelectual. A pesar de todo, en la Ronda Uruguay se consagró el principio del "trato especial y diferenciado para los países en desarrollo" como norma general de la Organización Mundial de Comercio (OMC). De momento, en la Ronda de Doha, que es la que actualmente está en negociación, el empate persiste y por ese motivo los países desarrollados, principalmente la Unión Europea y Estados Unidos prefieren negociar tratados bilaterales de libre comercio o, a lo mucho, tratados regionales porque en un tratado general de comercio no tienen fuerza para imponer su punto de vista.

⁶⁵ La Ronda Uruguay hace referencia a la octava reunión multilateral para negociar la política de aranceles y la liberalización de mercados a nivel mundial, que se abrió en Punta del Este (Uruguay) en 1986 y concluyó en Marrakech (Marruecos) en 1993. Un total de 117 países firmaron un acuerdo sobre la liberalización comercial, uno de cuyos puntos habla de la creación de la OMC.



Invalidado el ALCA, los Estados Unidos propusieron a la Comunidad Andina (CAN) la firma de un tratado de libre comercio. Como se ha mencionado, la CAN había acordado con Estados Unidos el ATPDEA como paso previo a la firma del ALCA. Entonces ya era notorio el distanciamiento de Bolivia. Al ver que no tenía interés de entrar en la negociación, Estados Unidos utilizó el pretexto de que Bolivia no estaba cumpliendo sus compromisos en la reducción de cultivos de hoja de coca para amenazar con la suspensión del ATPDEA. Como ni con esta amenaza logró doblegar la voluntad de Bolivia, suspendió las facilidades arancelarias otor-

gadas por medio del ATPDEA. No fue fácil explicar a la opinión pública por qué Bolivia no tenía interés en un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Por otra parte, los beneficiarios del ATPDEA, principalmente la industria textil privada instalada en la ciudad de El Alto, no se interesaba en las sutilezas de los acuerdos comerciales (que ocultan muchas servidumbres difíciles de aceptar) y solamente quería que el mercado estadounidense se mantuviera abierto para sus productos. Como se sabe, la negociación con la CAN concluyó con la firma por separado de tratados de libre comercio de Perú y Colombia con Estados Uni-



Jóvenes cubanos participaron en la Marcha de los Pueblos contra el ALCA en Mar del Plata en Noviembre de 2005.



dos. Ecuador, que también se mantuvo al margen, se adhirió al ALBA-TCP. También la Unión Europea propuso a la CAN la negociación de un acuerdo de libre comercio. En realidad, los europeos habían dejado de utilizar ese nombre que, a estas alturas había adquirido una connotación negativa, y hablaban más bien de un “acuerdo de asociación”⁶⁶. Es verdad que el acuerdo de asociación añadía un capítulo destinado al diálogo político, pero lo esencial era la parte destinada al acuerdo comercial. Inicialmente Bolivia se mostró dispuesta a comenzar la negociación, siempre que se respetara el principio de trato especial y diferenciado y no se incluyeran los servicios públicos, la propiedad intelectual y la biodiversidad. Luego de muchos intentos de persuadir a Bolivia y Ecuador que bajaran el nivel de sus exigencias, la Unión Europea adoptó la medida pragmática de firmar un TLC bilateral con Perú y Colombia que fue suscrito en junio de 2012. Como se puede observar, en temas de libre comercio, los comportamientos de los Estados Unidos y la Unión Europea son similares. Cambian las formas sí, pero el objetivo final parece ser el mismo.

El rediseño de la política antidrogas

Desde la promulgación de la Ley 1008, en julio de 1988, durante el último gobierno de Paz Estenssoro, la lucha contra el narcotráfico quedó enmarcada en la política estadounidense de *Guerra contra las Drogas (War on Drugs)*.⁶⁷ Desde su inicio, la Cancillería estuvo directamente involucrada por estar a su cargo la secretaría técnica del Consejo Nacional Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID)⁶⁸. Ya en el gobierno de Carlos Mesa dicha política antidrogas había sufrido un grave percance. Uno de sus principales objetivos, es decir, la erradicación de la hoja de coca en la región del Chapare cochabambino, designada por la ley 1008 zona excedentaria, había quedado mutilado por el acuerdo firmado en 2004 entre el Presidente Carlos Mesa y el entonces dirigente de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, Evo Morales. Por este acuerdo, el gobierno autorizó el cultivo de 3.200 hectáreas de hoja de coca (un cato por familia) a cambio del compromiso de la erradicación voluntaria del excedente, dejando sin efecto lo establecido por la Ley 1008. De ese modo, la erra-

66 En ocasión de la XVII Cumbre Presidencial Andina que se realizó en Tarija en junio del 2007, la CAN y la Unión Europea decidieron iniciar el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación entre ambos bloques regionales que, a propuesta de Bolivia, consideraría los diferentes enfoques económicos de los países miembros y las asimetrías, tanto al interior de la CAN como entre la CAN y la UE. Las negociaciones del acuerdo de asociación tuvieron tres aspectos: el diálogo político, la cooperación y el comercio.

67 Se denomina “Guerra contra las Drogas” a una política estadounidense de prohibición, ayuda militar e intervención militar con el propósito de reducir el comercio ilegal de drogas, lanzada inicialmente en 1971 por Richard Nixon. En 1986, Ronald Reagan involucró a las fuerzas armadas de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico.

68 Posteriormente, por disposición del Decreto 304 de 16 de septiembre de 2009, el CONALTID se transfirió al Ministerio de Gobierno y se creó el Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca, CONCOCA, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores.



Acto de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) presentan el informe sobre la gestión 2013.

dicación compulsiva por mandato de la ley (visión estadounidense) fue sustituida por la erradicación voluntaria sobre la base del control social ejercido por las organizaciones de productores de hoja de coca (nueva visión). La mentalidad estadounidense nunca aceptó la nueva situación porque la Ley 1008 no había cambiado. Sin embargo, los hechos mostraban que todo había cambiado y cuando la misma persona que logró el acuerdo con el Estado fue ungido presidente de Bolivia, la nueva visión se impuso definitivamente sobre la tradicional visión estadounidense. Hacia fines del 2006, el CONALTID hizo pública la nueva estrategia. En la introducción, con

la firma del presidente Evo Morales, se hace la siguiente declaración de la voluntad política de la Revolución Democrática y Cultural y se descarta la vieja estrategia sobre la base de sus resultados: *"Después de 500 años de colonialismo, sometimiento y exclusión en los confines mismos de nuestra Patria, los pueblos originarios y los movimientos sociales hemos tomado el poder en Bolivia y estamos construyendo un tiempo nuevo: El Pachakuti que significa el renacer de nuestras culturas, de nuestras potencialidades y de nuestra vida. [...] Uno de los símbolos de nuestra nacionalidad es la hoja de coca. La hoja sagrada que ha sido injustamente pe-*



*nalizada, criminalizada y estigmatizada por la comunidad internacional. [...] Necesitamos hacer a un lado los mitos que se han tejido alrededor de la hoja de coca y basarnos en evidencias culturales, antropológicas y científicas. Para ello, es voluntad política del Gobierno boliviano la revalorización y dignificación de la hoja de coca, a fin de promover sus valores histórico-culturales, impulsar los procesos de transformación productiva y propiciar el cambio de su status jurídico en las Convenciones Internacionales. Debemos también superar la perspectiva reduccionista y unilateral que hacía énfasis en la reducción de la oferta e implicaba esfuerzos débiles en la reducción de la demanda. Se pensaba en términos simples que una mayor "erradicación" de cultivos de coca conduciría automáticamente a una reducción del narcotráfico. Esta vieja manera de ver el tema, por lo general impuesta desde afuera, sólo ha ocasionado costos en vidas humanas y costos económicos para el Estado y Pueblo bolivianos. Pero sus resultados efectivos han sido escasos, puesto que el comercio mundial de drogas no sólo se ha mantenido sino que en algunos casos ha tendido a crecer."*⁶⁹

La nueva estrategia es una política real, sostenible, con participación social y respeto a los derechos humanos, en el marco del proceso de descolonización del Estado y de

la revalorización-dignificación de la hoja de coca. Se orienta a disminuir el potencial de producción de cocaína de Bolivia en el tráfico mundial de drogas ilícitas derivadas de la hoja de coca⁷⁰, estabilizando la superficie cultivada en un rango de 20.000 hectáreas, fortaleciendo los mecanismos de interdicción y control de sustancias químicas y lavado de dinero con respeto de los derechos humanos. Una herramienta clave será el control social, respondiendo a la nueva dinámica de interacción entre la comunidad y el Estado. La racionalización de cultivos de hoja de coca consiste en la reducción voluntaria y concertada por afiliado. En este sentido, el respeto al "cato" de coca significa respeto por el derecho a la vida y sobrevivencia de una parte de la población boliviana, sustentada en una visión social y humana que se origina en el convencimiento de la legitimidad de la producción de hoja de coca. Por otra parte, se pretende que el desarrollo integral sea un proceso sostenible y de impacto social, para lo cual es necesario fortalecer la infraestructura integral, fomentar el desarrollo global en zonas pobres y promover incentivos tributarios para mejorar la rentabilidad de los productos. La transformación productiva de la hoja de coca es una decisión soberana del pueblo y gobierno bolivianos a fin de evitar su desvío para fines ilícitos. La elaboración y comercialización de infusiones de coca, ha-

69 República de Bolivia, Consejo Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, CONALTID. Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007-2010. La Paz, Bolivia 2007.

70 En el momento de elaborar la *Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007-2010*, la participación de Bolivia en la producción de cocaína en la región andina era del 8,4%.



rinas, biomedicamentos y otros derivados constituyen un potencial al cual Bolivia no puede darse el lujo de renunciar. La responsabilidad compartida no debe quedarse en un enunciado retórico, sino plasmarse en acciones concretas. Se precisa cooperación internacional para inversiones productivas, precios justos, apertura de mercados para los productos del desarrollo integral sostenible y derivados lícitos de la hoja de coca, así como para el fortalecimiento de las acciones interdictivas y de prevención. La comunidad internacional debería considerar la posibilidad de comprometer un porcentaje significativo de su PIB para ser destinado o invertido en programas y proyectos de desarrollo integral sostenible en la zona andina, reconociendo que la mayor dinámica de este flujo se encuentra en los países industrializados.⁷¹

Los Derechos de la Madre Tierra

El concepto de Madre Tierra o Madre Naturaleza tiene sus raíces en la mayoría de pueblos indígenas del mundo. El calificativo

de “madre” connota una relación de respeto y reconocimiento de nuestro origen. La Madre Tierra es la fuente de la vida de todo lo que existe, incluidos los seres humanos. En la visión indígena la naturaleza no es un objeto inerte, una fuente de recursos, sino el hogar de todos los seres humanos. De ahí las prácticas de agradecimiento a la Madre Tierra que tienden a crear una relación de hermandad con las aves, las montañas, los ríos, el viento y todos los seres que nos rodean. La Madre Tierra es sabia, está viva y es sagrada. Los pueblos son parte de ella y deben vivir en armonía con ella. Según la ciencia actual, la Tierra es un sistema que articula lo físico, lo químico, lo biológico y lo humano de forma interdependiente. La vida es parte y producto de este sistema.⁷² Por tanto, cuando se habla de Madre Tierra se lo hace a partir del reconocimiento de la interrelación entre naturaleza y la comunidad o sociedad como algo vivo y en permanente movimiento. En 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Carta Mundial de la Naturaleza*⁷³, en la cual se reconoce que “*la especie humana es parte de la naturaleza y la vida depende del*

71 Apenas cuatro años después de que Bolivia pusiera en marcha su nueva estrategia, en junio de 2011, una Comisión Global sobre la Política de Drogas, compuesta por 22 personalidades de rango internacional entre los que se cuentan a Carlos Fuentes, César Gaviria, Ernesto Zedillo, Fernando Henrique Cardoso, George Papandreu, George P. Schultz, Javier Solana, Jorge Sampaio, Kofi Annan y Ricardo Lagos, por citar solamente los más representativos, declaró que “la Guerra contra las Drogas fracasó, con consecuencias devastadoras para los individuos y las sociedades del mundo entero”.

72 James Lovelock, Lynn Margulis, Elisabet Sahtouris, José Lutzenberg y otros, a partir de los años 70 del siglo pasado, propusieron la visión de la vitalidad de la tierra, según la cual la atmósfera actual no resulta solamente de mecanismos físicos, químicos y de fuerzas directivas del universo, sino principalmente de la interacción de la vida misma con todo el entorno ecológico. De esta interacción resulta que la atmósfera es un producto biológico. La sinergia de los organismos vivos con los elementos de la Tierra va creando y manteniendo el hábitat adecuado que denominamos biosfera, por lo que la Tierra misma está viva.

73 Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/37/7 y anexo.



funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales.” En 1992, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo reconoce “la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar,” y señala que “Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.” La “Evaluación de los Ecosistemas del Milenio”, realizada por 1360 expertos de 95 países a solicitud del Secretario General Koffi Annan, plantea que al analizar las acciones que influyen sobre los ecosistemas es necesario tomar en cuenta no sólo el bienestar

humano sino también los valores intrínsecos de las especies. En septiembre 2006, en su primera intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Evo Morales, como parte de su intervención afirmó que “los pueblos indígenas, los pobres especialmente, somos de la Cultura de la Vida y no de la cultura de la guerra. Esperamos que este milenio realmente sea para defender la vida y para salvar a la humanidad; y si queremos salvar a la humanidad tenemos la obligación de salvar al planeta tierra. Los pueblos indígenas vivimos en armonía con la Madre Tierra, no solamente en reciprocidad, en solidaridad



Ceremonia ancestral de agradecimiento a la Madre Tierra en la apertura de la 42 Asamblea de Organización de Estados Americanos, OEA en junio de 2012.



con el ser humano. Sentimos muchísimo que las políticas, las competencias hegemónicas están destrozando el planeta tierra. Siento que es importante que todos los países, las fuerzas sociales, los organismos internacionales, empecemos a debatir de verdad para salvar al planeta tierra, para salvar a la humanidad.”⁷⁴ En abril 2008, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas insiste en el tema y en septiembre del mismo año, nuevamente en la Asamblea de las Naciones Unidas plantea “*Los Diez Mandamientos para salvar el Planeta, La Humanidad y la Vida*” cuyo sexto punto es el respeto a la Madre Tierra. El año 2009 se promulgó la Constitución Política del Ecuador que en su capítulo séptimo, dedicado a los derechos de la naturaleza, señala: “*La naturaleza o Pacha Mama [sic], donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.*” Finalmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 22 de abril del 2009 como el Día Internacional de la Madre Tierra⁷⁵: “*Madre Tierra es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regio-*

nes, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos.” En la misma ocasión, el Presidente Evo Morales propuso a la Asamblea elaborar una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra que reconozca su derecho a la vida, su derecho de regeneración de su biocapacidad, su derecho a vivir libre de contaminación y su derecho a vivir en armonía. Esta propuesta recibió el apoyo de los Presidentes del ALBA-TCP en su VII Cumbre realizada en octubre de 2009 y el del G77 + China en diciembre del mismo año, quienes respaldaron la propuesta de que una visión compartida para la acción cooperativa a largo plazo debe considerar no sólo los derechos de los seres humanos, también los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres naturales. A partir de 2009, en cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Bolivia presenta una resolución titulada Armonía con la Naturaleza⁷⁶ con el objetivo de profundizar el debate sobre los derechos de la Madre Tierra mediante un diálogo interactivo el 22 de abril de cada año, como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas so-

74 Ministerio de Relaciones Exteriores (2009). Evo Morales Ayma, *La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra*. Mensajes del Presidente Evo Morales Ayma sobre la Pachamama y el cambio climático 2006-2009. Diplomacia por la Vida N° 1. La Paz, 2009.

75 Resolución A/RES/63/278 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

76 En base a la resolución de Armonía con la Naturaleza la Secretario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA) creó la siguiente página Web sobre Armonía con la Naturaleza <http://www.harmonywithnatureun.org/>



bre el Desarrollo Sostenible ⁷⁷, titulado “El futuro que queremos” ⁷⁸, los jefes de estado y de gobierno y los representantes de alto nivel, reconocieron en que *“el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que Madre Tierra es una expresión común en muchos países y regiones, y observamos que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible”*, y señala que *“estamos convencidos de que, para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza.”* Asimismo, piden que se adopten enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible que lleven a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y conduzcan a la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. Y finalmente reconocen la diversidad natural y cultural del mundo y que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible. Bajo el título *Cerrando el Ciclo del No Tiempo y Recibiendo el Nuevo Ciclo: Tiempo de Equilibrio y Armonía para la Madre Tierra* (Pachakuti), el 21 de diciembre de 2012, día del equinoccio de primavera en el hemisferio Sur, el Estado Plurinacional de Bolivia organi-

zó un encuentro de pueblos en la Isla del Sol del Lago Titikaka, con el propósito de anunciar a la humanidad que, según varias profecías y ciencia de pueblos ancestrales, la humanidad terminaba un ciclo para comenzar uno nuevo el cual nos da como oportunidad transformar la actual realidad de desarmonía y desequilibrio, expresada en varias formas de crisis, a otra realidad de rearmenización en las relaciones fundamentales, recuperando valores y principios profundos que privilegian el cuidado de la vida y que fueron heredados de nuestros antepasados. ⁷⁹

Los Derechos de los Pueblos Indígenas

En septiembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* con el voto favorable de 143 países. Votaron en contra Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos. Se abstuvieron 11 países, entre ellos Colombia. La Declaración tiene como predecesoras a la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Convención 107. Aunque una declaración no es un instrumento coercitivo, refleja el desarrollo de las normas

77 Celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012.

78 Párrafos 39, 40 y 41 del Documento Final A/RES/66/288* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012, titulado “El futuro que queremos.

79 Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores (2012). *Política Exterior Soberana para Vivir Bien, Informe de la Gestión 2012*. La Paz, 2012. Pág. 58.



legales y el compromiso de los estados miembros. Para la ONU es el marco para el tratamiento de los pueblos indígenas y será una herramienta más para la eliminación de las violaciones de los derechos humanos de 370 millones de indígenas en el mundo y para apoyarlos en su lucha contra la discriminación. La Declaración precisa los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, especialmente los derechos a sus tierras, bienes, territorios y recursos vitales, a su cultura, identidad y lengua, al empleo, la salud, la educación y a determinar libremente su condición política y su desarrollo económico. Enfatiza el derecho de los pueblos indígenas a mante-

ner y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones, y a perseguir libremente su desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones; prohíbe la discriminación contra los indígenas y promueve su plena y efectiva participación en todos los asuntos que les conciernen y su derecho a mantener su diversidad y a perseguir su propia visión económica y social. La Declaración fue el resultado de más de 22 años de elaboraciones y debates. En 1982, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC por sus siglas en inglés) estableció un Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. En 1985 este grupo comenzó a elaborar



El Presidente Evo Morales junto a los pueblos indígenas.



el bosquejo de una Declaración, que culminó con la presentación de un borrador en 1993, el cual fue sometido a la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección de Minorías, que lo aprobó. El borrador se envió luego a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la cual estableció otro grupo de trabajo que se reunió 11 veces para examinar y afinar el texto y sus disposiciones. El progreso fue lento porque varios gobiernos expresaron reservas acerca del derecho a la autodeterminación y acerca del control de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales en sus territorios. La versión final de la declaración se adoptó en junio de 2006 en el Consejo de Derechos Humanos (sucesor de la Comisión de Derechos Humanos).⁸⁰ Adoptada la Declaración, el Secretario General Ban Ki-Moon afirmó que se trata de *"un momento histórico en que los estados integrantes de la ONU y los pueblos indígenas se han reconciliado tras una penosa historia y han resuelto avanzar juntos en la trayectoria de derechos humanos, de la justicia y del desarrollo para todos."* El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca, dijo que *"los pueblos indígenas del mundo, con su característica*

paciencia, han esperado 25 años para la adopción de la histórica Declaración que [...] es un paso adelante que permitirá a los pueblos indígenas participar en los procesos globales para el mejoramiento de todas las sociedades, incluyendo sus propias comunidades tradicionales. [...] Por medio de la Declaración, los pueblos indígenas no intentan vivir mejor que nadie. Ellos sólo tratan de vivir igual que cualquier otro. Los pueblos indígenas tratan de ejercer los mismos derechos, de la misma manera que todos los pueblos del mundo".⁸¹ Respecto a los gobiernos que han votado en contra o se han abstenido manifestó que espera que reconsideren su rechazo y apoyen el documento, que describió como tan importante como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁸² Posteriormente, en marzo de 2010 Australia anunció su adhesión. Le siguió Nueva Zelanda. En noviembre de 2010, Canadá anunció su apoyo y, finalmente, en diciembre Estados Unidos confirmó que se adhería.⁸³ Producto de este reconocimiento, se estableció⁸⁴ que en septiembre de 2014 en Nueva York se realizará la Reunión de Alto Nivel denominada *Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas*, propuesta por el presidente Evo Morales

80 UN News Centre. *UN Human Rights Council adopts documents on disappearances and indigenous peoples*. 29 June 2006.

81 UN General Assembly, GA 10612. 13 September 2007, *General Assembly Adopts Declaration on Rights of Indigenous Peoples*. El texto está en inglés. La traducción es propia.

82 El Universal, México. 13 de septiembre de 2007, *Aprueba ONU Declaración de derechos indígenas*.

83 Colombia y Samoa también apoyaron la declaración.

84 Resolución A/RES/66/296 de 17 de septiembre de 2012.



en la Cumbre Iberoamericana de noviembre 2007⁸⁵. Finalmente, en la celebración del 5º aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en mayo de 2012, el canciller David Choquehuanca presentó la propuesta de tres grandes ejes temáticos para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014: 1) Derechos de los pueblos indígenas, 2) Agenda de desarrollo posterior a 2015 y 3) Cooperación Internacional. Conviene tener en cuenta que en noviembre de 2007, Bolivia elevó la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* a rango de ley⁸⁶ y posteriormente la Asamblea Constituyente incorporó sus principios en la nueva Constitución Política del Estado, hechos que merecieron el reconocimiento del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas.⁸⁷

En virtud de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y del Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la participación de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones que

afecten a sus intereses, es fundamental la aplicación de los derechos individuales y colectivos, así como desarrollar los mecanismos pertinentes del consentimiento libre, previo e informal (CPLI) y la cooperación con los pueblos indígenas.

Otros hechos relevantes en el período

A la investidura del presidente Evo Morales asistieron el presidente brasileño, Luis Ignacio Lula da Silva; el argentino Néstor Kirchner, el chileno Ricardo Lagos, el peruano Alejandro Toledo, el ecuatoriano Alfredo Palacio, el paraguayo Nicanor Duarte, el venezolano Hugo Chávez, el colombiano Álvaro Uribe, el panameño Martín Torrijos, el gobernante de las Antillas Holandesas, Etienne Néstor, el Príncipe de Asturias en representación de España, el esloveno Janez Drnovsek y el jefe de Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Mohamed Abdelaziz. En este período son relevantes las visitas del presidente Evo Morales al presidente Fidel Castro en 2006 y en 2007 y 2009 al presidente Raúl Castro así como los encuentros de los

85 En abril de 2008, el presidente Evo Morales fue invitado a las sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. Por primera vez un jefe de estado participaba en una reunión similar. Su presencia elevó la calidad del Foro Permanente y constituyó una oportunidad política muy importante para los pueblos indígenas del mundo.

86 Bolivia, Ley 3760 de 7 de noviembre de 2007: Artículo Único.- De conformidad con el artículo 59, atribución 12ª, de la Constitución Política del Estado, se elevan a rango de Ley de la República los 46 artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, aprobada en la 62ª Sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), realizada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007.

87 Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Misión a Bolivia, Informe y Recomendaciones (presentado en plenaria en mayo 2009), página 9: "... la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no solo se convirtió en Ley Nº 3760, sino que sus principios han sido incorporados en la nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia."



presidentes Evo Morales e Ignácio Lula da Silva en Brasilia y La Paz en 2007, en Riberalta y Manaus en 2008, en Arroyo Concepción y Ladário, Matto Grosso, en enero 2009 y en Villa Tunari en agosto 2009. En 2006, la visita del presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, al presidente Evo Morales como parte de una gira destinada a informar sobre el tratado de libre comercio que su país firmó con Estados Unidos. En 2007, la visita del presidente Evo Morales al presidente Alan García del Perú. En 2008, el presidente Evo Morales visitó Cuba y Venezuela antes de asistir a la Cumbre de la UNASUR en Santiago de Chile, que fue presidida por Michelle Bachelet. En 2009 la visita del presidente Morales al presidente paraguayo Fernando Lugo, al presidente del Uruguay, Tabaré Vázquez y al presidente de Panamá, Martín Torrijos. En 2010 la visita del presidente Evo Morales al presidente Hugo Chávez de Venezuela. Cabe recordar que estas visitas están precedidas de un arduo trabajo entre las cancillerías de los respectivos países y no se limitan al encuentro de los presidentes sino que involucran otras actividades de relacionamiento bilateral cuyos detalles no es del caso mencionar. Por otra parte, no se debe deducir que por no haberse realizado encuentros presidenciales no fuera intenso el relacionamiento con otros países. Además de los mencionados, se realizaron mecanismos de consultas políticas, comisiones mixtas, memoranda de entendimiento y otros mecanismos de consulta bilateral sobre diversas temáticas con

Chile, Ecuador, México y Nicaragua. También cabe destacar en 2006 la visita de María Fernández de la Vega, vicepresidenta del gobierno español al presidente Evo Morales y en 2009 la de éste al presidente del gobierno español José Rodríguez Zapatero y al Rey Juan Carlos. En 2007 visitó Bolivia el presidente de la República Islámica de Irán, Mahmoud Ahmadinejad. En 2008 el presidente Evo Morales visitó Teherán y en 2009 nuevamente el presidente iraní estuvo en Bolivia. En 2007 el presidente Evo Morales realizó una visita oficial a Japón y en 2009 los Príncipes Hitachi realizaron una visita a Bolivia en el marco de la conmemoración de los 110 años de la primera migración japonesa. También en 2007, el vicepresidente Álvaro García Linera realizó una visita a Sudáfrica. En 2008, a invitación del entonces líder de la revolución Muamar Abu-minyar al-Gadafi, el presidente Evo Morales realizó una visita de trabajo a Libia. En 2009, el presidente Evo Morales visitó al presidente de la Federación Rusa, Dimitri Medvedev y al presidente de Francia, Nicolás Sarkozy. En septiembre de ese mismo año, en el marco de la Asamblea Anual de Naciones Unidas, el presidente Evo Morales y Hu Jintao, Presidente de la República Popular China, tuvieron un encuentro bilateral. Como en los casos anteriores, estas visitas no son más que la culminación del intenso relacionamiento diplomático con los países mencionados. Además hay que incluir en este capítulo a Italia, Noruega, Corea y Egipto.



El nuevo modelo de atención consular a los compatriotas en el exterior.

El Servicio Consular

Si se quisiera identificar un aspecto de la política exterior que la Revolución Democrática y Cultural encontró en total abandono, habría que citar al servicio consular. La principal tarea de los cónsules es asistir a los ciudadanos del país de origen y orientarlos para su defensa en caso necesario. Adicionalmente, deben legalizar documentos oficiales, otorgar poderes, fes de vida, certificados de nacionalidad, renovar pasaportes, tramitar documentos de identidad. Adicionalmente, pueden realizar promoción económica, cultural, turística, etc. La cau-

sa del abandono de la mayoría de estas tareas pero principalmente de la obligación de asistir y orientar a nuestros connacionales fue, una vez más, el carácter colonial y señorial del servicio exterior que consideró el servicio consular como un trabajo de baja categoría, propio de personal poco formado y de bajo rango en el escalafón diplomático. El hecho de que la mayor parte de los bolivianos emigrados al exterior procediera de sectores populares de bajos recursos contribuyó a reforzar este criterio puesto que la gente "decente" del servicio exterior no podía "rebajarse" a prestar servicios a esa "otra gente" que no merecía tales atencio-



nes. Peor aún, cuando no quedaba más remedio que asumir funciones de cónsul, era la ocasión para “hacerse de un poco de plata” sometiendo a los compatriotas a todo tipo de exacciones y molestias. Esta situación fue particularmente grave en los consulados de la República Argentina donde los migrantes eran muy numerosos y procedían de los estratos más bajos de la sociedad pero también ocurría en Brasil por el alto número de migrantes bolivianos involucrados y por las condiciones del trabajo al que podían acceder en el sector de la confección textil en instalaciones precarias y a veces clandestinas.⁸⁸ Aunque procedían de clases medias, los migrantes bolivianos en Estados Unidos se sentían igualmente desprotegidos y eran sujetos de exacciones y cobros ilegales. El incremento exponencial de la migración a países europeos a principios del siglo XXI⁸⁹ reveló, sobre todo en España e Italia, las carencias del servicio consular

y el abandono en que se encontraba. Los problemas debieron atenderse con acciones inmediatas y teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecía cada país. En Argentina nuestros compatriotas pudieron beneficiarse del *Plan Patria Grande*, un programa argentino de regularización de inmigrantes⁹⁰, lanzado por el entonces presidente Néstor Kirchner, que entró en vigencia en abril de 2006 y al que prestaron su total apoyo los consulados bolivianos. El plan fue elogiado por medios extranjeros y organismos internacionales como la Organización Internacional de Migraciones (OIM) que sostuvo que el plan Patria Grande era *un ejemplo mundial*. Por su parte, la Cancillería boliviana implementó las reformas y los cambios de personal que permitieron mejorar el servicio, hacerlo más eficiente y digno y, principalmente, liberarlo de la corrupción institucionalizada cuyo peso recaía sobre los migrantes bolivianos⁹¹. Con objetivos si-

88 Para citar solamente un caso, véase éste que publicó Página 12 en su edición del 9 de abril de 2006: *Cónsul boliviano con los días contados*, por Raúl Kollmann. El gobierno argentino le dio el plácet al nuevo embajador de Bolivia en la Argentina, Roger Ortiz Mercado. Es un cercano colaborador de Evo Morales que ya transmitió a la Casa Rosada que dispondrá la destitución del cargo del cuestionado cónsul boliviano en Buenos Aires, Albaro [sic] Gonzales Quint. El funcionario es muy cuestionado entre otras cosas porque se lo vincula con los dueños de talleres que mantenían a sus trabajadores en un régimen servil. En fuentes cercanas al gobierno de Néstor Kirchner cayó mal que Gonzales Quint haya participado de marchas, asambleas e incluso polémicas televisivas en lugar de abocarse, en colaboración con la Cancillería, a buscar una solución a la dramática situación que viven los inmigrantes bolivianos.

89 El *Perfil Migratorio de Bolivia*, elaborado para la OIM por René Pereira Morató (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, Noviembre de 2011) dice respecto a España: “La emigración de bolivianos, principalmente a España, es un fenómeno reciente ya que la mayoría ha llegado entre el 2002 al 2007. La edad media de salida se sitúa en 28 años. La estructura por sexo y edad de los migrantes bolivianos muestra una clara motivación económica en la que predominan las personas en edades jóvenes activas (20 a 44 años). Se observa una fuerte presencia de mujeres en edades reproductivas (77 varones por cada 100 mujeres)”.

90 Está destinado a los ciudadanos nativos de países miembros del Mercosur y de los estados asociados al mismo, lo que incluye a Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Hasta agosto de 2010, se habían inscrito en el programa 423.697 personas. De esa cantidad, 248.144 eran paraguayos, 210.984 bolivianos, 47.455 peruanos, 10.785 uruguayos, 5.349 chilenos, 4.603 brasileños, 1.247 colombianos, 914 ecuatorianos y 216 venezolanos. Para mayores detalles ver República Argentina, Ministerio del Interior, Presidencia de la Nación, Dirección Nacional de Migraciones. *PATRIA GRANDE. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria*, INFORME ESTADÍSTICO, Agosto 2010.

91 Nuevamente con apoyo del gobierno argentino, el Consulado boliviano en Buenos Aires logró unas instalaciones más amplias en el Barrio Once (un lugar conveniente para la población boliviana) donde fue notable la incorporación de una guardería con personal profesional que se encargaba del cuidado de los bebés y niños menores mientras los padres realizaban sus trámites de regularización.



milares, Brasil puso en vigencia en octubre de 2009 el *Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile* ⁹² que permitió, con la participación activa de los consulados bolivianos, la regularización de la situación migratoria de un importante contingente de bolivianos residentes en Brasil. El caso de España fue particularmente preocupante porque “el flujo se intensifica recién en el año 2004 y alcanza su máxima aceleración en el último trimestre del 2006 y el primero del 2007” ⁹³ encontrando al gobierno de la Revolución Democrática y Cultural totalmente desprevenido porque al momento de asumir el gobierno Bolivia sólo contaba en España con un consulado en Madrid. A medida que se fueron superando las condiciones más precarias, tanto los migrantes como el gobierno nacional debieron adap-

tarse a un nuevo cambio de la situación: la imposición de visa por parte de España, a partir del primer trimestre de 2007, constituyó un freno brusco aunque no totalmente efectivo para el flujo migratorio que disminuyó notablemente a partir de 2008. También el Reino Unido impuso visa para el ingreso de bolivianos a partir del segundo trimestre de 2008. Finalmente, requirió especial atención la demanda de los bolivianos residentes en países extranjeros de ejercer su derecho al voto con ocasión de las elecciones presidenciales. En el ámbito internacional, 115 países permiten que sus ciudadanos en el exterior ejerzan el derecho de participar en las elecciones de su país de origen. En Bolivia, los compatriotas residentes en el exterior pudieron ejercer por primera vez este derecho en las elecciones realizadas en diciembre de 2009. ⁹⁴

92 República Federativa do Brasil, Poder Ejecutivo - Decreto nº 6.975/2009

93 OIM 2011. *Migrantes sudamericanos en España: Panorama y Políticas*. Pág. 26.

94 Al respecto, ver Lafleur, Jean Michel. Ed. (2012). *Diáspora y voto en el exterior: La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*. CIDOB edicions. Barcelona 2012.

[IV]



LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO PLURINACIONAL





El 6 de marzo de 2006, a menos de dos meses de iniciado el gobierno de la Revolución Democrática y Cultural, El Congreso Nacional dictó una ley por la que se convocó a la Asamblea Constituyente que tendría a su cargo la redacción de una nueva constitución. Luego de casi tres años de un proceso con amplia participación social que, sin embargo, enfrentó mucha oposición y circunstancias difíciles, la nueva Constitución Política del Estado recibió en enero de 2009 la aprobación del 61,43% de los votos en un referéndum que contó con la participación del 90,24% de los votantes inscritos en el padrón electoral. La nueva Constitución fue promulgada por el presidente Evo Morales el 7 de febrero de 2009 en un multitudinario evento en la ciudad de El Alto. El domingo 6 de diciembre de ese mismo año se celebraron elecciones presidenciales de acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado. Evo Morales y Álvaro García Linera, candidatos del Movimiento al Socialismo – Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS–IPSP), ganaron la elección con un 64,22% de los votos. Observadores internacionales enviados por la OEA y por la Unión Europea avalaron el proceso electoral y destacaron la *“tranquilidad, participación masiva y legitimidad demo-*

crática” de los comicios.⁹⁵ Los candidatos ganadores tomaron posesión de sus cargos el 22 de enero de 2010 y asumieron la conducción del Estado Plurinacional de Bolivia hasta el año 2014. Se inaugura entonces un nuevo capítulo en la política exterior boliviana que requerirá dejar definitivamente en el pasado el estado colonial, republicano y neoliberal, asumiendo el reto de construir de manera colectiva el Estado Unitario Social, Plurinacional y Comunitario que integre y articule los propósitos y las expectativas de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.

Los mandatos de la Constitución Política del Estado

La política exterior a la que nos hemos referido hasta ahora fue una política exterior en construcción, sobre la base de los principios, lineamientos, propuestas, hechos y símbolos que hemos referido y que sirvieron para orientar el trabajo de la Cancillería y el servicio exterior en el primer período de la Revolución Democrática y Cultural. A partir de la puesta en vigencia de la nue-

95 Tanto los observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como los de la Unión Europea (UE) destacaron el clima de tranquilidad, participación masiva y legitimidad democrática que imperó ayer en las elecciones generales bolivianas en las que el presidente Evo Morales logró su reelección hasta el 2015. “El comportamiento de la ciudadanía fue cívico, tranquilo y de asistencia máxima, lo que le dio una especial legitimidad democrática a las elecciones en Bolivia”, destacó Horacio Serpa, jefe de la misión de observadores de la OEA. “Este proceso electoral es muy positivo. La presencia masiva, pacífica, alegre y cívica de las ciudadanas y los ciudadanos bolivianos demuestra el compromiso democrático de este pueblo”. Por su parte, José Antonio de Gabriel, jefe adjunto de la Misión de Observación Electoral de la UE, minimizó las denuncias de irregularidades y validó los resultados. “En general, han sido cuestiones muy menores que no comprometen en absoluto el proceso”. Página 12, Edición del 7 de diciembre de 2009.



va Constitución Política del Estado, son los preceptos allí contenidos los que guiarán, de manera más precisa, la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. Por ese motivo, son los textos constitucionales los que guiarán ahora la presente exposición.

La Identidad

"Artículo 8. I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa) teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapac ñan (camino o vida noble)."

II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien."

La cosmovisión indígena concede mucha importancia a los principios ético-morales que fueron pisoteados, relegados y condenados a la extinción o, cuando más, a sobrevivir como folklore, a partir de la invasión europea y la imposición del régimen colonial. Afirma, por tanto, que ha llegado el momento de *"volver a nuestro cami-*

*no, recuperar nuestros valores y nuestros códigos"*⁹⁶ Estos principios ético-morales son formulados de diversa manera en cada una de las culturas indígenas. La Constitución recoge algunas de estas formulaciones, cuyo significado profundo va más allá de las meras palabras explícitamente citadas. Y para que nadie caiga en la tentación de quedarse en el formalismo de la letra muerta, menciona en el punto II del artículo 8., en lengua castellana, conceptos equivalentes a las expresiones indígenas. Una explicación similar aparece en el Preámbulo de la Constitución cuando define el estado que los bolivianos se proponen construir: *Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos. Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e*

⁹⁶ Intervención del Canciller David Choquehuanca en el Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala. La Paz, 9 de octubre de 2006 en Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Vivir Bien, Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010, Diplomacia por la vida N° 3, La Paz.



inspiradora de paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.

La Cultura de la Vida y el Derecho a la Paz

"Artículo 10. I. Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los estados.

II. Bolivia rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solu-

ción a los diferendos y conflictos entre estados y se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa la independencia y la integridad del Estado.

III. Se prohíbe la instalación de bases militares extranjeras en territorio boliviano."

La cultura indígena se define a sí misma como Cultura de la Vida y afirma que la guerra pertenece a la cultura de la muerte. Esta concepción se apoya en los principios de la cosmovisión indígena que se proponen como alternativos a las concepciones modernas capitalista o comunista, centradas en el hombre individual o colectivo. En



Balsa de totora "Tunupa" construida por pobladores de la Isla de Suriki - Lago Titicaca, en recorrido por las diferentes islas transportando el Fuego Sagrado encendido en el ritual del "Tiempo del Pachakuti" en diciembre de 2012.



la Cultura de la Vida, la dualidad no significa antagonismo; los contrarios se complementan, los opuestos forman una unidad a favor de la vida, del equilibrio, la armonía, la templanza y la esperanza; la dualidad da vida al universo. La vida es un camino que hay que recorrer para aprender; la vida es la que enseña a tomar decisiones e iniciar nuevos pasos; nada está acabado ni perfecto, todo está sujeto a nuevas propuestas y perspectivas. La complementariedad tiene su mejor expresión en la relación del hombre y la mujer, reflejo del sol y la tierra. Todas y cada una de las personas (y las naciones) son parte de un todo; dañar a otro es dañarse a sí mismo; respetar al otro significa valorar al otro. El consenso mueve y motiva para llegar a la complementariedad de criterios y opiniones por medio del diálogo y la participación de todos. El bien comunal antecede al bienestar particular; los criterios consensuados, definidos y aceptados por todos, permiten que todas las partes queden satisfechas. Cada miembro de la comunidad (cada país del mundo) debe proponer y aportar. La acción realizada con la participación de todos se convierte en legítima. El aporte no siempre es material. Cada aporte o con-

tribución no es juzgado por su cantidad o calidad sino porque demuestra la voluntad de hacerlo. Como no todo está terminado, es necesario escuchar. El escuchar permite obtener más información sobre lo que se va a discutir; permite conocer la decisión y los intereses individuales latentes y analizar, dialogar y negociar cualquier tema de interés común.⁹⁷ Además de estos principios, resumidos en el punto I del artículo 10, *Renunciar a la guerra* es el segundo de los *Diez Mandamientos para salvar al planeta, a la humanidad y a la vida*, presentados en Nueva York ante el *Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas* de las Naciones Unidas en abril de 2008. En aquella ocasión, el presidente Evo Morales afirmaba *"De las guerras no ganan los pueblos, sólo ganan los imperios, no ganan las naciones sino las transnacionales. [...] Las intervenciones de carácter militar, la ocupación de algunos países [...] con pretextos de lucha contra el narcotráfico, de armas de destrucción masiva traen muchos problemas para la vida, muchos problemas sociales."*⁹⁸ Sobre el mismo segundo mandamiento, el *Manual de Construcción del Vivir Bien*⁹⁹ hace la siguiente reflexión: Debemos decir a nuestros países que ter-

97 La mayoría de los conceptos aquí resumidos están tomados de Las Leyes de la Naturaleza. Documento preparado para el ciclo de conferencias sobre Pluralismo jurídico: alcances y complementariedad entre el sistema jurídico ordinario y el de los Pueblos Indígenas en Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores. Vivir Bien. Mensajes y Documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010. Diplomacia por la Vida N° 3, pág. 143-151.

98 Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Vivir Bien: Mensajes y Documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010. Diplomacia por la Vida N° 3. Pág. 17.

99 Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores. El Vivir Bien como respuesta a la Crisis Global. Manual de construcción del Vivir Bien para nuestras comunidades y organizaciones ante las tendencias globales de crisis y probable colapso de los modelos de desarrollo occidentales. Diplomacia por la Vida N° 2. 2ª. Edición. Diciembre 2009.



Presidente Evo Morales en un encuentro con Organizaciones Sociales.

minen, acaben, renuncien a esta industria de la muerte que es la guerra, que inicien el desarme para garantizar la preservación de la vida del planeta, que renuncien al intervencionismo, la soberbia y el autoritarismo de unos países a otros países, que destinen los trillones de millones que se destinan a la guerra para curar a la madre tierra que está herida por el cambio climático.

El punto II del artículo 10. expresa el rechazo a toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre estados. Conforme a este precepto constitucional Bolivia se opuso a

la intervención de los países de la OTAN en Libia y a la pretensión de los Estados Unidos de intervenir militarmente en Siria. Finalmente, el punto III prohíbe explícitamente la instalación de bases militares extranjeras en territorio boliviano, como garantía de que los estados extranjeros respetan el carácter pacifista del Estado Plurinacional de Bolivia.

La soberanía y los intereses del pueblo

"Artículo 255. I. Las relaciones internacionales y la negociación, suscripción y ratificación de los tratados internacio-



nales responden a los fines del Estado en función de la soberanía y de los intereses del pueblo.”

“II. La negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirá por los principios de:

- 1. Independencia e igualdad entre los estados, no intervención en asuntos internos y solución pacífica de los conflictos.*
- 2. Rechazo y condena a toda forma de dictadura, colonialismo, neocolonialismo e imperialismo.*
- 3. Defensa y promoción de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, con repudio a toda forma de racismo y discriminación.*
- 4. Respeto a los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos.*
- 5. Cooperación y solidaridad entre los estados y los pueblos.*
- 6. Preservación del patrimonio, capacidad de gestión y regulación del Estado.*
- 7. Armonía con la naturaleza, defensa de la biodiversidad, y prohibición de formas de apropiación privada para el uso y explotación exclusiva de plantas, animales, microorganismos y cualquier materia viva.*
- 8. Seguridad y soberanía alimentaria para toda la población; prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente.*
- 9. Acceso de toda la población a los servicios básicos para su bienestar y desarrollo.*
- 10. Preservación del derecho de la población al acceso a todos los medicamentos, principalmente los genéricos.*
- 11. Protección y preferencias para la producción boliviana, y fomento a las exportaciones con valor agregado.”*

Los pueblos indígenas, la población indígena originaria y campesina de Bolivia percibió muy pronto que el Abya Yala, por la invasión europea, y Bolivia, por la imposición del programa neoliberal, habían perdido la soberanía. Por esa razón, en los albores de la organización de su instrumento político, lo concibieron como un instrumento para recuperar aquella soberanía perdida, la soberanía popular, la soberanía de los pueblos. Esto es lo que queda claro en el punto I. de artículo 255: la soberanía y los intereses son los del pueblo y los fines del Estado están en función de esa soberanía y de esos intereses. Por lo tanto, los nuevos sujetos de la soberanía popular y el Estado Plurinacional de Bolivia, que existe en función de sus intereses, no aceptarán ninguna forma de dictadura; no aceptarán el colonialismo ni el pensamiento colonial, no aceptarán el neoliberalismo ni ninguna otra expresión neocolonial en función de los intereses de empresas transnacionales y no aceptarán el imperialismo ni el pensamiento ni las pretensiones imperiales. Habiendo dejado claro de qué soberanía y de qué intereses se trata, el punto II del artículo 255 expresa los mandatos para la política exterior principalmente en lo que corresponde a la negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales, es decir, en aquellos actos que comprometen la fe del Estado. Leyendo con atención estos mandatos se encontrarán algunos que han caracterizado la política exterior de la Revolución Democrática y Cultural y que comienza a



ser la carta de presentación de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

Condiciones para la ratificación de tratados internacionales

"Artículo 257. I. Los tratados internacionales ratificados forman parte del ordenamiento jurídico interno con rango de ley.

II. Requerirán de aprobación mediante referendo popular vinculante previo a la ratificación los tratados internacionales que impliquen:

- 1. Cuestiones limítrofes.*
- 2. Integración monetaria.*
- 3. Integración económica estructural.*
- 4. Cesión de competencias institucionales a organismos internacionales o supranacionales, en el marco de procesos de integración.*

Artículo 258. Los procedimientos de celebración de tratados internacionales se regularán por la ley.

Artículo 259. I. Cualquier tratado internacional requerirá de aprobación mediante referendo popular cuando así lo solicite el cinco por ciento de los ciudadanos registrados en el padrón electoral, o el treinta y cinco por ciento de los representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Estas iniciativas podrán utilizarse también para solicitar al Órgano Ejecutivo la suscripción de un tratado.

II. El anuncio de convocatoria a referendo suspenderá, de acuerdo a los plazos establecidos por la ley, el proceso de ratificación del tratado internacional hasta la obtención del resultado.

Artículo 260. I. La denuncia de los tratados internacionales seguirá los

procedimientos establecidos en el propio tratado internacional, las normas generales del Derecho internacional, y los procedimientos establecidos en la Constitución y la ley para su ratificación.

II. La denuncia de los tratados ratificados deberá ser aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional antes de ser ejecutada por la Presidenta o Presidente del Estado.

III. Los tratados aprobados por referendo deberán ser sometidos a un nuevo referendo antes de su denuncia por la Presidenta o Presidente del Estado.

Artículo 265. I. El Estado promoverá, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás estados, naciones y pueblos del mundo y, en particular, promoverá la integración latinoamericana.

II. El Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígena originario campesinos con los pueblos indígenas del mundo.

Artículo 266. Las representantes y los representantes de Bolivia ante organismos parlamentarios supraestatales emergentes de los procesos de integración se elegirán mediante sufragio universal."

Buena parte de los artículos constitucionales agrupados en este acápite son en realidad temas de especialistas o de funcionarios dedicados sea a la negociación o al análisis de los aspectos legales de los tratados internacionales. Sin embargo, conviene llamar la atención sobre algunos aspectos que deberían ser de conoci-



miento general. No se debe olvidar que el uso abusivo de las facultades estatales en beneficio de sectores privilegiados y a espaldas del pueblo fue posible, entre otros factores, por el desconocimiento y el nulo control social que el pueblo ejercía sobre dichas facultades estatales. El punto II. del artículo 257 menciona los asuntos que requerirán referendo popular vinculante para su ratificación. Esto quiere decir que tratados referidos a cuestiones limítrofes, integración monetaria, integración económica estructural y cesión de competencias institucionales a organismos internacionales o supranacionales no podrán hacerse a espaldas del pueblo porque su ratificación (y por tanto validez legal) sólo será posible con un referendo popular vinculante favorable. Más aún, el punto I. del artículo 259 prescribe que puede solicitarse referendo para cualquier tratado con el apoyo del 5% de ciudadanos registrados en el padrón electoral o el 35% de los representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. El artículo 260 norma la denuncia o invalidación de los tratados. Para su denuncia, los tratados ratificados requieren aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional y los tratados aprobados por referendo requieren un nuevo referendo. Dejando el tema de tratados y pasando al de integración, el artículo 265 instruye al Estado promover relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás estados, pueblos y naciones del mundo sobre los principios de una relación

justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías. Finalmente, el artículo 266 prescribe que las y los representantes de Bolivia ante organismos parlamentarios supraestatales se elijan por sufragio universal.

La solución efectiva al diferendo marítimo

"Artículo 267. I. El Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo.

II. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano.

Artículo 268. El desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres, y de la marina mercante será prioridad del Estado, y su administración y protección será ejercida por la Armada Boliviana, de acuerdo con la Ley."

A este respecto, la Constitución consagra la política que ha venido aplicando el gobierno de la Revolución Democrática y Cultural y fija las coordenadas que deben orientar la solución del diferendo marítimo. En el punto I. del artículo 267, el Estado Plurinacional de Bolivia declara que contar con un territorio que le dé acceso al océano Pacífico es un derecho irrenunciable e imprescriptible. En el punto II., establece que el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio y la solución efectiva al diferendo



La comitiva boliviana presentó la demanda marítima a la Corte de La Haya en abril de 2013.

marítimo son objetivos permanentes e irrenunciables, dejando claro que para dicha solución efectiva opta por los medios pacíficos. Como complemento de lo anterior, el artículo 268 declara prioridad del Estado el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y confía su administración y protección a la Armada Boliviana.

La integridad territorial y el desarrollo en zonas fronterizas

"Artículo 261. La integridad territorial, la preservación y el desarrollo de zonas fronterizas constituyen un deber del Estado.

Artículo 262. I. Constituye zona de seguridad fronteriza los cincuenta kilómetros a partir de la línea de frontera. Ninguna persona extranjera, individualmente o en sociedad, podrá adquirir propiedad en este espacio, directa o indirectamente, ni poseer por ningún título aguas, suelo ni subsuelo; excepto en el caso de necesidad estatal declarada por ley expresa aprobada por dos tercios de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La propiedad o la posesión afectadas en caso de incumplimiento de esta prohibición pasarán a beneficio del Estado, sin ninguna indemnización.

II. La zona de seguridad fronteriza estará sujeta a un régimen jurídico, económico, administrativo y de seguridad especial, orientado a promover y priorizar su desarrollo, y a garantizar la integridad del Estado.



Artículo 263. Es deber fundamental de las Fuerzas Armadas la defensa, seguridad y control de las zonas de seguridad fronteriza. Las Fuerzas Armadas participarán en las políticas de desarrollo integral y sostenible de estas zonas, y garantizarán su presencia física permanente en ellas.

Artículo 264. I. El Estado establecerá una política permanente de desarrollo armónico, integral, sostenible y estratégico de las fronteras, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de su población, y en especial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos fronterizos.

II. Es deber del Estado ejecutar políticas de preservación y control de los recursos naturales en las áreas fronterizas.

III. La regulación del régimen de fronteras será establecida por la ley."

El ámbito designado como Límites y Fronteras es de competencia exclusiva del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo que hace a la línea fronteriza propiamente dicha, es decir, a la delimitación precisa y concertada, con el país vecino que corresponda, de los hitos, accidentes geográficos o coordenadas geodésicas que constituyen el límite entre ambos países. Le compete igualmente todo lo que corresponda, por decirlo de algún modo, al lado de allí del límite fronterizo, es decir, a las relaciones, conversaciones, acuerdos y cualquier otro hecho que implique a las autoridades, instituciones o sociedad civil del país vecino. En cambio, lo que hace al lado de aquí del límite fronterizo compete a otros ministerios

o instituciones estatales, dependiendo del asunto de que se trate. El artículo 261 determina como deber del Estado la integridad territorial, la preservación y el desarrollo de las zonas fronterizas. El artículo 262 establece como zona de seguridad fronteriza una franja de cincuenta kilómetros a partir de la línea de frontera sujeta a un régimen jurídico, económico, administrativo y de seguridad especial. El artículo 263 declara deber fundamental de las Fuerzas Armadas la defensa, seguridad y control de las zonas de seguridad fronteriza. Finalmente, el artículo 264 instruye al Estado promover el desarrollo armónico, integral, sostenible y estratégico de las fronteras con énfasis especial en las naciones y pueblos indígena originario campesinos fronterizos y ejecutar políticas de preservación y control de los recursos naturales.

Los bolivianos en el extranjero y los extranjeros en Bolivia

"Artículo 13. IV. Los tratados y convenios internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los Estados de Excepción prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Constitución se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia.

Artículo 14.VI. Las extranjeras y los extranjeros en el territorio boliviano tienen los derechos y deben cumplir



Los derechos y regulaciones de ciudadanos extranjeros en Bolivia se ajustan a los tratados internacionales.

los deberes establecidos en la Constitución, salvo las restricciones que ésta contenga.

Artículo 27. I. Las bolivianas y los bolivianos residentes en el exterior tienen derecho a participar en las elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, y en las demás señaladas por la ley. El derecho se ejercerá a través del registro y empadronamiento realizado por el Órgano Electoral.

II. Las extranjeras y los extranjeros residentes en Bolivia tienen derecho a sufragar en las elecciones municipales, conforme a la ley, aplicando principios de reciprocidad internacional.

Artículo 29. I. Se reconoce a las extranjeras y los extranjeros el derecho a pedir y recibir asilo o refugio por per-

secución política o ideológica, de conformidad con las leyes y los tratados internacionales.

II. Toda persona a quien se haya otorgado en Bolivia asilo o refugio no será expulsada o entregada a un país donde su vida, integridad, seguridad o libertad peligren. El Estado atenderá de manera positiva, humanitaria y expedita las solicitudes de reunificación familiar que se presenten por padres o hijos asilados o refugiados.

Artículo 142. I. Podrán adquirir la nacionalidad boliviana por naturalización las extranjeras y los extranjeros en situación legal, con más de tres años de residencia ininterrumpida en el país bajo supervisión del Estado, que manifiesten expresamente su voluntad de obtener la nacionalidad boliviana y



cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

II. El tiempo de residencia se reducirá a dos años en el caso de extranjeras y extranjeros que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

- 1. Que tengan cónyuge boliviana o boliviano, hijas bolivianas o hijos bolivianos o padres sustitutos bolivianos. Las ciudadanas extranjeras o los ciudadanos extranjeros que adquieran la ciudadanía por matrimonio con ciudadanas bolivianas o ciudadanos bolivianos no la perderán en caso de viudez o divorcio.*
- 2. Que presten el servicio militar en Bolivia a la edad requerida y de acuerdo con la ley.*
- 3. Que, por su servicio al país, obtengan la nacionalidad boliviana concedida por la Asamblea Legislativa Plurinacional.*

III. El tiempo de residencia para la obtención de la nacionalidad podrá ser modificado cuando existan, a título de reciprocidad, convenios con otros estados, prioritariamente latinoamericanos.

Artículo 143. I. Las bolivianas y los bolivianos que contraigan matrimonio con ciudadanas extranjeras o ciudadanos extranjeros no perderán su nacionalidad de origen. La nacionalidad boliviana tampoco se perderá por adquirir una ciudadanía extranjera.

II. Las extranjeras o los extranjeros que adquieran la nacionalidad boliviana no serán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen.

Artículo 256. I. Los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que hayan sido firmados, ratificados o a los que se hubiera adherido el Estado, que declaren derechos más favorables a los conteni-

dos en la Constitución, se aplicarán de manera preferente sobre ésta.

II. Los derechos reconocidos en la Constitución serán interpretados de acuerdo a los tratados internacionales de derechos humanos cuando éstos prevean normas más favorables.”

Este último acápite de mandatos de la Constitución agrupa los artículos que corresponden a los derechos y deberes de las personas, sean éstas bolivianas o bolivianos residiendo en el exterior o extranjeras o extranjeros residiendo en el país. Comienza reconociendo la prioridad de los tratados y convenios internacionales de derechos humanos sobre la legislación nacional siempre que hayan sido ratificados por la Asamblea Legislativa Plurinacional. Establece que, en territorio boliviano, extranjeras o extranjeros gozan de los derechos y deben sujetarse a los deberes establecidos por la Constitución. Declara que las bolivianas y los bolivianos residentes en el extranjero tienen derecho a participar en las elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado y en las demás señaladas por ley, y que las extranjeras o los extranjeros residentes en Bolivia tienen derecho a sufragar en las elecciones municipales. Reconoce a extranjeras o extranjeros el derecho al asilo y establece las garantías que se ofrecen a quienes se lo haya otorgado. Establece las normas y condiciones para que extranjeras o extranjeros adquieran la nacionalidad boliviana y declara que ni las bolivianas o los bolivianos perderán su nacionalidad cuando adquieran una nacionalidad extranjera



ni las extranjeras o los extranjeros serán obligados a abandonar su nacionalidad de origen al adquirir la nacionalidad boliviana.

Características de la política exterior

Al describir el período anterior, se mencionó que la política exterior de la Revolución Democrática y Cultural, inspirada en el Vivir Bien, la Cultura de la Vida y el Derecho a la Paz se asentó en cinco principios: La Diplomacia de los Pueblos, El Ejercicio Efectivo de la Soberanía, La Diversidad Cultural, La Armonía con la Naturaleza y La Reducción y Superación de las Asimetrías entre los Estados. Estos cinco principios adquirieron mayor peso con la refundación del país y el nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia ¹⁰⁰. El primero de ellos se constituyó, además, en el núcleo de la política exterior y a partir de entonces se denominó Diplomacia de los Pueblos por la Vida. A estos principios y a los preceptos constitucionales a los cuales ya nos hemos referido, hay que añadir los rasgos que se describen a continuación y que permiten caracterizar más acertadamente la nueva política exterior.

La Diplomacia de los Pueblos por la Vida

La materialización de los mandatos de la Constitución y la consolidación de la políti-

ca exterior del Estado Plurinacional de Bolivia se produce a través de una concepción también radicalmente distinta a la del pasado, no solo por la visión, objetivos y temas, sino por la forma de llevarla a cabo. La Diplomacia de los Pueblos por la Vida es un concepto a través del cual se amplían los sujetos de las relaciones internacionales. Con su adopción y práctica no se niega que los estados sean los sujetos encargados de la implementación de la política exterior sino que se los complementa y amplía de modo que sean los pueblos en su acepción más amplia y los movimientos sociales en su nivel más restringido los que se constituyen igualmente en sujetos de las relaciones inter-estatales y de su respectiva articulación en el ámbito internacional. La Diplomacia de los Pueblos por la Vida es una propuesta de Bolivia al mundo que amplía el concepto de estado desde su dimensión restringida a su dimensión plena; es decir, asume en toda su dimensión que el poder de los pueblos y establece que las relaciones entre las naciones no solo se ejercen por medio de los gobiernos sino a través de la plena y protagónica participación de sus pueblos. La Diplomacia de los Pueblos por la Vida –como nueva forma de concebir y ejercer las relaciones internacionales– posee las siguientes características: a) restablece la articulación entre los gobiernos de los estados y los pueblos que los habitan y, en consecuencia; b) concibe que

100 MAS-IPSP (2009). *2010-2015 Programa de Gobierno. Bolivia País Líder. Bolivia Unida, Grande, Plurinacional, Autonómica, Democrática, Productiva, Digna, Soberana, Segura, Libre*. Pág. 41.



el poder no está solamente en los gobiernos sino en los pueblos; con ello, amplía el concepto de relaciones interestatales y; d) otorga a los movimientos y organizaciones sociales un papel central en el desarrollo de los mecanismos de integración y en los foros políticos; e) promueve el relacionamiento no solo a través de las cancillerías sino de los movimientos y organizaciones sociales y; f) ejerce la democracia participativa dentro y fuera de los estados, sin restringir al ámbito estatal la construcción de propuestas para beneficio de los pueblos y el respeto a la naturaleza. Por tanto, Bolivia promueve un mundo en el que se articulen las más variadas formas de vida democrática. La democracia que Bolivia promueve en el mundo es aquella que gira en torno al respeto mutuo entre estados y pueblos, a la participación de los movimientos y organizaciones sociales en la toma de decisiones y al reconocimiento de que no hay una sino varias formas de organizar la vida social con una perspectiva de colaboración, reciprocidad, equilibrio social y armonía.

Política exterior con identidad y soberanía

La política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia se alimenta de la profunda y rica identidad del pueblo boliviano. Superando el sesgo señorial de los regímenes oligárquicos y el sesgo elitario de los regímenes neoliberales, se propone escuchar, dialogar

y trabajar para todos los habitantes del país y no solamente para algunos sectores privilegiados; antepone los intereses comunes de la nación a los intereses de grupos particulares; da continuidad al relacionamiento entre cancillerías pero también promueve el relacionamiento entre movimientos y organizaciones sociales, el relacionamiento entre pueblos, porque ahí se concentra la savia de los procesos de integración; antepone los derechos humanos y los principios de la vida frente a la lógica del modelo irracional del mercado libre; busca la convivencia pacífica y sostiene que la integración entre los pueblos para la construcción de un mundo equilibrado pasan por el respeto mutuo y la plena aceptación de la diversidad cultural. El respeto y aceptación de las diferentes identidades, los múltiples códigos, creencias, expresiones y valores de quienes habitamos el planeta tierra es el corazón del mensaje de la Cultura de la Vida de los pueblos originarios e indígenas que Bolivia ofrece hacia el mundo. Afirmada la identidad del pueblo boliviano es necesario también proclamar y ejercer su soberanía. Recuérdese que la soberanía puede considerarse hacia el interior y hacia el exterior del estado. El aspecto interno de la soberanía implica que el pueblo se otorga su propio orden jurídico sin que nadie le señale cómo debe de ser; los hombres libres deciden su forma de gobierno y nombran a quienes van a dirigir los órganos de la estructura política de acuerdo con las leyes, que son la expresión de la voluntad



popular. Así, el aspecto interno consiste en la facultad exclusiva de un pueblo de dictar, aplicar y hacer cumplir sus leyes. El aspecto externo de la soberanía o la soberanía hacia el exterior implica la libertad de todas las naciones o estados, la igualdad entre todos los pueblos; significa que un pueblo independiente y supremo se presenta en el consorcio universal de estados y naciones y entra en relaciones con sus pares en un plano de igualdad y respeto; es el mismo principio que rige la vida interna del estado sólo que proyectado hacia afuera. El ejercicio de la soberanía no tiene una función solamente defensiva, sino que contribuye a proyectar la identidad del Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito internacional y aportar propuestas, soluciones o modelos que contribuyan a la convivencia armónica internacional. La identidad y la soberanía no son condiciones estáticas sino aspectos de un proceso dinámico que se renueva continuamente tanto en el orden interno como en el externo y especialmente en momentos de profunda transformación como el que actualmente se opera en Bolivia.

Política exterior propia y propositiva

La política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia ha logrado colocar en la agenda internacional planteamientos propios

no solamente para el bienestar nacional o para mejorar los procesos de integración sino inclusive para la vida del planeta y de la Madre Tierra. Con estas propuestas ha logrado el respeto y el reconocimiento de la comunidad internacional en un grado que pocas veces había experimentado en su historia. Propuestas como *Armonía con la Naturaleza y Respeto por la Vida, Día internacional y Derechos de la Madre Tierra, Agua y Saneamiento como derechos humanos; Reconocimiento de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas como Ley de la República*¹⁰¹, *Derecho a la Paz* son solamente algunos ejemplos que permiten caracterizar como propia y propositiva a la nueva política exterior. Otra propuesta original de Bolivia al mundo ha sido incluir el principio del *Suma Qamaña* o *Sumaq Kawsay* o Vivir Bien en la nueva Constitución Política de Estado, un enfoque diferente al vivir mejor del modelo capitalista. Para esta doctrina del Estado Plurinacional, vivir mejor se traduce en egoísmo, desinterés por los demás, individualismo y solamente pensar en el lucro económico. En cambio, el significado de Vivir Bien se puede resumir como vivir en armonía con todas las expresiones de la vida, retomando los principios y valores ancestrales de varias culturas originarias de la región. El Vivir Bien da prioridad a la vida antes que otra cosa, inclusive antes que al mismo ser

101 El 7 de noviembre de 2007, el presidente Evo Morales Ayma promulgó la Ley 3760 por la cual "se elevan a rango de Ley de la República los 46 artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, aprobada en la 62ª Sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), realizada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007".



humano. *"Volver a Vivir Bien, significa que ahora empezamos a valorar nuestra historia, nuestra música, nuestra vestimenta, nuestra cultura, nuestro idioma, nuestros recursos naturales, y luego de valorar hemos decidido recuperar todo lo nuestro, volver a ser lo que fuimos".* ¹⁰²

Política exterior antiimperialista

El antiimperialismo es una posición política que se caracteriza por una categórica oposición al imperialismo; está estrechamente vinculado al cuestionamiento de los mecanismos económicos y financieros de dependencia neocolonial así como a los llamados procesos de *liberación nacional*. El movimiento de reforma universitaria que se inició en Córdoba (Argentina) en 1918 impulsó la idea del antiimperialismo por toda América Latina y desempeñó un papel fundamental para el desarrollo del concepto. Las permanentes intromisiones de Estados Unidos en cuestiones internas de los países latinoamericanos para reprimir movimientos populares y sostener dictaduras, también jugaron un papel central en la difusión del pensamiento antiimperialista. En la década del 50 la teoría de la dependencia ¹⁰³

fortaleció el pensamiento antiimperialista al demostrar que las teorías clásicas sobre el desarrollo económico eran incorrectas y que la división internacional del trabajo promovía la producción industrial en los países avanzados, relegando al resto de países del mundo a ser productores de materias primas que transferían cada vez una mayor parte de sus ingresos a los países ricos por efecto del constante deterioro de los términos de intercambio. Sus postulados explican que existe una relación entre el desarrollo de los países del norte y el no desarrollo de los países del sur, y revelan el control que ejercen las corporaciones internacionales sobre los países pobres. El fin de la guerra fría y el colapso de la Unión Soviética en 1991 así como el comienzo de la llamada globalización modificó las condiciones en que se aplicaba el pensamiento antiimperialista. Por un lado, las relaciones económicas entre los países se incrementaron notablemente y el mundo se hizo más interdependiente; por otro, el predominio del pensamiento neoliberal en los años 90 y la implementación del Consenso de Washington lograron el retroceso de las políticas antiimperialistas en muchos países. Actualmente, en América Latina, coexisten dos posturas antiimperialistas: la de los que

¹⁰² David Choquehuanca Céspedes.

¹⁰³ La teoría de la dependencia es una respuesta teórica elaborada entre los años 50 y 70 por científicos sociales como Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso entre otros, para explicar la situación de estancamiento socio-económico latinoamericano en el siglo XX y rechazar la teoría del desarrollo. La teoría de la dependencia utiliza la dualidad centro-periferia para exponer que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no-desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales y los mayores beneficios se realizan en los países centrales, a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor agregado.



El Presidente Evo Morales recibe la Presidencia *Pro Tempore* del G77+China de manos de Ratu Inoke Kubuabola, Ministro de Asuntos Exteriores de Fiji, flanqueado por Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas y John W. Ashe, Presidente del 68º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en enero de 2014.

ratifican la vigencia plena del pensamiento antiimperialista y consideran que la globalización es en sí misma un fenómeno imperialista que no modifica sustancialmente las posturas clásicas del antiimperialismo; la de los que tienden a replantear las políticas antiimperialistas en el contexto de la globalización, reteniendo sus aspectos básicos (autonomía nacional, industrialización, reforzamiento del rol regulador del estado, desarrollo del mercado interno) pero reorganizando su enfoque para hacerlo compatible con un mundo mucho más complejo, interdependiente, y en proceso de integrarse en diferentes bloques. Además, para el Estado Plurinacional de Bolivia, el antiimperialismo es un precepto constitucional. El artículo 255, párrafo II, inciso 2 dice a la letra: *Rechazo y condena a toda forma de dictadura, colonialismo, neocolonialismo e*

imperialismo. De él se puede deducir que Bolivia no acepta un mundo hegemonizado por ningún país o bloque de países que pretendan imponer sus intereses a los demás. La unipolaridad –entendida como la supremacía del capitalismo, que no es otra cosa que el predominio de la cultura de la muerte– o la globalización como un fenómeno económico ante el que solamente cabe la aceptación o el sometimiento es inaceptable para Bolivia porque niega el derecho de los otros países a organizar la vida de manera distinta. Bolivia no acepta ni respalda razones, argumentos o pretextos de intervención de ningún país del mundo, bajo ninguna circunstancia y de cualquier modo que fuese. Bolivia abraza el principio de la libre determinación de los pueblos y rechaza todo intento de intervención en sus asuntos internos.



Política exterior anticapitalista

La política exterior de Bolivia es profundamente anticapitalista porque el capitalismo, que ha llegado a constituirse por vez primera en un fenómeno planetario a partir de la globalización neoliberal, acentúa la depredación de todas las formas de vida de la Madre Tierra. Si bien el ser humano, en tanto fuerza de trabajo, y la naturaleza representan las dos fuentes más importantes de la generación de riqueza capitalista, el desarrollo incontrolable de las fuerzas productivas coloca a la humanidad y al planeta en riesgo de desaparición. Por eso, la contradicción capital versus trabajo adquiere en esta fase del desarrollo del capitalismo una dimensión superior, pues se trata de la contradicción entre la vida y la muerte. La posición anticapitalista de Bolivia también se fundamenta en la historia. La invasión europea al Abya Yala fue parte del proceso de expansión mercantilista que daría paso al capitalismo colonial que saqueó de distintas formas los recursos naturales y controló también de distintas maneras la fuerza de trabajo. Esta invasiva forma de ocupación

territorial europea determinó la condición primario-exportadora de la colonia, fortalecida durante la vieja república y de la que ahora se pretende salir por el esfuerzo desplegado por el Estado Plurinacional. De ahí que colonialismo y capitalismo tengan una relación dialéctica en su desarrollo en Bolivia y en todo nuestro continente. La respuesta a esa condición de capitalismo colonial está en la nueva Constitución Política del Estado, en la Agenda Patriótica 2025 y en la memoria colectiva de los pueblos indígena originario campesinos y de los trabajadores. La propuesta del *socialismo comunitario para Vivir Bien*¹⁰⁴ en *armonía y equilibrio con la Madre Tierra* es un horizonte civilizatorio alternativo a la sociedad capitalista¹⁰⁵. La CPE legitima los fundamentos de la lucha anticapitalista y anticolonialista del pueblo boliviano basada en la visión política de las comunidades indígenas campesinas, el movimiento obrero organizado, los intelectuales, profesionales, fabriles, trabajadores y todo el pueblo boliviano. El horizonte civilizatorio del socialismo comunitario para Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra es el aporte de la formación social boliviana a la lucha de los pueblos del mundo por

104 El presidente Evo Morales señaló en 2009 en Copenhague: "Tenemos dos formas de vida, por tanto están en debate dos culturas de vida: la cultura de la vida y la cultura de la muerte (...). La cultura de la muerte, que es el capitalismo... es el vivir mejor a costa del otro; y la cultura de la vida es el socialismo, el Vivir Bien... ¿Cuáles son las profundas diferencias entre el Vivir Bien y el vivir mejor. El vivir mejor [...es] vivir a costa del otro, explotando al otro, saqueando los recursos naturales, violando a la Madre Tierra, privatizando los servicios básicos. Mientras que el Vivir Bien es vivir en solidaridad, en igualdad, en complementariedad, en reciprocidad, no es el vivir mejor. [Mientras que] en términos científicos, desde el marxismo, desde el leninismo [se] dice: capitalismo - socialismo; y nosotros sencillamente decimos: el vivir mejor y el Vivir Bien." (Evo Morales, COP15, Copenhague-Dinamarca, 2009).

105 García Linera, Álvaro (2010). *El socialismo comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo*. Revista de Análisis, reflexiones sobre la coyuntura. Vicepresidencia del Estado. Año 3 No. 5. La Paz.



El vicepresidente Álvaro García Linera, durante la inauguración de la Cumbre Antiimperialista, en la ciudad de Cochabamba en julio de 2013.

la igualdad, la justicia y la equidad, que se nutre de las fuerzas productivas comunitarias y de la lucha anticolonial de las poblaciones indígena originario campesinas contra el estado colonial y republicano, y de la lucha obrera contra los intereses capitalistas. El gran reto es construir un horizonte civilizatorio que genere riqueza material, social y espiritual, en diálogo espiritual con la Madre Tierra, respetando las capacidades de regeneración de los sistemas de vida de la naturaleza, con un proceso de redistribución de la riqueza hacia la sociedad en su conjunto, eliminando la pobreza y la opresión y democratizando

las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales. En el centro del proceso generador de riqueza no está la acumulación sino la redistribución en la sociedad y la complementariedad con la Madre Tierra.

Política exterior descolonizadora

A pesar de las luchas por la independencia y la constitución formal de la República de Bolivia en 1825, la colonialidad del poder se mantuvo invariable tanto dentro como fuera de nuestro territorio. La Revolución Democrática y Cultural, protagonizada y



conducida por el bloque indígena-campesino-popular, asumió la tarea de llevar a cabo un proceso de descolonización como parte de la construcción del Estado Plurinacional. Por tanto, la descolonización tiene como punto de partida la recuperación y articulación de las múltiples identidades que existen dentro de la formación social boliviana y su significado para el país tiene una doble dimensión: hacia adentro, hacer visible lo que la colonialidad quiso mantener oculto, y hacia afuera, aportar al mundo, desde las raíces indígenas, elementos y propuestas para alcanzar la liberación. El proceso histórico de descolonización en Bolivia, actualmente en plena marcha, es un planteamiento político plasmado en la Constitución, que tiene que ver con el desmontaje del sistema hegemónico de dominación capitalista que impone prácticas excluyentes. A la vez, implica construir una institucionalidad capaz de enfrentar los nuevos desafíos y el fortalecimiento de sujetos capaces de plantearse un giro civilizatorio. Resulta poco pertinente reducir la descolonización a la recuperación de la identidad o reducirla a un problema de "igualdad" o una demanda de "inclusión", en el sentido de sólo incluir "lo indígena" en el estado anterior al Estado Plurinacional, cuando es justamente ese estado el que está siendo cuestionado con la descolonización, por su carácter monocultural. Entonces, la descolonización no es una simple recuperación de la identidad, la descolonización es un planteamiento polí-

tico de construcción del nuevo Estado Plurinacional que no niegue ninguno de sus componentes, que los reconozca a todos y los articule de manera satisfactoria para todos en una nueva realidad. La descolonización es, además, el aporte que desde esta nueva perspectiva Bolivia puede hacer al mundo. Esta segunda dimensión tiene que ver, a la vez, con la firme decisión de contribuir a poner fin a las viejas formas de colonialismo que se mantienen en América Latina como son la negativa estadounidense a la independencia de Puerto Rico, el control del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte de las Islas Malvinas argentinas, la ocupación de Estados Unidos de la base militar de Guantánamo, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, el enclaustramiento marítimo de Bolivia, y oponerse a cualquier nueva forma de colonialismo con la que se pretenda controlar a los países de América Latina para evitar su camino hacia la liberación.

Hacia un verdadero multilateralismo

El multilateralismo es la aplicación de los principios democráticos a las relaciones interestatales; aspira a crear una sociedad de estados en la que todos tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones. El caso típico es la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, el multilate-



ralismo choca con la dificultad de que los estados mismos no son iguales: difieren en territorio, población, poder económico, poder militar, cultura, legislación, etc., lo cual hace muy difícil integrarlos a todos en una misma racionalidad, legislación o cultura. Las claves del multilateralismo son que las relaciones entre estados parten de acuerdos libres entre ellos; ningún estado puede ser obligado a entrar en una construcción multilateral. Dichos acuerdos deben ser igualitarios, es decir, deben conferir a las partes los mismos derechos y las mismas obligaciones y deben contener mecanismos para restablecer el equilibrio cuando existan discrepancias o violaciones de lo pactado. Finalmente el multilateralismo exige que todo polo de poder (y, por tanto, también los estados más fuertes) se sujeten a algún mecanismo de control, como por ejemplo, la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas.¹⁰⁶ El multilateralismo no solamente tiene vigencia para las relaciones políticas entre estados sino también para las relaciones comerciales. Por ese motivo, sus principios se han aplicado en las negociaciones del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles¹⁰⁷ (GATT por sus siglas en inglés) y posteriormente por la Organización Mun-

dial de Comercio (OMC). En este caso, lo que define el multilateralismo son dos obligaciones, la primera más general y la segunda más concreta. La obligación general consiste en que todos los estados deben aceptar que la interdependencia económica que existe a nivel mundial impide soluciones estrictamente unilaterales a los problemas económicos: cada estado debe reconocer que su política tiene consecuencias sobre los otros estados y que se han de negociar soluciones comunes a problemas comunes. La obligación más concreta es la de no discriminar entre extranjeros, es decir, ofrecer el mismo trato a todos los extranjeros sea cual sea el estado de donde procedan. El multilateralismo no pretende borrar las diferencias entre cada estado y el resto. Pero exige que cada estado trate a los otros estados de manera igual, sin privilegiar a unos y penalizar a otros. En ese marco, Bolivia busca contribuir a la construcción de una comunidad internacional armónica, complementaria y con autodeterminación de las naciones y los pueblos, propiciando relaciones políticas, económicas y culturales basadas en los principios de complementariedad y equilibrio. Bolivia promueve un mundo en el que se articulen las más variadas formas de vida democrática, una vida demo-

106 Más detalles en Moreau Defargues, Phillipe (2004). *El multilateralismo y el fin de la Historia*, <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/0104-Moreau-espAVB-2.pdf>

107 El Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) fue un convenio multilateral para regular el comercio internacional. Su propósito, según su preámbulo, fue "reducir sustancialmente los aranceles y otras barreras comerciales y eliminar las preferencias sobre una base recíproca y mutuamente ventajosa". Fue negociado en 1947 en Ginebra, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo. Estuvo vigente hasta 1995 en que fue sustituido por la Organización Mundial de Comercio (OMC).



Sede principal de las Naciones Unidas en Nueva York.

crática que gire en torno al respeto mutuo entre estados y pueblos, a la participación de los pueblos en la toma de decisiones y al reconocimiento de que no hay una sino varias formas de organizar la vida social con una perspectiva de colaboración, reciprocidad, equilibrio social y armonía. Asimismo y teniendo en cuenta la evolución de la situación mundial de 1945 a la fecha, busca contribuir a una reforma profunda de la Organización de las Naciones Unidas, democratizando el Consejo de Seguridad y promoviendo el desarrollo de mecanismos vinculantes que garanticen el cumplimiento de las normas internacionales sobre

derechos humanos, económicos, sociales, culturales, indígenas y medioambientales.

Reconstruyendo el Abya Yala

Bolivia promueve relaciones políticas y económicas internacionales que permitan avanzar hacia el Abya Yala. Bolivia propone una integración integral que ponga en el mismo nivel de importancia y jerarquía los temas comerciales y sociales. En ese camino, la actual convergencia de los procesos de integración asigna a Bolivia un papel de bisagra entre la CAN y el Mercosur. La adhesión de Bolivia al Mercosur se da sin de-



jar de lado su pertenencia a la Comunidad Andina. El proceso de incorporación al Mercosur implica la adopción de una agenda flexible que otorga cuatro años para llevar a cabo las adecuaciones necesarias en relación a la normativa base, el arancel externo común y el régimen de origen. Durante este período, se desarrollará un proceso de concertación interna y se mantendrán los beneficios con los que Bolivia cuenta en otros espacios de integración como la Comunidad Andina y el ALBA-TCP.

La posición de Bolivia en las Naciones Unidas

La implementación de la política exterior conforme a los mandatos de la Constitución Política del Estado, inspirada en el Vivir Bien, la Cultura de la Vida y el Derecho a la Paz, construida y ejercitada con las características descritas ha producido un conjunto de resultados que se presentan a continuación. Estos resultados se han organizado conforme a los distintos ámbitos de la esfera internacional en los que trabaja la Cancillería boliviana, vale decir, el multilateral, el bilateral, el del comercio y los procesos de integración, el del servicio consular y finalmente el del servicio central y la atención de trámites administrativos. Del conjunto de actividades que realiza y tareas que cumple el Ministerio de Relaciones Exteriores se han escogido las más relevantes, es decir, las que expresan mejor los temas propios de Bolivia que anteriormente

no tenían ninguna visibilidad en el ámbito internacional y ahora están sólidamente posicionados. Están también los temas que Bolivia ha ofrecido al mundo, como contribución suya a la discusión de asuntos que son de interés común. Y finalmente están mencionados varios asuntos que forman parte de la discusión y el intercambio de ideas del diálogo internacional en los que Bolivia adopta una posición propia.

Defensa internacional de la hoja de coca

Ya se mencionó que aunque la hoja de coca forma parte esencial de la vida, cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas originarios andinos, sobre la base de prejuicios culturales e insuficiente conocimiento científico, fue incorporada en 1961 en la Lista I de la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes como si en su estado natural fuese una droga. La estrategia adoptada para modificar esta situación fue solicitar el retiro de la hoja de coca de la Lista I, exigir la aceptación de la práctica tradicional del *akullico* y buscar el reconocimiento y la aceptación plena de la comunidad internacional a los usos tradicionales y al importante rol cultural de la hoja de coca en el país. Desde el inicio de su gestión, la Revolución Democrática y Cultural manifestó esta posición institucional en la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas con sede en Viena, Austria, donde también se encuentra



la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)¹⁰⁸ y en similar evento de la Comisión Interamericana para el Control y el Abuso de Drogas (CICAD)¹⁰⁹ de la OEA. A pesar de ello, en 2007 el Informe Anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)¹¹⁰ exhortó a Bolivia a abolir el masticado de la hoja de coca y la fabricación de mate de coca y otros productos; y solicitó prohibir la utilización de la hoja de coca en sus usos tradicionales, ancestrales y medicinales. En marzo de 2008, el presidente Evo Morales, en carta enviada al Secretario General de las Naciones Unidas, expresó su preocupación y rechazo a dicho informe. El rechazo del Estado Boliviano a la posición colonial y segregacionista sobre las prácticas culturales de los pueblos indígenas fue reiterado en el 52º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas en marzo de 2009, cuando el presidente Evo Morales

solicitó a la comunidad internacional corregir el error histórico de intentar prohibir el consumo tradicional de la hoja de coca y reiteró que esta planta en su estado natural debe salir de la lista de estupefacientes. Esta estrategia boliviana se desarrolló y modificó de acuerdo a las exigencias que iba planteando el contexto internacional.

Ante las Naciones Unidas se llevaron adelante tres grandes acciones: Primero, Bolivia propuso enmendar la Convención de Viena de 1961. Esta acción se llevó a cabo con la remisión de una carta del Presidente de Bolivia al Secretario General de Naciones Unidas, en marzo de 2009, pidiéndole la eliminación de los incisos 1c)¹¹¹ y 2e)¹¹² del Artículo 49 de la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961 y reiterando que la masticación de la hoja de coca es una práctica ancestral y milenaria de los pueblos indígenas, apoyada en sus propiedades medicinales

108 ONUDD, la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, establecida en 1997, tiene su sede en Viena, Austria, cuenta con 21 oficinas en diversos países y una de enlace en Nueva York. Su mandato es proporcionar asistencia a los estados miembros en su lucha contra las drogas ilícitas, el delito y el terrorismo. Su trabajo consiste en investigación y análisis para basar la adopción de políticas en la evidencia concreta; trabajo de carácter normativo para asistir a los estados en la puesta en práctica de los tratados internacionales y el desarrollo de la legislación doméstica; y proyectos de cooperación técnica en los países para reforzar su capacidad.

109 La CICAD es una agencia de la OEA establecida en 1986. La misión de la CICAD es fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Estados miembros para reducir la producción, tráfico y uso de drogas ilícitas, y encarar las consecuencias sanitarias, sociales y penales de la problemática de las drogas. Sus objetivos son: servir como foro político hemisférico en el tema de las drogas, promover la cooperación multilateral, ejecutar programas, promover la investigación, desarrollar y recomendar estándares mínimos, ejecutar evaluaciones multilaterales.

110 La JIFE es un organismo internacional, encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas. Se estableció en 1968. Consta de 13 miembros elegidos por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). En cooperación con los gobiernos, se ocupa de asegurar el suministro de drogas lícitas para fines médicos y científicos, vigila la fiscalización de productos químicos utilizados para la fabricación de drogas, determina las deficiencias de los sistemas de fiscalización nacionales e internacionales y contribuye a corregirlas.

111 Artículo 49, inciso 1. Al firmar, ratificar o adherirse a la Convención, toda Parte podrá reservarse el derecho de autorizar temporalmente en cualquiera de sus territorios: c) La masticación de la hoja de coca.

112 Artículo 49, inciso 2. Las reservas formuladas en virtud del inciso 1 estarán sometidas a las siguientes limitaciones: e) La masticación de hoja de coca quedará prohibida dentro de los 25 años siguientes a la entrada en vigor de la presente Convención.



y curativas. De acuerdo al procedimiento de la misma Convención, una vez que el Consejo Económico y Social (ECOSOC) ¹¹³ de las Naciones Unidas tomó nota de la comunicación del Secretario General sobre la propuesta de enmienda boliviana, se iniciaron los procedimientos para pedir a los estados miembros comentarios acerca de la propuesta, con un plazo de 18 meses, es decir, hasta el 31 de enero de 2011. Durante ese tiempo el ECOSOC recibió objeciones de 18 países de un total de 184 estados miembros, por lo cual la propuesta no entró en vigor ya que bastaba una sola objeción para que la enmienda no fuera aceptada. Los países que presentaron objeciones fueron, en Norteamérica, México, Estados Unidos y Canadá; en Europa, Alemania, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Dinamarca, Francia, Italia, Letonia, Reino Unido, Rusia, Suecia y Ucrania; y en Asia, Japón, Malasia y Singapur. Sin embargo, Bolivia también recibió apoyos explícitos a su propuesta, entre los que se destacan los de Costa Rica, Ecuador, Venezuela y Uruguay; y 165 países no objetaron la enmienda presentada por Bolivia.

Segundo, Bolivia denunció la Convención de Viena de 1961. La denuncia fue comunicada oficialmente por el presidente Evo Morales al Secretario General de las Naciones Unidas en carta enviada el 29 de junio de 2011 que, según el procedimiento de la Convención surtió efecto a partir del 1º de enero de 2012. Esta acción, consecuencia de las objeciones a la propuesta de enmienda anteriormente presentada, fue instruida por la Asamblea Legislativa Plurinacional que en la misma fecha sancionó la Ley 147 que dispone denunciar la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961 y reafirma lo estipulado en el artículo 384 de la Constitución Política del Estado ¹¹⁴ y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Dicha Ley también dispone que Bolivia continúe cumpliendo con todos los compromisos contraídos a nivel internacional en el marco del sistema de fiscalización de drogas. Tercero, tal como estipula la misma Ley ¹¹⁵, a principios de 2012 Bolivia solicitó nuevamente su adhesión a la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes, pero

113 El ECOSOC es uno de los órganos principales de la ONU. Coordina los trabajos de 14 agencias especializadas y de 5 comisiones regionales. El ECOSOC es el principal foro para la discusión internacional de temas económicos y sociales y para la formulación de recomendaciones dirigidas a los estados miembros. El ECOSOC otorga *status* consultivo a algunas organizaciones no gubernamentales con el fin de que participen en el trabajo de las Naciones Unidas.

114 Artículo 384. El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se registrará mediante la ley.

115 Ley 147. Artículo único. Inciso II. El 1 de enero del 2012 el Órgano Ejecutivo solicitará su adhesión a la "Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961 enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes", presentando de manera simultánea una reserva sobre el Artículo 49 numerales 1 inciso c) y 2 inciso e), vinculados al Artículo 26, de conformidad al Artículo 384 de la Constitución Política del Estado que incluya la preservación del masticado (*akhulliku*) de la hoja de coca y esté en concordancia con la reserva presentada el 10 de Julio de 1990 a la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.



esta vez con reserva respecto a los incisos ya mencionados del artículo 49. Para ello, en la carta que el presidente Evo Morales envía al Secretario General de las Naciones Unidas el 29 de diciembre de 2011 se lee "... *El Estado Plurinacional de Bolivia se reserva el derecho de permitir en su territorio la masticación tradicional de la Hoja de Coca, el consumo y uso de la Hoja de Coca en su estado natural; para fines culturales y medicinales; como su uso en infusión, así como también el cultivo, el comercio y la posesión de la Hoja de Coca en la extensión necesaria para estos propósitos lícitos. Al mismo tiempo, el Estado Plurinacional de Bolivia seguirá tomando todas las medidas necesarias para controlar el cultivo de coca para prevenir su abuso y la producción ilícita de estupefacientes que pueden extraerse de las hojas. La adhesión efectiva de Bolivia a la citada Convención quedará sujeta a la autorización de dicha reserva.*"

Todas estas acciones de defensa internacional de la hoja de coca que, ejerciendo su soberanía, la Asamblea Plurinacional, el

Gobierno y la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia desarrollaron ante la Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional también estuvieron basadas en el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas que establecen los siguientes documentos: *La Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas* de 2007 que, en su artículo 31, reconoce el derecho de practicar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas, y preservar sus medicinas tradicionales.¹¹⁶ *La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)¹¹⁷ reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y establece que cuando los Estados interpretan y apliquen los demás tratados de los que son partes tengan en cuenta las disposiciones pertinentes de la Convención. El *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* de la Organización Internacional del Tra-

116 Artículo 31. 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales. 2. Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.

117 UNESCO, con sede en París, se fundó en 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Cuenta con 195 Estados miembros y 8 Miembros asociados. Se dedica a orientar a los pueblos en una gestión más eficaz de su propio desarrollo sin que por ello se pierdan la identidad y la diversidad cultural. Promueve la salvaguarda del patrimonio cultural y la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales.



Presidente Evo Morales pasando revista a la Fuerza Antidroga de Bolivia.

bajo (OIT) ¹¹⁸ prescribe "*reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de dichos pueblos*" ¹¹⁹, disposición que, en el caso de Bolivia, se aplica perfectamente al uso ancestral de la hoja de coca para consumo tradicional y medicinal. La UNESCO, al declarar a la Cultura Kallawayaya como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de

la Humanidad, ha reconocido la utilización de la hoja de coca en sus prácticas medicinales. El *Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas* ¹²⁰ en sus sesiones de 2009 y 2010, reconoció la importancia cultural y medicinal de la hoja de coca en la región andina y otras regiones indígenas de América del Sur. Y sobre el *akhulliku*, recomendó que se enmienden

¹¹⁸ La OIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza, que ocupa de los asuntos relativos al trabajo y a las relaciones laborales. Fue fundado en 1919 en virtud del Tratado de Versalles. Su constitución se complementa con la Declaración de Filadelfia de 1948. Tiene un gobierno tripartito, integrado por representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores. Su órgano supremo es la Conferencia Internacional del Trabajo que se reúne anualmente.

¹¹⁹ Artículo 5, inciso a).

¹²⁰ El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, creado en el 2000, es un organismo asesor del ECOSOC, con el mandato de examinar las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos. Se reúne una vez al año durante 10 días hábiles en Ginebra o Nueva York.



o supriman aquellas secciones de la Convención Única de Estupefacientes de 1961 que sean incompatibles con los derechos de los pueblos indígenas, exhortando a que los estados miembros apoyen la iniciativa de Bolivia.

La nacionalización de la lucha contra las drogas

Bolivia tiene un modelo de lucha contra el narcotráfico que ha obtenido buenos resultados según reconoce la Organización de las Naciones Unidas. El propio encargado de negocios de Estados Unidos en La Paz, Larry Memmott, señaló que Bolivia va por buen camino ¹²¹. Este modelo, aplicado desde 2006 y de manera más intensa desde 2008, cuando la DEA fue expulsada del país por desarrollar labores de inteligencia política bajo la cobertura de lucha contra el narcotráfico, tiene dos estrategias interrelacionadas: La “estrategia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la hoja de coca” para el período 2007-2011 y la “estrategia de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca” para el período 2011-2015. Con la primera se fundamentó el reclamo ante la ONU para la despenalización del acullico de la hoja de coca. Con la segunda se apuntó a la estabilización de los cultivos de hoja de coca, a incrementar la efectividad de

las acciones de interdicción contra el narcotráfico, a introducir enfoques de prevención integral contra el consumo de drogas y el diálogo y control social en la reducción de cultivos de hoja de coca. De acuerdo a la UNODC, según informes oficiales del CONALTID ¹²², en el período 2010-2011 la superficie de cultivos de hoja de coca se redujo en Bolivia de 31.000 a 27.200 hectáreas (reducción equivalente a un 12%), mientras Colombia registra un incremento de sus cultivos de 62.000 a 64.000 hectáreas y Perú de 61.200 a 62.500 hectáreas. Se registró un notable aumento en materia de operativos de interdicción pues de los 28.219 desarrollados en el pasado, se ha llegado a 62.448 en menor cantidad de años. El último reporte de la UNODC establece que en 2012 Bolivia profundizó los buenos resultados de su política antidrogas. El informe establece que, entre 2011 y 2012, los cultivos de hoja de coca disminuyeron de 27.200 a 25.300 hectáreas y que el secuestro de hoja de coca que no ingresó al circuito legal se incrementó en un 23% en el mismo período de tiempo. Esta *nacionalización de la lucha contra las drogas* ha sido reivindicada y valorada por el presidente Evo Morales en junio de 2013 después que la Asamblea de la OEA, realizada en Guatemala, abordara la temática de las drogas. “*En Bolivia hemos nacionalizado la lucha contra el narcotráfico y los*

¹²¹ Declaración de Larry Memmott al matutino boliviano La Razón el 2 de noviembre de 2013.

¹²² Las publicaciones del CONALTID a través de su vocero “Dignidad” dan cuenta de los reportes de la UNODC en junio y agosto de 2013.



resultados son reconocidos por organismos internacionales menos por el gobierno de Estados Unidos”, sostuvo el Jefe de Estado” ¹²³.

El derecho soberano de Bolivia sobre las costas del Pacífico

Como se ha mencionado, la Constitución Política del Estado reivindica el derecho irrenunciable e imprescriptible del Estado Plurinacional de Bolivia de recuperar el ejercicio soberano sobre el territorio que le dé acceso al Océano Pacífico y su espacio marítimo. Esta reivindicación busca el reconocimiento internacional y una justa compensación por el despojo que sufrió Bolivia en la Guerra del Pacífico de 1879 y los gravísimos efectos que dicha usurpación tuvo para el desarrollo del país en todos los órdenes. Ya se ha mencionado que el tema marítimo y, en consecuencia, las relaciones con Chile, emergieron a lo más vivo de la conciencia nacional con ocasión de la llamada guerra del gas que dio fin al período neoliberal. Se ha mencionado también que en la primera etapa del gobierno de la Revolución Democrática y Cultural, Chile y Bolivia pusieron en práctica diversas iniciativas de diálogo habiendo aceptado ambas partes que uno de los puntos ineludibles era el tema marítimo. Este diálogo se sustentó en la generación

de confianza mutua que incluyó el encuentro de la Presidenta de Chile y el Presidente de Bolivia, con ocasión de cumbres internacionales, y la sensibilización de las instituciones, medios de comunicación y movimientos sociales de ambos países. Lamentablemente, a raíz del cambio político ocurrido en Chile a inicios de 2010, no fue posible mantener el clima de confianza ni se pudo continuar el análisis de soluciones concretas al tema marítimo. Aunque se realizaron todavía algunas reuniones bilaterales y hasta se llegó a conformar una comisión de alto nivel presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores que se reunió en dos oportunidades en los primeros meses de 2011, Chile no accedió a viabilizar la negociación de propuestas concretas, útiles y factibles que muestren su predisposición a solucionar el problema pendiente. Ante esa negativa chilena, Bolivia reencaminó su línea de acción y decidió optar por la vía jurídica internacional para hacer valer sus derechos respecto a un territorio que le dé acceso soberano al océano Pacífico. Al comunicar esta decisión al pueblo boliviano el 23 de marzo de 2011, el presidente Evo Morales decía: *"Por todo ello, la lucha por nuestra reivindicación marítima, lucha que ha marcado nuestra historia por 132 años, ahora debe incluir otro elemento fundamental: el de acudir ante los tribunales y organismos internacionales, demandando en derecho*

¹²³ Declaración del presidente Evo Morales a la cadena CNN.



El Presidente Evo Morales en un discurso por los actos conmemorativos de la Guerra del Pacífico, reafirmando el irrenunciable reclamo a una salida soberana al mar.

y en justicia, una salida libre y soberana al océano Pacífico". En la misma ocasión, el Presidente anuncia que para elaborar la nueva estrategia se creará la Dirección General de Reivindicación Marítima (DIREMAR), *"instancia dentro de la cual jurídicamente se preparen las acciones por la causa marítima boliviana y a la cual todos los bolivianos, gobernantes y gobernados, ayudaremos a que cumpla eficazmente su trabajo"*.¹²⁴ En 2012, con ocasión de la 42ª asamblea general de la Organización

de Estados Americanos, OEA, el Canciller David Choquehuanca planteó a Chile la re-negociación del Tratado de Paz y Amistad de 1904 e invitó a los gobiernos a acompañar este proceso para *"destrabar los últimos escollos que impiden la integración de nuestro continente"*. Bolivia manifestó en dicha ocasión que considera que el Tratado de 1904 es un tratado injusto, impuesto, arbitrario, además de incumplido por Chile; consecuentemente, la vía de modificar esta situación es justamente la

¹²⁴ DIREMAR fue creada mediante Decreto Supremo N° 834 el 5 de abril de 2011 como institución pública descentralizada, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa y patrimonio propio bajo la tuición del Ministerio de Relaciones Exteriores.



La Constitución Política del Estado reivindica el derecho irrenunciable e imprescriptible del Estado Plurinacional de Bolivia de recuperar el ejercicio soberano sobre el territorio que le dé acceso al Océano Pacífico.

renegociación del tratado. La respuesta de Chile fue la de siempre.¹²⁵ Finalmente, el 24 de abril de 2013, el expresidente Fernando Rodríguez Veltzé, en calidad de agente boliviano ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)¹²⁶, y el canciller David Choquehuanca presentaron la *Demanda [contra la República de Chile] ante la Corte*

Internacional de Justicia. Al informar sobre este hecho a la 43ª asamblea anual de la OEA, y luego de hacer un resumen del infructuoso camino seguido por Bolivia en su diálogo con Chile, el canciller Choquehuanca decía: *"En virtud de estos tratados y resoluciones, y considerando que Bolivia y Chile no han podido arribar, por acuerdo*

¹²⁵ Sin embargo, al concluir las intervenciones de las 18 delegaciones, el presidente de la Asamblea General, Nicolás Maduro, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, expresó: "[...] luego de haber escuchado las intervenciones del Canciller de Chile, del canciller de Bolivia, de las delegaciones, expresamos la necesidad de reafirmar que el gobierno de Chile, el Estado Plurinacional de Bolivia, mantengan y reanuden los diálogos y negociaciones lo más pronto posible de conformidad a los principios y objetivos de la OEA y las resoluciones pertinentes de esta Asamblea General, a fin de encontrar lo más pronto posible una solución pacífica a la demanda boliviana, ..."

¹²⁶ La Corte Internacional de Justicia (CIJ, también llamada Tribunal Internacional de Justicia) es el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas. Fue establecida en 1945 y tiene sede en La Haya, Países Bajos. Sus funciones principales son resolver por medio de sentencias las disputas que le sometan los Estados y emitir dictámenes u opiniones consultivas para dar respuesta a cualquier cuestión jurídica que le sea planteada por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o las agencias especializadas.



mutuo, a una solución satisfactoria sobre este diferendo, mi país desea informar a esta magna Asamblea que el pasado 24 de abril de 2013 Bolivia ha decidido recurrir a la Corte Internacional de Justicia para que el principal órgano judicial de las Naciones Unidas sea quien decida sobre esta controversia que afecta a la integración de ambos pueblos hermanos.”

La Quinua, alimento para el mundo

Buscando contribuir a un mundo con seguridad y soberanía alimentaria, Bolivia impulsó una campaña internacional por el reconocimiento internacional de la quinua, alimento cultivado por los pueblos indígenas andinos, como aporte a las generaciones actuales y venideras del planeta. La propuesta boliviana tiene el propósito de contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre, al cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio y a los objetivos propuestos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. En 1996, la quinua fue catalogada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ¹²⁷ como uno de los cultivos promisorios de la humanidad, no sólo

por sus propiedades benéficas y sus múltiples usos, sino también por considerarla una alternativa para solucionar los graves problemas de la nutrición humana. Dadas las bondades nutricionales y terapéuticas de la quinua, es fácil comprender por qué la FAO la consideró un alimento completo, nutritivo, saludable y muy recomendable, especialmente para bebés, niños, embarazadas, celíacos, mujeres que sufren la menopausia, ancianos y personas convalecientes, pero también para adolescentes, deportistas, vegetarianos, diabéticos, personas muy estresadas y adultos en general. Debido al crecimiento poblacional y a los efectos del cambio climático, muchos países enfrentan dificultades para abastecer de alimentos a su población. La quinua puede contribuir a la seguridad alimentaria del mundo, especialmente de aquellos países cuya población no tiene acceso a fuentes de proteínas o donde existen limitaciones en la producción de alimentos. Con estos argumentos, durante el 37º período de sesiones de la FAO, que tuvo lugar en Roma en junio de 2011, Bolivia presentó la propuesta de declarar Año Internacional de la Quinua el Año 2013. Analizado el asunto y teniendo en cuenta que la iniciativa contaba con el apoyo del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) ¹²⁸ y del

¹²⁷ La FAO (por sus siglas en inglés: *Food and Agriculture Organization*) es un organismo especializado de la ONU que dirige las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Brinda sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo y actúa como un foro donde todas las naciones se reúnen como iguales para negociar acuerdos y debatir políticas. A la fecha cuenta con 194 Estados Miembros. Tiene su sede en Roma, Italia.

¹²⁸ El GRULAC es un grupo de diálogo y concertación, no vinculante, de los Países de América Latina y el Caribe, cuyo fin es crear consenso en diversos temas de la Región.



El Presidente Evo Morales en un almuerzo a base de quinua que ofreció a los embajadores de la ONU, en Nueva York en el Año Internacional de la Quinua el 2013.

Grupo de los 77 (G-77) ¹²⁹, la Conferencia aprobó la Resolución 15/2011 pidiendo al Director General que la transmita al Secretario General de las Naciones Unidas para que la Asamblea General la examine en su próxima reunión. ¹³⁰ Con este antecedente, en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2011 se logró por unanimidad la aprobación de la resolución que declara

al año 2013 como Año Internacional de la Quinua. ¹³¹ En su declaración, la Asamblea General afirma que la quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo y reconoce que los pueblos indígenas andinos, mediante sus conocimientos y prácticas tradicionales de Vivir Bien, en armonía con la naturaleza, han mantenido, controlado, protegido y preservado la quinua en

¹²⁹ El G-77 es un grupo de países en desarrollo, creado en junio de 1964 con el objetivo de ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU. Inicialmente estuvo formado por 77 países; hoy el número de sus miembros asciende a 133. El G-77 + China realiza declaraciones conjuntas sobre temas específicos y coordina un programa de cooperación en comercio, industria, alimentación, agricultura, energía, materias primas, finanzas y asuntos monetarios.

¹³⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Informe de la Conferencia de la FAO, 37º período de sesiones*, Roma, 25 de junio – 2 de julio de 2011. 137-140.

¹³¹ Naciones Unidas A/RES/66/221.



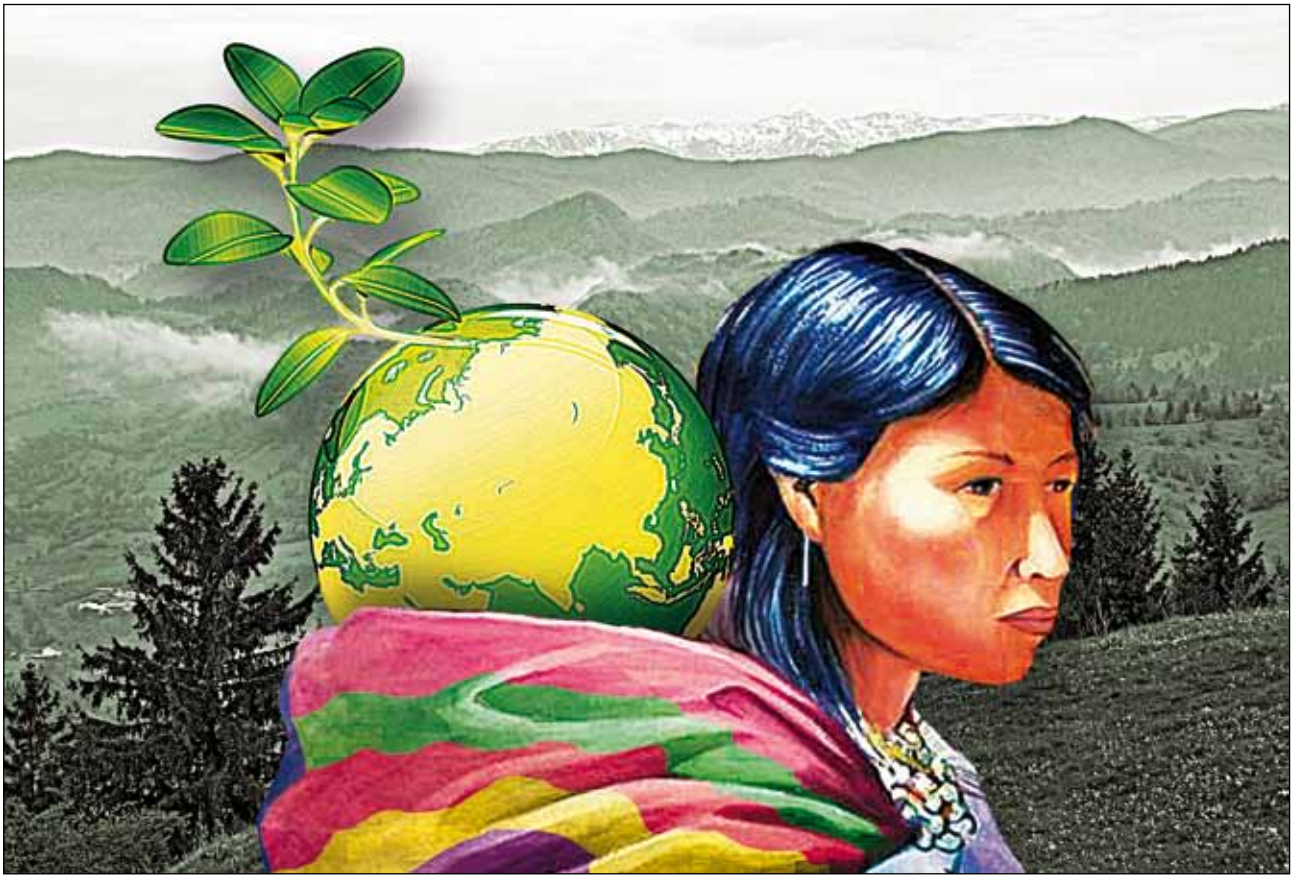
su estado natural, y sus numerosas variedades locales, como alimento para las generaciones actuales y venideras. Al mismo tiempo, ve la necesidad de concentrar la atención mundial en el rol que, debido a su valor nutritivo, la biodiversidad de la quinua puede jugar al proporcionar seguridad alimentaria y nutrición y en la erradicación de la pobreza apoyando el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la implementación de las conclusiones de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La resolución, propuesta por Bolivia, fue copatrocinada por Argentina, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Georgia, Guyana, Honduras, Irán, Liberia, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Seychelles, Venezuela y Uruguay. La propuesta boliviana logró similar respaldo en diferentes foros de integración y espacios multilaterales.¹³² Como un justo reconocimiento a los esfuerzos realizados por Bolivia para el logro de la declaración, la FAO invitó al presidente Evo Morales a ejercer como Embajador de la Quinua en el Mundo, nombramiento otorgado oficialmente en ceremonia pública en la sede la FAO en junio de 2012 y ratificado en febrero de 2013 en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ceremonia oficial del lanzamiento mundial del Año

Internacional de la Quinua. En ocasión del inicio del Año Internacional de la Quinua en Nueva York en febrero de 2013 el presidente Evo Morales señaló: *"La quinua es el regalo ancestral de los pueblos andinos que se produce hace más de 7.000 años y que se presenta como una alternativa andina ante la actual crisis alimentaria. El Año Internacional de la Quinua es un reconocimiento al conocimiento y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas de los Andes que, en armonía con la naturaleza, han mantenido, controlado y preservado la quinua en su estado natural como alimento para las generaciones actuales y venideras."* Con el objetivo de aumentar la conciencia sobre los beneficios y cualidades de la quinua y promover su utilización como producto de gran calidad nutritiva, desde febrero de 2013 se ha presentado la *Exhibición Itinerante del Año Internacional de la Quinua* que, iniciando su gira en la sede de la Secretaría General de Naciones Unidas en Nueva York, visitó Washington, Miami, Tokio, Beijing, Roma, Madrid y Londres.

El Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra

La diversidad biológica, que sostiene la vida en la tierra, está en peligro por el modelo de acumulación capitalista y de liberalización comercial. Los biocombustibles, la

¹³² MERCOSUR, UNASUR, Cumbre ASPA, ASA, MNOAL, Cumbre Iberoamericana, CELAC, OEA y Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.



Bolivia está impulsando una campaña internacional para sensibilizar a las naciones del mundo acerca de su responsabilidad de cuidar la vida en el planeta.

privatización del agua y el desarrollo de los transgénicos no hacen más que agravar esta situación. A ello se suman los efectos del cambio climático que son la expresión de la imposibilidad de seguir por este falso sendero de desarrollo. Bolivia cree que deben existir mecanismos vinculantes de la Organización de las Naciones Unidas para garantizar la biodiversidad y controlar los efectos del cambio climático en la tierra. Frente a los impactos por sequías e inundaciones, Bolivia propone a las naciones del mundo asumir conjuntamente la responsabilidad de cambiar el modelo energético y los hábitos de consumo; propone ir más allá del

cumplimiento del Protocolo de Kyoto, cuyas metas son apenas una fracción de las reducciones necesarias para frenar el calentamiento global. Bolivia propone al mundo asumir los valores de la Cultura de la Vida como solución para lograr la sustentación y preservación del planeta Tierra. Por estos motivos, desde el año 2006 y con el presidente Evo Morales a la cabeza, Bolivia está liderando una campaña internacional para sensibilizar a las naciones del mundo acerca de su responsabilidad de cuidar la vida en el planeta. La campaña, basada en la cosmovisión indígena y la cultura de la vida, está destinada a lograr la participación de



los pueblos y gobiernos de los países del mundo para actuar conjuntamente contra las causas que provocan el cambio climático y restablecer la armonía con la Madre Tierra. Sostiene que las relaciones internacionales no sólo deben comprender la interacción y el respeto entre seres humanos, sociedades y estados sino también la relación de todos, seres humanos, sociedades y estados, con la Naturaleza. Como parte de esta campaña, en abril de 2010 se celebró en Tiquipaya, Cochabamba, la *1ª Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra*, evento que contó con la participación de más de 35.000 delegados. La conferencia se había fijado los siguientes seis objetivos: 1. Analizar las causas estructurales y sistémicas que provocan el cambio climático y proponer medidas de fondo que posibiliten el bienestar de toda la humanidad en armonía con la naturaleza. 2. Discutir y acordar el proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. 3. Acordar las propuestas de nuevos compromisos para el Protocolo de Kioto, y para proyectos de Decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que guiarán el accionar de los gobiernos comprometidos con la vida en las negociaciones de cambio climático y en

todos los escenarios de Naciones Unidas. 4. Trabajar en la organización del Referéndum Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático. 5. Analizar y trazar un plan de acción para avanzar en la constitución de un Tribunal de Justicia Climática. 6. Definir las estrategias de acción y movilización en defensa de la vida frente al Cambio Climático y por los Derechos de la Madre Tierra.

El documento elaborado por la Conferencia, denominado *Acuerdo de los Pueblos*, es un duro alegato contra el sistema capitalista y los países llamados “más desarrollados” como principales causantes del cambio climático y la destrucción del planeta. Empieza constatando que *Hoy, nuestra Madre Tierra está herida y el futuro de la humanidad está en peligro*, menciona las consecuencias que el mundo tendrá que afrontar si el calentamiento global continúa ¹³³, anuncia que *confrontamos la crisis terminal del modelo civilizatorio patriarcal basado en el sometimiento y destrucción de seres humanos y naturaleza que se aceleró con la revolución industrial* y denuncia que el sistema capitalista ha impuesto al mundo una lógica de competencia, progreso y crecimiento ilimitado que busca la ganancia sin límites, separa al hombre de la naturaleza,

133 “De incrementarse el calentamiento global en más de 2º C, a lo que nos conduciría el llamado “Entendimiento de Copenhague”, existe el 50% de probabilidades de que los daños provocados a nuestra Madre Tierra sean totalmente irreversibles. Entre un 20% y un 30% de las especies estaría en peligro de desaparecer. Grandes extensiones de bosques serían afectadas, las sequías e inundaciones afectarían diferentes regiones del planeta, se extenderían los desiertos y se agravaría el derretimiento de los polos y los glaciares en los Andes y los Himalayas. Muchos Estados insulares desaparecerían y el África sufriría un incremento de la temperatura de más de 3º C. Así mismo, se reduciría la producción de alimentos en el mundo con efectos catastróficos para la supervivencia de los habitantes de vastas regiones del planeta, y se incrementaría de forma dramática el número de hambrientos en el mundo, que ya sobrepasa la cifra de 1.020 millones de personas.” Acuerdo de los Pueblos, pág. 1.



convierte todo en mercancía, a la Madre Tierra en fuente de materias primas y a los seres humanos en medios de producción y consumidores. Como alternativa, propone *forjar un nuevo sistema* ¹³⁴ *que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos*. El nuevo sistema debería estar basado en los principios de armonía y equilibrio entre todos y con todo; complementariedad, solidaridad, y equidad; bienestar colectivo y satisfacción de las necesidades fundamentales de todos en armonía con la Madre Tierra; respeto a los Derechos de la Madre Tierra y a los Derechos Humanos; reconocimiento del ser humano por lo que es y no por lo que tiene; eliminación de toda forma de colonialismo, imperialismo e intervencionismo; paz entre los pueblos y con la Madre Tierra. Propone igualmente comenzar a elaborar entre todos los países una *Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra* que establezca el marco de obligaciones a las que se someterán todos los países para combatir eficazmente las causas de calentamiento global y permitir el restablecimiento del equilibrio en el planeta. La Conferencia permitió establecer la “visión compartida” que requieren tener los participantes en la campaña para restablecer la armonía con la Madre Tierra e identificar el abanico de temas sobre los que deberá enfocarse la “acción cooperati-

va a largo plazo”. El documento producido por la Conferencia profundiza en cada uno de esos temas y proporciona las alternativas que permiten contrarrestar las posiciones de las corporaciones transnacionales y los países “más desarrollados” sobre el cambio climático y las formas de abordar sus consecuencias.

El agua y el saneamiento, derechos humanos esenciales

Resultado de intensas negociaciones a nivel bilateral y multilateral fue la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en julio del 2010, de la resolución ¹³⁵ que reconoce el *Derecho al Agua Potable y al Saneamiento como derechos humanos esenciales*. En el preámbulo de su resolución, la Asamblea muestra su preocupación porque 884 millones de personas carecen de acceso al agua potable y más de 2.600 millones no tienen acceso a saneamiento básico y se alarma porque aproximadamente 1,5 millones de niños menores de 5 años mueren y cada año se pierden 443 millones de días escolares como resultado de enfermedades asociadas con carencia de agua y saneamiento. Por tanto, ratificando la responsabilidad de los estados por la promoción y protección de todos los derechos

134 “Planteamos a los pueblos del mundo la recuperación, revalorización y fortalecimiento de los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas, afirmados en la vivencia y propuesta de “Vivir Bien”, reconociendo a la Madre Tierra como un ser vivo, con el cual tenemos una relación indivisible, interdependiente, complementaria y espiritual.” Acuerdo de los Pueblos, pág. 2.

135 ONU A/RES/64/292.



humanos, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados y deben ser tratados globalmente, de manera adecuada y equitativa, al mismo nivel y con el mismo énfasis, en el párrafo operativo de su resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas *1. Reconoce el derecho a beber agua segura y limpia y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. 2. Recomendando a los estados y a las organizaciones internacionales proporcionar recursos financieros, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología [...] para redoblar los esfuerzos para proporcionar agua potable segura, limpia, accesible y saneamiento al alcance de todos.*

La posición de Bolivia en otros foros internacionales

UNESCO

En mayo de 2010 se desarrolló con mucho éxito en París, en la sede de la UNESCO, la *Semana de la Diversidad Cultural de Bolivia*. En el evento se expusieron tejidos, máscaras, obras de arte, *ekekos* y otros objetos de Alasitas. La 3ª edición del *Festival Internacional de Charango* contó con la participación de Ernesto Cavour y un grupo folklórico originario del Norte de Potosí. Un *Carnaval Boliviano* cuyos intérpretes fueron en su mayor parte residentes

bolivianos en Francia interpretó música y danzas del Carnaval de Oruro y la gastronomía boliviana tuvo un éxito notable. Los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culturas así como la Embajada de Bolivia en Francia tuvieron a su cargo la organización del evento. Por otra parte, Bolivia participó, junto a las delegaciones de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, en la elaboración del *Expediente de Nominación del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino* a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, que contó con la colaboración de connotados expertos en el estudio de las sociedades andinas, y en la coordinación de las actividades conjuntas de los seis países por los que atraviesa el *Qhapaq Ñan* en las temáticas de conservación, planes de manejo y gestión, protección jurídica, bases de datos, topografía y geomática. Después de realizar reuniones técnicas en La Paz en 2011 y en Bogotá en 2012, los representantes permanentes de los seis países que integran el sistema *Qhapaq Ñan* presentaron el Expediente al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en París. Está previsto que en julio de 2014, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO decida si el *Qhapaq Ñan* merece ser inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.

OEA, Bolivia sede de la 42ª Asamblea General

Buscando mostrar a la región y al mundo que Bolivia tiene su propia voz y auténticas



Fotografía Oficial de Cancilleres y representantes acreditados a la 42ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Tiquipaya, Cochabamba en junio de 2012.

propuestas de solución a las crisis que estamos atravesando, después de múltiples gestiones, realizadas por la Cancillería de Bolivia desde octubre de 2010, se firmó el acuerdo con la Secretaría General estableciendo a Tiquipaya, Cochabamba como sede de la 42ª Asamblea General de la OEA, realizada del 3 al 5 de junio de 2012. Bolivia planteó a las delegaciones de los 34 países miembros que el tema de la reunión sería *Seguridad Alimentaria con Soberanía* buscando mecanismos para evitar la mercantilización de los recursos genéticos, del agua, así como la no extranjerización de las tierras o su concentración en

pocas manos. El Secretario General José Miguel Insulza inauguró la asamblea mencionando cuatro tareas en las que la OEA debería concentrarse: la conservación, fortalecimiento, defensa y expansión de la democracia; la defensa y promoción de los derechos humanos; la preservación de la paz y la seguridad en todo el hemisferio; el desarrollo integral de todos los países miembros. El presidente Evo Morales expresó que *"Para la OEA hay dos caminos: muere al servicio del Imperio o renace para servir a los pueblos de América"*. Recordó la política hegemónica de Washington con los pueblos de América Latina y



el Caribe ¹³⁶ y demandó la refundación de la OEA. Criticó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ¹³⁷ y pidió el retiro de las bases militares que Washington mantiene en la región. A través de sus cancilleres, Venezuela y Ecuador también cuestionaron al organismo hemisférico. Nicolás Maduro afirmó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se había convertido en un instrumento del Departamento de Estado y la acusó de estar manipulada por los Estados Unidos. Por su parte, Ricardo Patiño advirtió que la OEA está sentenciada a desaparecer si no se reinventa. La Asamblea aprobó la *Declaración de Cochabamba sobre "Seguridad alimentaria con soberanía en las Américas"* que enfatiza la decisión de promover el desarrollo agrícola para fortalecer la seguridad alimentaria y el compromiso de erradicar el hambre y la malnutrición en las Américas. Igualmente compromete el apoyo a la agricultura familiar, promoviendo el aprovechamiento eficiente de la tierra para una actividad agrícola sosteni-

ble, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de pequeños productores rurales al hambre y a la pobreza. Y entre otras muchas tareas busca fomentar la cooperación regional y la solidaridad entre los Estados y los pueblos en casos de emergencia. La Asamblea también trató las demandas de Bolivia y Argentina por la obtención, en el caso del primero, de una salida propia al océano Pacífico y, en el del segundo, por la inserción a su soberanía territorial de las australes Islas Malvinas. ¹³⁸

UNASUR, su consolidación

Ya se mencionó a UNASUR como una de las nuevas alternativas de integración en la región sudamericana y se han referido sus antecedentes y su proceso de constitución. Está formada por los doce estados de Suramérica, cuya población conjunta de 400 millones de habitantes representa el 68% de la población de América Latina. Con la ratificación parlamentaria de Uruguay, en noviembre de 2010 (que se sumó

136 "La mayor parte [del tiempo, desde su fundación, la OEA] ha servido para intervenir naciones, para encubrir dictaduras militares, hasta para impulsar a las dictaduras, para reprimir y escarmentar a los movimientos sociales que luchan por su liberación, pero fundamentalmente para combatir al socialismo. Por tanto no solamente a los movimientos sociales sino a los partidos políticos de tendencia anticapitalista, antiimperialista, anticolonial". Evo Morales, citado por Bolpress, 4 junio 2012 en su nota *La OEA abre 42 Asamblea presionada a cambiar: renacer o perecer*.

137 El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también llamado Tratado de Río, es un pacto de defensa mutua, firmado en septiembre de 1947 en Río de Janeiro. Según el artículo 3.1, un ataque armado por cualquier estado contra un estado americano será considerado como un ataque contra todos los estados americanos y, en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. La firma del TIAR fue una de las razones por las que Costa Rica disolvió su ejército en 1948 al considerar las previsiones del Tratado garantía suficiente para asegurar su defensa nacional.

138 En julio de 2013, el Consejo Permanente de la OEA, adoptó la resolución CP/RES. 1017 (1927/13), titulada *Solidaridad de los Estados Miembros de la OEA con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma y el Pueblo Boliviano*, que condena las actuaciones que violan normas y principios básicos del derecho internacional y llama a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España para que brinden las explicaciones necesarias y proporcionen las disculpas correspondientes al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma y al pueblo boliviano.



El Canciller David Choquehuanca en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobiernos de UNASUR en Lima Perú, en noviembre de 2012.

a las de Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam y Bolivia) se cumplió el requisito de que al menos nueve países ratificaran el tratado constitutivo para que entrara en vigor. Colombia fue el décimo país en aprobar el tratado, Brasil el undécimo y Paraguay el último en agosto de 2011. La primera en ocupar la presidencia *pro tempore* fue Michelle Bachelet, mientras era presidenta de Chile y el primer Secretario General fue Néstor Kirchner, expresidente de Argentina. La Secretaría General del organismo tiene sede permanente en la ciudad de Quito, Ecuador mientras el Parlamento Sudame-

ricano se localizará en Cochabamba, Bolivia. *La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia*



de los Estados.¹³⁹ En diciembre de 2011 la UNASUR obtuvo la condición de observador en la Asamblea General de la ONU.¹⁴⁰ El Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno es el órgano máximo de la Unión. La presidencia *pro tempore* es ejercida por períodos anuales por cada uno de los estados miembros. El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores tiene una periodicidad semestral. El Consejo de Defensa Suramericano (CDS) es un mecanismo para la seguridad regional que promueve la cooperación militar y la defensa regional. En 2011 el CDS puso en marcha la Agencia Espacial Sudamericana.

Además de las reuniones ordinarias, la UNASUR debió reunirse de forma extraordinaria en 2010 luego de la sublevación del organismo policial de Ecuador propiciando un intento de golpe de estado. Entre otras resoluciones se acordó someter a sanciones a los países en los que se atente a la democracia o la estabilidad institucional, desconocer a cualquier poder establecido, expulsar al país de la organización, restituir a los mandatarios derrocados y establecer sanciones penales en contra de los golpistas, entre otras. Otra reunión extraordinaria fue convocada por la crisis política de Paraguay que provocó la destitución del presidente Fernando Lugo. Se

acordó suspender a Paraguay “*hasta que se restablezca el orden institucional*”. De esta manera, la UNASUR hizo efectiva la *cláusula democrática*, considerando que el juicio político y posterior destitución de Lugo no contó con las garantías del debido proceso ni la posibilidad de defensa de las acusaciones efectuadas en el mismo. También se convocó a reunión extraordinaria en abril de 2013 para tratar los acontecimientos sucedidos en Venezuela luego de las elecciones presidenciales. La declaración final “*expresa su felicitación al pueblo venezolano por la masiva participación y saluda al presidente Nicolás Maduro por los resultados*”; también “*insta a todos los sectores que participaron a respetar los resultados oficiales de las elecciones*”, remarcando que “*todo reclamo que solicite alguno de los participantes deberá ser canalizado dentro del ordenamiento jurídico presente*”.¹⁴¹ Finalmente, se convocó a una reunión extraordinaria el 4 de julio de 2013 a raíz del conflicto diplomático suscitado por la retención del presidente Evo Morales en el aeropuerto de Viena luego de que Francia, Italia, España y Portugal negaran el paso del avión presidencial boliviano por sus espacios aéreos. UNASUR emitió un comunicado que expresa su solidaridad con el gobierno boliviano y manifiesta su “*indignación y profundo recha-*

139 Tratado Constitutivo de la UNASUR, Art. 2.

140 Naciones Unidas A/RES/66/109.

141 UNASUR pidió calma y diálogo en Venezuela. <http://www.infobae.com/2013/04/19/1069999-unasur-pidio-calma-y-dialogo-venezuela>.



zo” por el hecho, demandando además su esclarecimiento.¹⁴²

CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

La I Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) fue convocada por el presidente brasileño Luis Inácio Lula da Silva en julio de 2008, como un foro que reúne a la totalidad de los estados independientes de América Latina y el Caribe alrededor de una agenda de integración y cooperación con formato propio, a partir de las realidades de nuestra región, sin duplicar esfuerzos, buscando la convergencia y complementariedad de los mecanismos regionales y subregionales de integración y con miras a profundizar la coordinación de posiciones para proyectar una visión común de América Latina y el Caribe. Posteriormente, en febrero de 2010, en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe¹⁴³, en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, se reafirmó la convicción de avanzar hacia una organización que agrupe a todos los Estados de América Latina y El Caribe que

permitiera promover la sinergia, articulación y complementariedad de acciones de cooperación entre los distintos mecanismos de integración. Se decidió entonces constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, un nuevo organismo regional sin la participación de Estados Unidos ni Canadá. La I Cumbre de la CELAC, de cara a su constitución definitiva tuvo lugar en Caracas, Venezuela en diciembre de 2011. En ella 33 mandatarios firmaron la Declaración de Caracas. La CELAC tiene como fundamento los siguientes principios y valores comunes: El respeto al derecho internacional. La igualdad soberana de los Estados. El no uso ni la amenaza del uso de la fuerza. La democracia. El respeto a los derechos humanos. El respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable. La cooperación internacional para el desarrollo sustentable. La unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe. Un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales. En dicha ocasión, el presidente Evo Morales manifestó su satisfacción porque, después de 500 años de resistencia,

142 En el texto, el organismo sudamericano expresó: “La Unasur ha tomado conocimiento, con la mayor preocupación, del Comunicado-Denuncia emitido por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual formula su reclamo ante la comunidad internacional por el retiro sorpresivo de permisos de sobrevuelo y aterrizaje para la aeronave presidencial en la que se trasladaba el Presidente Evo Morales Ayma y su comitiva, en vuelo de retorno, después de su participación en la Segunda Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas, realizado en la Federación de Rusia. La Unión de Naciones Suramericanas hace pública su mayor solidaridad con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y en particular con el señor Presidente Evo Morales Ayma. Asimismo, expresa su indignación y profundo rechazo por tales hechos que constituyen actos inamistosos e injustificables que, además han puesto en serio riesgo la seguridad del Jefe de Estado boliviano y la de su comitiva. Unasur demanda el esclarecimiento de tales hechos y las explicaciones a que hubiere lugar”.

143 Nombre con el que se conoció a la XXI Reunión del Grupo de Río.



Evo Morales, arriba a Chile para participar en la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) en enero de 2013.

los países históricamente oprimidos se reúnan para buscar su liberación a través de la integración. Mencionó además que *es "importante, en esta clase de eventos, identificar a los responsables de la pobreza, la desigualdad y la injusticia; debatir, analizar y proyectar la gran unidad de los países de América, sin Estados Unidos, para liberar a nuestros pueblos"*.

GRUPO DE LOS 77 más China, Presidencia *Pro Tempore*

Bolivia presidirá en 2014 el Grupo de los 77 ¹⁴⁴ más China, luego de que en Nueva York, en noviembre de 2013, fuera elegida por unanimidad para ocupar este cargo. La designación del Estado Plurinacional de

¹⁴⁴ El G-77 debe su nombre al número de países que suscribieron la "Declaración Conjunta de los 77" en ocasión de la Primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas en junio de 1964. El G-77, que definió su visión y objetivos estratégicos en Argelia en octubre de 1967, desarrolló gradualmente una estructura institucional permanente con oficinas de enlace en Ginebra (UNCTAD), Nairobi (PNUMA), París (UNESCO), Roma (FAO/FIDA), Viena (ONUDI) y el Grupo de los 24 (G-24) en Washington (FMI y Banco Mundial).



Bolivia al frente de la mayor organización intergubernamental de países que, dentro de las Naciones Unidas, no forman parte del capitalismo central es resultado del reconocimiento de la firmeza de la posición boliviana para impulsar cambios estructurales en diversos temas como la nacionalización de los recursos naturales y que los servicios básicos sean considerados un derecho humano. Los países del mundo han reconocido también la posición boliviana respecto a la necesidad de impulsar una reforma integral de las Naciones Unidas. El G77+China, conformado actualmente por 133 países de los 193 que pertenecen a la ONU (es decir dos tercios), tiene una muy grande diversidad geográfica, política, ideológica y económica y aborda temas como erradicación de la pobreza, deuda externa, ayuda oficial al desarrollo, comercio, objetivos de desarrollo del milenio, objetivos de desarrollo sostenible, fortalecimiento del ECOSOC, agenda de desarrollo post 2015, seguridad alimentaria, transferencia de tecnología, cambio climático, biodiversidad, bosques y cooperación Sur – Sur. El método de trabajo es la coordinación temática entre los países miembros, principalmente durante su Asamblea General. Desde la presidencia

del grupo se convoca y coordina reuniones para consensuar discursos, presentar resoluciones, decisiones y declaraciones en conjunto, y los países miembros se apoyan mutuamente durante las negociaciones y deliberaciones en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en las grandes conferencias internacionales. Cuando existen dificultades o se requiere tratar temas importantes, se convoca a reunión de embajadores. El G-77+China lo preside el jefe de estado del país elegido. En su ausencia, funge este papel el Canciller o el representante permanente del país elegido. En enero de 2014, el presidente Evo Morales asumió en Nueva York la presidencia *pro tempore*. En su discurso de posesión, además de convocar a los miembros del G-77+China a una cumbre, a realizarse en Bolivia en el mes de junio en la ciudad de Santa Cruz, planteó diez tareas fundamentales para el trabajo del G-77+China.¹⁴⁵

Las relaciones de Bolivia en el ámbito bilateral

Además de lo mencionado, el Ministerio de Relaciones Exteriores es responsable del

145 Las diez tareas fundamentales son: 1. Del desarrollo sustentable al desarrollo integral, en equilibrio con la Madre Tierra. 2. Refundar la democracia: de la democracia representativa a la democracia participativa y comunitaria que democratiza la riqueza. 3. Los servicios básicos como derecho humano universal. 4. Descolonizar la economía; descolonizar la cultura; descolonizar los saberes; descolonizar el mundo. 5. Erradicar el hambre en los países del sur consolidando nuestra soberanía con seguridad alimentaria y acceso a los alimentos sanos y saludables para una salud digna de los pueblos. 6. Ciencia y tecnología al servicio de los pueblos y de la humanidad para vivir bien. 7. Frente a la crisis del capitalismo, nueva arquitectura económica financiera mundial. 8. Soberanía sobre los recursos naturales. 9. Instituciones internacionales para el pueblo. 10. Integración complementaria, paz y relaciones internacionales.



diálogo político bilateral y las relaciones comerciales con todos los países del mundo. En esta inmensa tarea, las relaciones con nuestros vecinos ocupan un lugar preponderante no solamente por la cercanía geográfica y el intenso intercambio de todo orden que se realiza a través de las fronteras sino por múltiples asuntos de límites territoriales que corresponde resolver conjuntamente. Se ubican a continuación las relaciones con el resto de países latinoamericanos, por una parte, porque en los últimos años se ha despertado un inmenso interés por intensificar la comunicación en este ámbito y, por otra, porque por razones de sintonía política y programática, el intercambio con algunos de estos países ha sido más estrecho. Completan este panorama las relaciones con Estados Unidos y Canadá. Fuera del hemisferio americano, Bolivia mantiene relaciones bilaterales con la Unión Europea y con un importante número de países, tanto aquellos que son parte de dicha alianza como otros que no lo son. Con la Federación Rusa se han renovado y fortalecido los lazos de comunicación que ya existían y con otros países de su entorno se han establecido líneas de comunicación. En la región Asia Pacífico Bolivia mantiene estrechas relaciones con Japón, Corea y la República Popular China con la que se han dado pasos que han cualificado la relación.

En este espacio hay que mencionar también a la India y Vietnam. Finalmente están Irán y Egipto, países del mundo árabe y musulmán con cuyo aporte se enriquece la visión del mundo que tiene Bolivia. A continuación un sucinto resumen de lo acontecido en el ámbito bilateral.

Relaciones bilaterales con Países Vecinos

Las visitas de la presidenta Cristina Kirchner fueron los hechos más significativos de las relaciones entre Argentina y Bolivia en este período. En marzo de 2010, en Sucre, la presidenta argentina elevó al grado de generala del Ejército de su país a la heroína boliviana Juana Azurduy de Padilla (1780-1867).¹⁴⁶ En julio de 2012 la presidenta argentina volvió a visitar Bolivia, esta vez para concretar la ampliación del contrato de venta de gas boliviano a la Argentina. Durante la cena ofrecida en su honor, la presidenta argentina aseguró que los países de la Unión de Naciones Suramericanas y el Mercado Común del Sur “*estamos unidos y vamos a defender con uñas y dientes la voluntad expresada libremente en comicios democráticos por los pueblos de la región*”.

Durante la gestión 2010 se habían firmado con el Brasil acuerdos sobre energía, coo-

146 La mandataria argentina llevó a Juana Azurduy de Padilla al mismo plano de las personalidades argentinas históricas de la revolución independentista en Argentina, de principios del siglo XIX, junto a la ex presidenta argentina de mediados del siglo XX, Eva Perón, y junto a las combativas Madres de Plaza de Mayo, que opusieron tenaz resistencia a la dictadura militar impuesta en el vecino país en la década de los 70. “Y así, entre mujeres insignes argentinas, artistas populares, escritoras, nuestra mujer del Bicentenario, Eva Perón, junto a la Madres de Plaza de Mayo, también está el retrato de ella, la Juana, con su uniforme y su espada cruzada sobre su pecho”. <http://www.eabolivia.com>



peración al desarrollo rural, trabajo, migración y salud y se habían celebrado comités de fronteras sobre temas de aduana, salud, cooperación técnica, educación y defensa. En marzo de 2011 durante la visita Canciller de Brasil, Antonio de Aguilar Patriota se suscribieron seis ajustes complementarios a proyectos de cooperación en materia de salud, agropecuaria y desarrollo rural. Sin embargo, la iniciativa del senador opositor Roger Pinto de buscar asilo en la embajada brasilera en La Paz en mayo de 2012 enfrió durante un tiempo estas relaciones. Solucionado este asunto, las relaciones con Brasil han recobrado su normalidad. En el ámbito comercial, gran parte del universo arancelario con Brasil está desgravado. Actualmente se trabaja sobre restricciones no arancelarias, promoción comercial y cooperación, entre otros aspectos.

En septiembre de 2009 en Buenos Aires, Paraguay y Bolivia terminaron de zanjar el conflicto limítrofe que se remonta a la Guerra del Chaco. Con Argentina como garante, el presidente boliviano Evo Morales y el paraguayo Fernando Lugo recibieron de la mandataria anfitriona, Cristina Fernández, la memoria final de la demarcación del límite internacional entre Bolivia y Paraguay. Este documento fue elaborado por una comisión mixta en cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Límites firmado en 1938. Argentina presidió la comisión por decisión de los países garantes del tratado: Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay. *“Es un día*

histórico para Bolivia y Paraguay, un tiempo de amistad y paz, de solidaridad entre los pueblos. La guerra entre Paraguay y Bolivia no fue provocada por sus pueblos, sino impulsada por las trasnacionales para controlar los recursos naturales”, apuntó el presidente Evo Morales antes de agradecer la mediación de Argentina y el trabajo de los técnicos de la comisión mixta. En mayo de 2011, en ocasión de la visita del Canciller Jorge Lara Castro a La Paz, se realizó una revisión puntual de los temas de la agenda bilateral y regional. Asimismo, se suscribieron notas reversales para el establecimiento de una faja *non aedificandi* en la frontera entre Bolivia y Paraguay.

En octubre de 2010, en visita oficial a Perú, el presidente Evo Morales suscribió con el presidente Alan García Pérez un Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo de 1992, destinado a reavivar las relaciones entre las dos naciones en base a la cooperación y solidaridad. Perú renueva así las facilidades de libre tránsito en el Puerto de Ilo para la carga boliviana y amplía las concesiones al Estado Plurinacional de Bolivia con una Zona Franca Industrial y Económica Especial, una Zona Franca Turística donde Bolivia podrá construir una Terminal Deportiva y otorga facilidades para la presencia de barcos de la Armada boliviana en el Puerto de Ilo, con fines de investigación, cooperación e instrucción y derechos de navegación, así como la instalación futura de un Anexo de la Escuela Naval del Es-



tado Plurinacional de Bolivia. En dicha ocasión, el presidente Evo Morales expresó que la suscripción de estos acuerdos “*no significa relanzar una nueva amistad, sino inaugurar una estrategia de integración entre Perú y Bolivia que refluya en toda América Latina. Venimos de los Kataris, Amarus, de Simón Bolívar, José Antonio de Sucre y de la Confederación peruano-boliviana, lo que muestra que hemos caminado siempre juntos en busca de nuestro desarrollo*”. En definitiva, los acuerdos firmados en Ilo cierran esta etapa de distanciamiento y abren otra de “nueva calidad histórica” en la que Bolivia consigue beneficios inmediatos en diversas materias.

Límites, Fronteras y Aguas Internacionales

Durante 2010, se realizó la formulación preliminar de la Base de Datos de hitos fronterizos en la frontera común con los cinco países limítrofes. Se erigieron y repusieron 15 hitos, se hizo mantenimiento de 10 hitos y se georeferenciaron 90 hitos. Se definió el Punto Teórico Tripartito Bolivia-Perú-Brasil (Bolpebra). Se realizaron trabajos de campo en el Río Suches. Se coordinó la habilitación del paso fronterizo de Río Mojón-Ciénega con Argentina e Hito Cajón

con Chile, a requerimiento de los pobladores y en trámite hace quince años. Se realizaron Comités de Fronteras con Argentina (Yacuiba-Salvador Mazza), Perú y Chile. Se reanudó el trabajo de la Comisión Mixta de Límites Bolivia-Chile y se reunió la Comisión Mixta Permanente Boliviano-Peruana de Reposición y Densificación de Hitos. Se manifestó al Brasil la preocupación de Bolivia por la construcción de las hidroeléctricas Jirau y Santo Antônio ¹⁴⁷ sobre el río Madera en territorio brasileño resaltando la necesidad de encaminar el desarrollo integral de la Cuenca del Madera a través de una comisión binacional. En 2011 la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos determinó el punto teórico de la confluencia de los Ríos Heat y Madre de Dios y trazó una línea geodésica hasta el Río Manuripi para clarificar el límite internacional entre Bolivia y Perú, la cual permitirá la protección y defensa de la soberanía en el departamento de Pando. Se erigieron hitos en el límite fronterizo Puerto Heath-Manuripi entre Bolivia y Perú. Se cuenta con una propuesta preliminar consensuada para la gestión conjunta de la Cuenca del Río Mauri-Maure. Finalmente, la Cancillería continuó con la supervisión de los organismos binacionales para la gestión compartida de las cuencas del Lago

147 El Complejo Hidroeléctrico del Río Madera, forma parte del plan de proyectos de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Este plan de megaproyectos comprende varios Ejes de Desarrollo, entre los cuales está el Eje Perú-Brasil-Bolivia que contempla el Corredor Madera-Madre de Dios-Beni. Este corredor está diseñado con cuatro hidroeléctricas. Dos de ellas, San Antonio y Jirau ubicadas en el Estado de Rondonia-Brasil, una binacional en Guajará Mirim entre Bolivia y Brasil y la última en Cachuela Esperanza en el río Beni en Bolivia. Además, contempla la construcción de una Hidrovía de 4250 Km de largo para hacer posible la navegación de grandes embarcaciones en los ríos Madera, Madre de Dios y Beni.



Titicaca, el Río Bermejo y el Río Pilcomayo, es decir, la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT), la Comisión Binacional del Río Bermejo (COBINABE) y la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN).

Relaciones bilaterales con Venezuela, Cuba y Ecuador

En la ciudad de Cochabamba, en marzo de 2011, los presidentes de Bolivia y Venezuela, acompañados de sus respectivos gabinetes de ministros, celebraron la *I Reunión de la Comisión de Integración Conjunta Bolivia-Venezuela*, ocasión en la que se suscribieron 18 instrumentos bilaterales en las áreas de complementariedad económica productiva, agropecuaria y tecnologías agrícolas, industria (cemento, tejidos, pilas y baterías de litio), minería, actividades de investigación y capacitación en el área de física médica, exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, asesoría y capacitación en el área de infocentros y/o telecentros, actividades de investigación y capacitación en el área de observación y modelación físico-territorial, cooperación educativa y prevención del uso indebido y represión del tráfico ilícito de drogas. El *Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica Productiva*, suscrito en dicha ocasión, entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia, consolida

las preferencias arancelarias que se tenían dentro de la Comunidad Andina y mejora las condiciones para micro y pequeños productores textiles bolivianos, que ahora pueden exportar a Venezuela sin pagar aranceles utilizando 70% de insumos importados. En febrero de 2011, se recibió la visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Bruno Rodríguez, ocasión en la que se realizó un repaso pormenorizado de la agenda bilateral. Al término de la visita, los Cancilleres de ambos países suscribieron un comunicado conjunto que refleja el nivel de avance de los programas y proyectos de cooperación en curso. Este encuentro se produjo a tres meses y medio del anterior Mecanismo de Consultas a nivel de Cancilleres, lo que denota el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países. En julio de 2013, el presidente Evo Morales, acompañado del Canciller David Choquehuanca, realizó una visita oficial a Quito, Ecuador, que caracterizó como *“un encuentro que no solo servirá para fortalecer nuestras relaciones diplomáticas, de cooperación y de fortalecimiento de la integración, sino [...] un encuentro para la liberación de nuestros pueblos”*. La visita oficial tuvo como complemento un encuentro con representantes de movimientos sociales en el Ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Posteriormente, en octubre de 2013, el presidente Rafael Correa hizo una visita a Cochabamba que definió como *“una jornada de trabajo con ese hermano, con ese amigo tan querido como es Evo Morales,*



para seguir trabajando juntos para el engrandecimiento de Ecuador, de Bolivia, de nuestros pueblos y de la patria grande". En horas de la tarde, ambos mandatarios se trasladaron a la localidad de Ivirgarzama para reunirse con las Federaciones del trópico de Cochabamba.

Relaciones bilaterales con Estados Unidos

El 7 de noviembre de 2011, luego de un largo período de elaboración, Estados Unidos y Bolivia firmaron finalmente el *Convenio Marco de Relaciones bilaterales de Mutuo Respeto entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de los Estados Unidos de América*. Consta de un preámbulo y diez artículos. Entre los principios y propósitos se mencionan el respeto a la igualdad soberana y a la integridad territorial de los estados, el deber de abstenerse de intervenir en los asuntos internos de otro estado, el derecho de cada estado a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social. Como alcance y objetivos se mencionan fortalecer y profundizar las relaciones bilaterales, promover y mejorar el desarrollo humano, apoyar acciones de cooperación contra el narcotráfico en el marco de la responsabilidad compartida y ampliar la cooperación en la aplicación de la ley incluyendo la extradición. Por otra parte, el Convenio crea un Consejo de Comercio e Inversiones que debería permitir construir un nuevo marco comercial y

promover las inversiones con el reconocimiento de las diferencias en los niveles de desarrollo económico y social entre las partes. Asimismo, este instrumento bilateral permite a su vez, ampliar el actual marco jurídico a fin de incluir temas pendientes. En el ámbito de la cooperación, establece que será definida bajo las estrategias y prioridades nacionales de desarrollo, y que las actividades y programas serán decididos mancomunadamente por una Comisión Conjunta que, reuniéndose periódicamente, analice el estado de las relaciones bilaterales, proponga medidas para su fortalecimiento y pueda abordar cualquier controversia. El Acuerdo Marco fue firmado en la ciudad de Washington entre el vicescanciller Juan Carlos Alurralde y la Subsecretaria de Estado para la Democracia y Asuntos Globales de Estados Unidos, María Otero. El acuerdo fue ratificado en marzo de 2012 por la Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados lo había aprobado en diciembre de 2011. A pesar de los buenos deseos de ambas partes, la distensión no ha llegado todavía. Estados Unidos continuó "descertificando" a Bolivia todas las veces que pudo. Bolivia no dejó pasar ninguna ocasión para denunciar actitudes imperiales. En enero de 2013, Estados Unidos propuso la designación de un nuevo embajador. Bolivia nunca dio su conformidad. En mayo, Bolivia expulsó a USAID por injerencia en asuntos internos y porque el Secretario de Estado John Kerry sigue refiriéndose a América Latina como "su patio trasero".



Relaciones bilaterales con la Unión Europea

La cooperación de la Unión Europea se concentra en tres aspectos: Lucha contra la pobreza y la exclusión social, Apoyo a la lucha contra la producción y el tráfico de drogas y Gestión sostenible del agua. En abril de 2009 se suscribió el convenio de financiamiento para la ejecución del *Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial al Plan Nacional de Cuencas* que busca la gestión sostenible de los recursos hídricos y naturales con una contribución no reembolsable de 19 millones de euros. En octubre de 2012 se informó que el programa había logrado el cien por ciento de los objetivos planteados realizando tareas en prevención de riesgos naturales, seguridad hídrica como respuesta al cambio climático, prevención de la contaminación de aguas y gestión de cuencas transfronterizas. Estas acciones operaron como herramienta de apoyo a la política sectorial del Plan Nacional de Cuencas (PNC) llevada a cabo por el gobierno nacional, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en la que se pretende establecer una gestión equitativa, sostenible, participativa, transitoria e integral de los recursos hídricos en Bolivia. Además de la Unión Europea se articuló al PNC un fondo multidonante de cooperación internacional

integrado por países como Alemania, Holanda, Suecia, Dinamarca y Suiza. En abril de 2011 se suscribió con la Unión Europea en Bruselas el *Addendum No. 2* al Convenio de Financiación 2006/17-223, Programa Eurosolar, iniciativa que busca reducir la pobreza ofreciendo acceso a fuentes renovables de energía eléctrica a una serie de comunidades rurales aisladas y privadas de electricidad. En diciembre de 2011 se suscribió el convenio por una contribución no reembolsable de 12 millones de euros al proyecto *Apoyo al Plan Sectorial: Desarrollo Productivo con Empleo Digno* que tiene como objetivo específico mejorar la productividad y la calidad del empleo de las micro y pequeñas empresas de los sectores priorizados mediante la mejora de la capacidad empresarial, el fomento al desarrollo productivo y el fortalecimiento institucional. Se espera que este proyecto permita apoyar la participación de productores y exportadores en ferias y eventos internacionales, instalación de tiendas en línea, apertura de oficinas de promoción y otras iniciativas similares. Lamentablemente, este marco de excelentes relaciones se vio ensombrecido en julio de 2013 por la actitud de algunos países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)¹⁴⁸ que impidieron el paso del avión presidencial boliviano por su espacio aéreo cuan-

¹⁴⁸ La OTAN es una alianza militar intergubernamental encabezada por los Estados Unidos basada en un tratado firmado en 1949 que establece un sistema de defensa colectiva por el que los estados miembros acuerdan defender a cualquiera de ellos si son atacados por una facción externa. El cuartel general de la OTAN se encuentra en Bruselas, Bélgica. El gasto militar combinado de todos los países miembros de la OTAN supera el 70% del gasto militar mundial.



do retornaba de una visita a Moscú. Ante este hecho, Bolivia manifestó su indignada protesta, actitud que fue respaldada por una declaración de la UNASUR, reunida de emergencia por el asunto, exigiendo las correspondientes disculpas por la grave ofensa cometida y por haber puesto en peligro la vida de los ocupantes del avión presidencial. Los países implicados otorgaron las disculpas habiéndose superado así el incidente.

Relaciones bilaterales con la Iglesia Católica

El presidente Evo Morales fue recibido por el Papa Benedicto XVI en mayo de 2010 una vez superado un período de tensiones con sectores de la Iglesia Católica boliviana, vividos durante la realización de la Asamblea Constituyente, la aprobación de la nueva Constitución y la primera elección para presidir el Estado Plurinacional de Bolivia. Durante su encuentro, ambos dirigentes conversaron sobre la necesidad de una mayor sensibilidad social a favor de la defensa del medio ambiente. Por su parte, el presidente Evo Morales entregó al Papa Benedicto XVI una carta en que manifestó que es imprescindible democratizar y humanizar la estructura clerical y pidió que las mujeres puedan tener las mismas oportunidades que los hombres para ejercer plenamente el sacerdocio. Posteriormente, en julio de 2013, con ocasión de la visita del nuevo Papa Francisco a Brasil, el presidente Evo Morales, junto a las presidentas Dilma

Rousseff de Brasil, Cristina Fernández de Argentina y el presidente Desiré Bouterse de Surinam, participó de un ameno encuentro con el Obispo de Roma y saludó el mensaje de paz, hermandad y solidaridad con justicia social que transmitió el Papa Francisco. Y en septiembre de 2013, en una nueva visita al Vaticano, el Papa Francisco y el presidente Evo Morales hablaron, en un clima de cordialidad, sobre la situación socioeconómica y religiosa en Bolivia, así como de la lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza entre otros temas. Después, se hizo referencia a la decisiva contribución de la Iglesia Católica en Bolivia en el ámbito de la educación, la sanidad, el apoyo a las familias, y la asistencia a los niños y los ancianos. Finalmente y en vistas a conseguir una cultura del encuentro, hablaron sobre la importancia de tener buenas relaciones entre la comunidad eclesial y el estado, sobre todo respecto a los temas de común interés al servicio de toda la nación.

Relaciones bilaterales con la Federación de Rusia

En mayo de 2011 y atendiendo una invitación oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Serguei Lavrov, el Canciller David Choquehuanca realizó una visita oficial a la Federación de Rusia con el propósito de fortalecer el diálogo político, profundizar en el mutuo conocimiento y ampliar la agenda bilateral. Además de la reunión con el Ministro Lavrov, la visita incluyó encuentros



Parte de la comunidad de residentes bolivianos en la Federación de Rusia.

con altas autoridades de las dos cámaras del poder legislativo ruso (Consejo de la Federación y Duma Estatal), una conferencia en la Universidad de la Amistad de los Pueblos de Rusia (RUDN), un encuentro con representantes de pueblos originarios, una reunión con el Viceministro de Energía y entrevistas con medios de comunicación. A esta nueva señal de mayor acercamiento se añade la visita, a principios de julio de 2013, del presidente Evo Morales al presi-

dente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin ¹⁴⁹ en la que se abordó el trabajo conjunto de Rosneft ¹⁵⁰ y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la exploración y explotación de petróleo en Bolivia. Como ya se mencionó, en su retorno a Bolivia, el avión presidencial fue impedido de utilizar el espacio aéreo de Francia, Italia, España y Portugal. Al respecto, el Ministerio de Asuntos Exteriores ruso declaró que "*Las acciones de las autoridades de Francia, Es-*

149 La visita se realizó coincidiendo con la reunión, en Moscú, del Foro de Países Exportadores de Gas, a la que asistió una delegación boliviana. Además de Bolivia estuvieron representados en Rusia países como Argelia, Venezuela, Egipto, Irán, Irak, Catar, Libia, Nigeria, Omán, Trinidad y Tobago, Guinea Ecuatorial y Emiratos Árabes Unidos.

150 Rosneft es una empresa petrolera de propiedad estatal de Rusia, que se convirtió en líder en la extracción y refinamiento tras la compra de activos del ex gigante petrolero Yukos en una subasta ejecutada por el estado. En 2010 desbancó a Exxon Mobil del primer lugar de producción mundial de petróleo después de la compra de TNK-BP.



paña y Portugal difícilmente pueden considerarse amistosas con Bolivia y también con Rusia, de la cual procedía el presidente boliviano, Evo Morales, al término de su visita a Moscú”.

Relaciones bilaterales con la República Popular China

El Estado Plurinacional de Bolivia participó en la Expo 2010 Shanghai China ¹⁵¹ con una presentación organizada en torno a la temática “Comunidades Urbanas para Vivir Bien”, que implicó un despliegue de acciones destinadas a promover el país y su diversidad. El pabellón Bolivia combinó el lenguaje de símbolos, sonidos, imágenes y contenidos para expresar un país en proceso de transformación. Asimismo, contó con espacios para la exhibición y venta de artesanías, alimentos naturales, medicina tradicional y el área cultural. Durante los seis meses que duró la Expo participaron casi mil personas bolivianas entre músicos, grupos de danza y teatro, escritores, artistas plásticos, escultores, cineastas, quienes trabajaron en sus presentaciones así como prestando apoyo o preparando el material promocional. En agosto de 2011, el presidente Evo Morales realizó una visita oficial a Beijing para la suscripción de varios convenios de cooperación econó-

mica y técnica, entre ellos el *Acuerdo de Cooperación entre la Administración Estatal del Espacio de China y la Agencia Boliviana Espacial*. En dicha ocasión, en las instalaciones de la *China Academy of Space Technology*, el presidente Evo Morales dio inicio a la construcción del satélite de comunicaciones Túpac Katari. Por otro lado, en septiembre de 2011 visitó Bolivia Hui Liangyu, Vice Primer Ministro de la República Popular China para la suscripción de seis acuerdos de cooperación en materia agrícola, comunicaciones, incentivos a la inversión y seguridad alimentaria. En dicha ocasión, Hui Liangyu destacó que *“Contamos con una política amistosa, frecuentes contactos de alto nivel, así como la confianza mutua, lo que conforma las buenas condiciones para la cooperación bilateral, buenos amigos y socios”*. En el plano financiero, el Banco de Desarrollo de China firmó un acuerdo conjunto de cooperación financiera con el estatal boliviano Banco Unión con un fondo de 10 millones de dólares dispuesto por el primero.

Relaciones bilaterales con Japón

A invitación del gobierno del Japón, el presidente Evo Morales realizó una visita oficial en diciembre de 2010 para reunirse

¹⁵¹ La exposición internacional Expo 2010 Shanghai China, organizada por el Ayuntamiento de Shanghai y supervisada por la Oficina Internacional de Exposiciones (BIE), se realizó de mayo a octubre de 2010. Su tema central fue la vida urbana, resumido en el lema “mejor ciudad, mejor vida”. Por sus dimensiones y por la cantidad de países participantes y visitantes se convirtió en la exposición internacional más grande de todas las celebradas hasta entonces.



El lanzamiento del satélite Túpac Katari tuvo a China como aliado tecnológico en diciembre de 2013.

con el primer ministro de Japón, Naoto Kan y confirmar los lazos de amistad y cooperación que unen a sus países, solidificados por la inmigración japonesa a Bolivia y la cooperación en los campos económico y de desarrollo. El amplio intercambio entre Bolivia y Japón se centró principalmente en el diálogo político bilateral, el fortalecimiento de las relaciones económicas, la cooperación para el desarrollo socio-económico de Bolivia, el cambio climático, la armonía con la Naturaleza, la reforma de las Naciones Unidas, la Seguridad Humana y el Vivir Bien. Se confirmó que la

empresa minera San Cristóbal S.A. con el apoyo del Banco Japonés para la Cooperación Internacional y el *Nippon Export and Investment Insurance*, respetando la legislación boliviana, ha llegado a jugar un papel importante en el desarrollo económico y regional. Se acordó trabajar juntos para desarrollar procesos de industrialización de los derivados del carbonato de litio y otros subproductos del Salar de Uyuni y para la construcción de la Planta Geotérmica Laguna Colorada en el Departamento de Potosí considerando el enorme potencial geotérmico de Bolivia y la avan-



Firma de convenio entre Bolivia y Japón para proyecto de suministros de Agua Potable en diciembre de 2010.

zada tecnología en la materia disponible en Japón.¹⁵²

Otras relaciones bilaterales

Sin pretender ser exhaustivos ni con el propósito de excluir a nadie, se citan otros hechos que se han considerado relevantes en las relaciones bilaterales del Estado Plurinacional de Bolivia. En agosto de 2009,

el Ministerio de Minería y Metalurgia y la empresa estatal coreana *Korea Resources Corporation, Kores*¹⁵³, suscribieron un memorándum de entendimiento para que Kores forme parte del comité científico que estudia el proceso a seguir para la explotación y la industrialización del litio del Salar de Uyuni. En agosto de 2011 se acordó el apoyo de Corea al proyecto *Mejoramiento del Sistema de Salud en Oruro* por 10 mi-

¹⁵² Los detalles específicos de los acuerdos celebrados en esta ocasión se encuentran en la *Declaración Conjunta Bolivia – Japón* suscrita el 8 de diciembre de 2010 por Naoto Kan, Primer Ministro de Japón, y Juan Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

¹⁵³ Kores se ocupa principalmente de yacimientos de uranio y cobre. Está involucrada en cerca de 30 proyectos en 12 países. En Bolivia, posee el 45% de un emprendimiento conjunto con la compañía minera estatal Comibol para el desarrollo de la segunda etapa del proyecto Corocoro, que incluye el restablecimiento de operaciones en la mina.



llones de dólares para la construcción de un hospital en dicha ciudad así como la capacitación del personal hospitalario requerido. En marzo de 2011 se realizó la segunda reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia – Irán, ocasión en la que se dio continuidad al diálogo político, se revisó la agenda bilateral con la participación de diferentes instancias del gobierno boliviano y se acordaron acciones para su fortalecimiento. En mayo 2011, se intercambiaron notas reversales entre Bolivia y Bélgica relativas al “Financiamiento de un Fondo Canasta para la Implementación del Programa “Desnutrición Cero” y “Fondo de Estudios y Misiones de Apoyo Técnico”. En junio de 2011, en Ankara, la capital turca, se realizó la segunda reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia – Turquía y se suscribió un acuerdo de cooperación económica y comercial entre Bolivia y Turquía. En diciembre de 2012, Jorge Cárdenas Robles presentó sus cartas credenciales al presidente de la India, Pranab Mukherjee, convirtiéndose así en el primer embajador boliviano en el gigante asiático. Al presente la India no cuenta con un embajador en La Paz y la relación bilateral con Bolivia está a cargo de su embajada en Lima, Perú.

Asociaciones religiosas y ONG extranjeras

Desde la época anterior, una de las tareas de la Cancillería es regular la constitución, ejercicio, funcionamiento, revocación y extinción

de la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas establecidas en el territorio nacional, de conformidad con la las leyes y demás disposiciones. Habiéndose promulgado la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, fue necesario actualizar el Reglamento de Cultos y llevar a cabo un taller informativo que contó con la participación de más de 200 representantes de asociaciones religiosas. Se elaboró la actualización al Reglamento de Cultos. Otra de las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores es celebrar Acuerdos Marco de Cooperación Básica (AMCB) con ONG y Fundaciones extranjeras así como realizar el seguimiento a las actividades que realizan en el país. También en este ámbito fue necesario actualizar la reglamentación existente, por lo que en febrero de 2010 se emitió la resolución ministerial Nº 044.2010 mediante la cual se establece el formato del AMCB, se fijan los requisitos y procedimientos para su suscripción y renovación y su posterior registro y acreditación ante el Viceministerio de Gestión Institucional. Al mismo tiempo se establecen los requisitos y procedimientos para el cambio de representante legal, la suscripción de adenda al AMCB y el cierre definitivo de sus oficinas en Bolivia cuando corresponda. Se identifican igualmente los documentos traducidos y legalizados que será indispensable presentar para cada uno de los trámites que las ONG y Fundaciones extranjeras requieran realizar. Adicionalmente, se elaboró el inventario de ONG y Fundaciones extranjeras que participan di-



recta e indirectamente en el desarrollo de Bolivia, a través de la cooperación técnica y/o financiera, principalmente en los sectores de salud, agricultura, capacitación y de ejecución de obras sociales en las áreas rurales, en coordinación con entidades estatales, gobernaciones o municipios, en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Procesos de integración y relaciones comerciales

El ejercicio de la soberanía está vinculado a la conformación de bloques regionales con capacidad de incidir en el escenario mundial. Ningún país puede atender sus necesidades y resolver sus problemas al margen de procesos de integración. En este sentido, el Estado Plurinacional de Bolivia prioriza la participación en procesos de integración que tengan en el centro al ser humano y a la naturaleza antes que al comercio y las ganancias; procesos “integrales y holísticos” que abarquen aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, en el

marco de la complementariedad y solidaridad entre los pueblos. Procesos de integración que permitan reducir las asimetrías entre países y regiones, que sean democráticos y tomen en cuenta la diversidad de enfoques económicos, sociales y culturales. Este enfoque caracteriza la participación de Bolivia en la OMC, la CAN, el MERCOSUR, el ALBA-TCP y otros procesos de integración cuyos principales rasgos evolutivos se refieren a continuación.

OMC, Negociaciones en la Organización Mundial de Comercio

Ya se mencionó que la Organización Mundial de Comercio (OMC ¹⁵⁴) es la heredera del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT ¹⁵⁵ por sus siglas en inglés) que dejó de existir en 1994. Además de las obligaciones como país miembro de la OMC, Bolivia participa en las negociaciones comerciales multilaterales de productos agrícolas por formar parte del *Grupo de Cairns* ¹⁵⁶ que busca la apertura de los mercados de los países desarrolla-

154 La OMC fue establecida en 1995. Tiene su sede en Ginebra, Suiza. La OMC no forma parte del sistema de Naciones Unidas y tampoco es parte de los “organismos de Bretton Woods” (Banco Mundial y FMI). En 1986, una reunión del GATT en Uruguay dispuso la iniciación de una ronda de negociaciones comerciales multilaterales que, posteriormente, se conoció como Ronda Uruguay. Dicha Ronda culminó con una reunión en Marrakech, Marruecos, con el acuerdo de crear la OMC. Agrupa actualmente a 158 miembros tras la adhesión de Laos en febrero de 2013 y 26 naciones en calidad de observadores. La Unión Europea posee la condición de miembro y cuenta como uno solo.

155 El GATT se originó en 1947 durante la Conferencia sobre Comercio y Trabajo de las Naciones Unidas en La Habana. En enero de 1948, el acuerdo fue firmado por 23 países. Consistía en un “código de buena conducta”, basado en el principio de no discriminación, reducción de cupos y aranceles y prohibición de cárteles y *dumpings*.

156 Se trata de países productores y exportadores de productos agrícolas que en 1986 se reunieron inicialmente en la ciudad de Cairns, Australia. Actualmente está compuesto por 19 países: Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Tailandia y Uruguay. El objetivo del Grupo de Cairns es la liberalización del comercio internacional de productos agroalimentarios. También piden mayor facilidad de entrada de sus productos a los mercados de EEUU, Japón, Noruega, Corea del Sur, Suiza y la UE.



dos. Como miembro del *Grupo de los 33* (G-33 ¹⁵⁷) manifiesta su preocupación por el efecto sobre los pequeños agricultores de la liberalización del comercio de productos agrícolas. En las negociaciones NAMA ¹⁵⁸ de acceso a mercados de productos no agrícolas, Bolivia participa en el marco de los países de economías pequeñas y vulnerables, donde hay mayores flexibilidades de reducciones arancelarias. Bolivia participa igualmente en las negociaciones de comercio de servicios y propiedad intelectual precautelando sectores sensibles y copatrocinando documentos con el objetivo de proteger los conocimientos tradicionales y recursos genéticos del país. En el tema de facilitación del comercio, junto al grupo de países sin litoral, se apoyaron las propuestas de mejorar el artículo quinto, referido a la libertad de tránsito. Por otra parte, Bolivia se pronunció a favor de excluir el agua del ámbito de las negociaciones comerciales, sobre la premisa de que se trata de un derecho hu-

mano, posición respaldada por el Grupo de 90 países (G-90 ¹⁵⁹) del cual Bolivia forma parte. En la última ronda de negociaciones de Bali, Indonesia (diciembre 2013) Bolivia, junto a los países del ALBA-TCP, logró incluir el concepto de no discriminación que se pretendía eliminar del texto de facilitación del comercio, lo que hubiera permitido que Estados Unidos continúe aplicando bloqueo financiero al dinero que pasa por Cuba. Además, se consiguió que los países en desarrollo no estén obligados a cambiar sus sistemas aduaneros si no se les otorgan fondos para cambiar su legislación y aplicar los cambios. También se aprobó un mecanismo de monitoreo para la política de trato especial y diferenciado.

CAN, Comunidad Andina

La historia del Grupo Andino, conocido hoy como Comunidad Andina, CAN ¹⁶⁰, se caracteriza por avances y retrocesos. En la

157 El G-33 es un grupo de países en desarrollo que coordinan las posiciones de sus miembros en temas económicos y de comercio. En vista de que los problemas que enfrentan son similares, el G-33 propone reglas especiales para los países en desarrollo en las negociaciones de la OMC, como permitirles continuar restringiendo el acceso a sus mercados agrícolas. A pesar de conservar su nombre inicial, los miembros del grupo son actualmente 46.

158 NAMA: Se conoce bajo esta denominación a las negociaciones de todos los productos que no están incluidos en el Acuerdo sobre Agricultura. En años pasados, los productos NAMA abarcaron el 90% de las exportaciones mundiales de mercancías. En la práctica, incluye productos manufacturados, combustibles y productos minerales, peces y derivados y productos forestales. A veces se denominan productos industriales o productos manufacturados.

159 El G-90 es una alianza de los países más pobres de la OMC. El G-90 apareció adoptando posiciones comunes en septiembre de 2003, en la conferencia ministerial de la OMC en Cancún. Comprende a países miembros de la Unión Africana, países de la región Asia Pacífico y países de América Central. Por medio de la adopción de una posición común y, en consecuencia, de un voto común, el G-90 contrarresta las posiciones dominantes de los países ricos en la elaboración de políticas comerciales mundiales y, particularmente, en las negociaciones sobre productos agrícolas de los son muy dependientes las economías de los países del G-90.

160 La CAN es un organismo regional con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, sudamericana y latinoamericana. El proceso andino de integración se inició con la suscripción del Acuerdo de Cartagena en mayo de 1969. Está constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Venezuela fue miembro pleno hasta el 2006. Chile fue miembro hasta 1976 en que se retiró. Desde 2006 es miembro asociado. Uno de los principales logros de la CAN en el ámbito comercial es la libre circulación de las mercancías de origen andino en el mercado ampliado. Bolivia. Desde el 2003, los ciudadanos de los cuatro países pueden ingresar a cualquiera de ellos con la sola presentación de su documento de identidad.



década del setenta se formaron casi todos los órganos e instituciones andinas, con excepción del Consejo Presidencial Andino que nació en 1990.¹⁶¹ Luego de la crisis en 1989, se decidió abandonar el modelo de desarrollo cerrado y dar paso al modelo abierto. El comercio y el mercado adquirieron prioridad. Los países andinos eliminaron entre sí los aranceles y formaron una zona de libre comercio en 1993. En 1997, a través del Protocolo de Trujillo, se creó la Comunidad Andina en reemplazo del Pacto Andino y se introdujeron reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarlo a los cambios en el escenario internacional. Esta reforma permitió la conducción del proceso por el Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. En el 2007, en la Cumbre de Tarija se acordó impulsar una Integración Integral que procure tener en cuenta, de una manera más equilibrada, los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales y comerciales. Durante la gestión 2010-2011 Bolivia asumió la presidencia *pro tempore* de la Comunidad Andina. Durante su gestión se adoptó el *Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina*, que define y orienta acciones concretas para consolidar la integración en las dimensiones política,

comercial, social, ambiental, de participación ciudadana, de cooperación y de desarrollo institucional, entre otros. También se adoptó la *Estrategia Andina de Cohesión Económica Social y los Objetivos Andinos de Desarrollo Social*, como instrumentos de acción conjunta en la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad entre los pueblos que conforman la CAN. De esta manera, se busca reducir hasta 2019 las asimetrías al interior del espacio de integración y las brechas existentes entre las sociedades de los cuatro países. Se estableció asimismo la *Mesa de Pueblos Afrodescendientes* y se elaboró el *Programa Andino de Pueblos Afrodescendientes* con participación de los actores involucrados. De la misma manera, se elaboraron los documentos constitutivos del *Instituto de Pueblos Indígenas y Comunidades Interculturales*. Con el consenso de los países miembros, se declaró al año 2011 como *Año Andino de la Integración Social*. Se han creado el *Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa* y el *Observatorio Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Finalmente, se logró la adopción de la *Estrategia Andina para Mejorar la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo*. En la actualidad la Comunidad Andina im-

161 La Comunidad Andina cuenta con órganos e instituciones con diferentes funciones normativas, de dirección política, judicial, ejecutiva, deliberante, social, financiera y educativa, articuladas en el Sistema Andino de Integración (SAI). La finalidad del SAI es permitir una coordinación efectiva entre todos los órganos e instituciones para profundizar la integración andina, promover su proyección externa y fortalecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.



De izquierda a derecha, los presidentes de Bolivia, Evo Morales; Argentina, Cristina Fernández; Uruguay, José Mujica; Brasil, Dilma Rousseff y Venezuela, Nicolás Maduro en la cumbre Mercosur en julio de 2013 en Montevideo - Uruguay.

plementa un proceso de reingeniería ¹⁶² con el propósito de fortalecer y renovar el proceso andino de integración frente a los desafíos que presenta el nuevo contexto internacional y la integración sudamericana, marcada fundamentalmente por el surgimiento de la UNASUR, el ALBA-TCP, la CELAC, entre otros.

Mercosur, se firma el Protocolo de Adhesión de Bolivia

La solicitud de Bolivia de incorporación al Mercosur ¹⁶³ como miembro pleno, en diciembre de 2006, fue aceptada en enero de 2007 estableciendo un grupo de traba-

¹⁶² Implica un diagnóstico de los procesos administrativos, actividades y resultados propuestos por el Sistema Andino de Integración (SAI), con el propósito de adecuar a la CAN a los retos del actual contexto internacional. Bolivia participa activamente precautelando el ordenamiento jurídico andino, realizando aportes temáticos para el fortalecimiento del SAI y buscando diseñar una nueva CAN que no olvide que los principales actores de la vinculación entre Estados son los pueblos.

¹⁶³ El Mercado Común del Sur, Mercosur, es un bloque subregional integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Tiene como países asociados a Chile, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia; y como países observadores a Nueva Zelanda y México. Fue creado en marzo de 1991 por el Tratado de Asunción que estableció la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los estados partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración. Actualmente, el Mercosur también permite la libre circulación de los ciudadanos del bloque.



jo *ad hoc* para definir los términos de la incorporación de Bolivia como estado parte. En junio de 2011 los estados parte del Mercosur reiteraron su invitación a Bolivia para consolidar su relación. Finalmente, en diciembre de 2012, el presidente Evo Morales firmó en Brasilia, Brasil, junto con las presidentas de Argentina y Brasil, y los presidentes de Uruguay y Venezuela ¹⁶⁴, el *Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur*. La entrada en vigor se producirá una vez que los parlamentos de los estados parte ratifiquen el protocolo. Bolivia ingresa al Mercosur sin renunciar a la CAN. Tiene un 72% de sus fronteras con el Mercosur y 1,2 millones de bolivianos residen en las naciones del grupo. El Mercosur es el destino del 55% de las ventas de Bolivia al exterior, en particular del gas que consumen Brasil y Argentina. El ingreso de Bolivia al Mercosur también puede significar la consolidación de su salida al océano Atlántico por la hidrovía de los ríos Paraguay-Paraná. Actualmente Bolivia espera la ratificación del protocolo de adhesión por parte de los congresos de los países del Mercosur, momento desde el cual podrá participar con derecho a voz y voto. A partir de la ratificación, Bolivia tendrá cuatro años para adecuar su legislación a la normativa del Mercosur.

ALBA-TCP, Avance y consolidación

Como ya se mencionó, el ALBA-TCP no responde a un enfoque convencional para el logro de ciertos niveles de integración comercial. La Alianza ha consolidado, en estos casi 10 años de vida, un esquema de integración que sitúa a las acciones sociales en el núcleo o como naturaleza principal de la vinculación entre los países, sin dejar de lado la integración económica y política. De ese modo, la Alianza ha continuado fortaleciendo los lazos de integración latinoamericana y caribeña buscando el bienestar común de sus pueblos a través de programas, planes y proyectos innovadores. Dentro de los proyectos de índole económica y social, cabe mencionar a los denominados Grannacionales, que son programas de acción cuya ejecución involucra a dos o más países miembros. Su dinámica económica se orienta a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital. Además, como un paso más hacia la consolidación del ALBA-TCP, se tiene previsto en un corto plazo la suscripción del tratado constitutivo que le otorgará personería jurídica internacional. El avance de la Alianza

164 En dicha ocasión, la participación del Paraguay estaba suspendida en razón del golpe de estado contra el presidente constitucional Fernando Lugo.



XI Cumbre del ALBA en Caracas - Venezuela en febrero de 2012.

en Bolivia se traduce en logros como los Programas de Alfabetización y Post-Alfabetización y las Misiones Milagro ¹⁶⁵ y Moto Méndez ¹⁶⁶. En el ámbito internacional, cabe mencionar el Sistema Unitario de Complementación de Pagos (SUCRE), la creación del Banco del ALBA, la puesta en marcha de la Universidad de la Ciencias de la Salud

que coadyuvará en la solución de los problemas y carencias de salud básica, el convenio para la represión del tráfico ilícito de drogas, el acuerdo energético del ALBA, el convenio ALBA Medicamentos, el convenio para el reconocimiento de títulos y diplomas y la constitución del espacio económico del ALBA-TCP.

¹⁶⁵ La Misión Milagro u Operación Milagro es un plan sanitario, llevado a cabo en forma conjunta por los gobiernos de Cuba y Venezuela, que intenta dar solución a determinadas patologías oculares de la población. Es parte de los programas para lograr la unidad entre los pueblos Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA). Desde su creación se han operado, gracias al desarrollo de la medicina cubana, a millares de latinoamericanos de países como El Salvador, Guatemala, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Argentina y República Dominicana. Como parte de su ampliación han surgido Centros de Oftalmología en Venezuela y Bolivia con personal, equipos y recursos cubanos. Parte de esta obra es contada por aquellos que la vivieron en el libro de Katiуска Blanco, Alina Perera y Alberto Núñez, Voces del Milagro.

¹⁶⁶ La Misión Solidaria Moto Méndez es un estudio genético, psicopedagógico y social llevado a cabo por el Ministerio de Salud y Deportes con apoyo del ALBA para las personas con discapacidad y tipificación de las causas de discapacidad. La Misión Solidaria Moto Méndez y el Programa de Registro Único Nacional de Personas Con Discapacidad, complementarios uno del otro, buscan un mismo fin: contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio nacional.



La VII Cumbre del ALBA-TCP se realizó en octubre de 2009. Conmemorando cinco años de su creación, los jefes de estado y de gobierno reunidos en Cochabamba resaltaron su constitución como una alianza política, económica y social en defensa de la soberanía, la autodeterminación, la identidad de los pueblos y como un referente de que "Un mundo mejor es posible". En dicha ocasión se suscribió el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) como instrumento para lograr la soberanía monetaria y financiera, la eliminación de la dependencia del dólar estadounidense en el comercio regional, la reducción de asimetrías y la consolidación progresiva de una zona económica de desarrollo compartido. La cumbre se pronunció a favor del restablecimiento del orden constitucional en Honduras donde su presidente había sido depuesto por un golpe de estado militar con apoyo de los Estados Unidos. Simultáneamente se llevó a cabo la I Cumbre de Movimientos Sociales del ALBA-TCP en la cual se propuso la creación del Consejo de Movimientos Sociales que deberá constituirse como un espacio inclusivo, abierto, diverso y plural, a partir de la identificación con los objetivos y principios del ALBA-TCP, un espacio para compartir agendas comunes que beneficien a los pueblos, un espacio para fortalecer posiciones políticas, económicas y sociales. La VIII Cumbre, realizada en La Habana, Cuba, determina en el Documento 26 la estructura básica de funcionamiento

del ALBA-TCP a partir de tres Consejos Ministeriales: Político, Económico y Social, y un Consejo de Movimientos Sociales y especifica las funciones de cada uno de estos órganos. La IX Cumbre se celebró en abril de 2010 en Caracas, Venezuela. En dicha ocasión el ALBA-TCP define como el gran reto histórico la construcción de una base económica independiente, desarrollada y socialista: *"Nuestros países, a lo largo de su historia, han conocido los modelos económicos basados en el saqueo y la explotación de nuestras riquezas por la vía del colonialismo y de las distintas formas que el capitalismo y el imperio nos han impuesto. Como herencia, hemos recibido estructuras económicas desarticuladas, atrasadas y dependientes, que no satisfacen las necesidades fundamentales de nuestros pueblos. Hemos coincidido en que la Nueva Independencia de nuestros países solo podrá existir y consolidarse construyendo una nueva forma económica que ponga la satisfacción de las necesidades de nuestros pueblos, sobre bases de justicia y equidad, en el centro de su funcionamiento. Los países del ALBA hemos comenzado a esbozar experiencias económicas de construcción de un modelo alternativo de soberanía económica. Nos proponemos la construcción y consolidación de un Espacio de Interdependencia, Soberanía y Solidaridad Económica que eleve a una mayor dimensión los proyectos y empresas grannacionales, el Tratado de Comercio de los Pueblos, el SUCRE y el Banco del ALBA, como elemen-*



tos en construcción de una Zona Económica Común".¹⁶⁷ La X Cumbre se celebró en Otavalo, Ecuador, en junio de 2010 con el objetivo central de iniciar un diálogo internacional sobre interculturalidad y pluri-nacionalidad, y constituir un espacio para intercambiar experiencias y generar iniciativas. Participaron más de 300 autoridades indígenas y afrodescendientes pertenecientes a los ocho países del Alba, así como invitados especiales de Paraguay y Guatemala. Entre las conclusiones centrales, está la incorporación de políticas interculturales en el Estado, garantías de los derechos sociales, culturales y económicos para los pueblos nativos, participación igualitaria en la toma de decisiones, protección del hábitat de los pueblos originarios. En la XI Cumbre, celebrada en Caracas, Venezuela, en febrero de 2012, Santa Lucía y Surinam se adhirieron a la alianza y Haití ratificó su compromiso de continuar asistiendo como invitado permanente. La XII Cumbre, reunida en Guayaquil, Ecuador, en julio de 2013, solicitó que la sede de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos pase a radicarse en un estado parte de la Convención Americana de Derechos Humanos. Además, en dicha ocasión, los países miembros manifestaron

su solidaridad con la justa demanda e histórica reclamación de Bolivia sobre su derecho a una salida soberana al mar y saludaron la decisión del Estado Plurinacional de Bolivia de llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, mecanismo pacífico de solución de controversias que el derecho internacional otorga a los estados. Asimismo Bolivia logró la aprobación de su propuesta de conformar un Grupo de Trabajo con el objeto de relevar y socializar los resultados de investigaciones científicas referidas a las virtudes medicinales, culturales y alimenticias de la hoja de coca. Además, se invitó a los países miembros del ALBA-TCP a que, en el marco de la Convención Única de Estupefacientes de 1961, puedan realizar intercambios comerciales de los derivados lícitos de la hoja de coca, a fin de compartir los beneficios y valores que este producto aporta a la humanidad.

OTCA, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

La participación de Bolivia en la OTCA¹⁶⁸ está motivada por la protección de la Amazonía como una reserva para la humanidad,

167 IX Cumbre - Caracas, Venezuela - 19 de abril de 2010. MANIFIESTO BICENTENARIO DE CARACAS. Consolidando la Nueva Independencia. N° 2.

168 El Tratado de Cooperación Amazónica se suscribió en julio de 1978 con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la Cuenca Amazónica. Los países miembros (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú Surinam y Venezuela) asumieron entonces el compromiso con la preservación del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales de la Amazonía. En 1995, las ocho naciones decidieron crear la OTCA para fortalecer e implementar los objetivos del tratado. La Secretaría Permanente fue establecida en Brasilia en diciembre de 2002. La OTCA tiene la convicción que la Amazonía, por poseer uno de los más ricos patrimonios naturales del planeta Tierra, es estratégica para impulsar el futuro desarrollo de los países miembros y de la región, un patrimonio que debe ser preservado, pero, esencialmente, promovido, en consonancia con los principios del desarrollo sostenible.



pero también como una reserva que tiene que dar condiciones de vida y salud para todos aquellos que la habitan. La importancia de la OTCA para Bolivia es muy alta por una básica realidad geográfica: aproximadamente el 65% del territorio boliviano tiene una vinculación directa o indirecta con la Cuenca Amazónica. El respecto a la biodiversidad y al mantenimiento de los agroecosistemas amazónicos y de todos los espacios que requieren cuidado y conservación natural, permitan aplicar los planteamientos esenciales de la filosofía del Estado Plurinacional de Bolivia, orientados a la armonía entre el hombre y la naturaleza para el Vivir Bien. Desde ese punto de vista el proyecto de desarrollo de Bolivia tiene muy en cuenta los recursos renovables y no renovables que se encuentran en la Amazonía pero con criterios de equilibrio y sostenibilidad de modo que las intervenciones que se realicen no alteren la base sobre la que se sustenta el ecosistema amazónico y la propia Amazonía. Consecuentemente, la Amazonía no será solamente una reserva para la humanidad sino una reserva que proporcione condiciones de vida y salud para quienes la habitan. Por ello, la participación de Bolivia en la OTCA debe ser proactiva y preocupada por incorporar una visión social al desarrollo de la Amazonía.

Innovaciones en la gestión

El recuento realizado en las páginas precedentes ha estado referido principalmente

al contexto histórico en el que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado su trabajo y a la gama de preocupaciones e iniciativas que ha tenido que atender en los ocho años a los que se refiere esta memoria. Refleja también la variedad de instituciones del ámbito internacional en las que el Estado Plurinacional de Bolivia participa activamente, la complejidad de los problemas que aborda y responde con creatividad y consecuencia así como la multiplicidad de eventos, reuniones y foros en los que ha estado presente con voz propia. Sin embargo, sólo de manera indirecta se ha aludido a las personas que han realizado estos trabajos o a los mecanismos institucionales que se han puesto en marcha para realizarlos de manera organizada y coherente. Por ese motivo, es necesario ahora mencionar algunas innovaciones en la gestión que han contribuido de manera decisiva al logro de los resultados alcanzados.

Reunión de Embajadores

Una práctica habitual en muchas Cancillerías es la reunión periódica de embajadores y representantes ante organismos internacionales con el fin de lograr una mejor coordinación con los ejecutores de la política nacional y responsables de la gestión institucional, es decir, el presidente y vicepresidente y su gabinete de ministros. Por lo que fuera, esta práctica había estado ausente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, en agosto de 2007, el canciller David Choque-



Fotografía Oficial de la III Reunión de Embajadoras y Embajadores del Estado Plurinacional de Bolivia en diciembre de 2012.

huanca convocó a una primera reunión, destinada a lograr esta coordinación, a la que asistieron 26 embajadores, 8 encargados de negocios, 5 cónsules y 3 representantes permanentes ante organismos internacionales. En el evento, además de dialogar con representantes de movimientos sociales y de los sectores turístico y exportador, los representantes diplomáticos profundizaron sobre el proceso de cambio, reflexionaron sobre aspectos de la política exterior y sostuvieron un encuentro con el presidente de la república y conductor principal del proceso de cambio, Evo Morales. En enero de 2009, una segunda reunión de embajadores

fue inaugurada por el presidente Evo Morales recordando que la política exterior boliviana debía caracterizarse por demandar justicia para Bolivia y afirmar y defender su soberanía. Enfatizó que las acciones en el exterior debían enfocarse hacia la renegociación de los convenios internacionales y tratados bilaterales y la atracción de inversiones en el marco de la nueva Constitución Política del Estado. Recomendó el fortalecimiento del ALBA-TCP y la UNASUR y destacó como tarea prioritaria la despenalización de la hoja de coca. Una tercera reunión de embajadores se llevó a cabo en diciembre de 2012. Como en ocasiones anteriores, la



agenda de la reunión incluyó una reflexión sobre la situación del país, logros y avances obtenidos, el papel de la política exterior en ellos y un intercambio de criterios con ministros, organizaciones sociales y sectores productivos. En el encuentro con el presidente Evo Morales recibieron su felicitación por su labor intachable pese a los bajos sueldos que perciben. Una cuarta reunión de embajadores se llevó a cabo en enero de 2014, cuando este volumen estaba por entrar en prensa. En la sesión inaugural, el presidente Evo Morales afirmó que por primera vez Bolivia tiene una agenda internacional propia en la que se cuentan temas como el reconocimiento de los derechos de la madre tierra y el acceso al agua como un derecho humano fundamental. Indicó igualmente que la tarea de los embajadores es difundir, en el mundo, las políticas que implementa el gobierno, y entre ellas una fundamental, la demanda marítima, de la que dijo los presidentes de diferentes países ‘saben cuál es la importancia’. Como en otras ocasiones, la reunión incluyó intenso trabajo de coordinación en la Cancillería, diálogo con ministros e intercambio de información con representantes de organizaciones sociales.

Viceministerio de Gestión Institucional

Al asumir su mandato el gobierno de la Revolución Democrática y Cultural, el Ministe-

rio de Relaciones Exteriores no contaba con un órgano específico que tuviera a su cargo la gestión institucional y específicamente la gestión del personal, tanto del servicio central (es decir, personal de las oficinas que prestan sus servicios en Bolivia) como del servicio exterior propiamente dicho (es decir, personal de las embajadas y consulados que prestan sus servicios en el exterior). El Viceministerio de Gestión Institucional fue creado en febrero de 2009 mediante el D.S. 29894. Quedaron bajo su dependencia las Direcciones Generales de Evaluación, Calificación y Procesos, la Academia Diplomática Plurinacional ¹⁶⁹, la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones y posteriormente la Dirección General de Asuntos Consulares. Un año después, en febrero de 2010, mediante el D.S. 429 se crearon las Direcciones Regionales de Santa Cruz y Cochabamba, dedicadas a la atención de la población en ambas ciudades y evitar su traslado a La Paz para trámites, legalizaciones y otras diligencias. Asimismo, con la adopción del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 y el Plan Sectorial 2013-2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado la gestión por resultados.

Evaluación, Calificación y Procesos

En Julio de 2009, se posesionó a la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos, ór-

¹⁶⁹ Con rango de Dirección General.



gano colegiado permanente encargado de calificar y categorizar a los funcionarios tanto en el Escalafón Diplomático como en el Escalafón Administrativo, Técnico y de Servicios a través de la aplicación de sus reglamentos.¹⁷⁰ En noviembre de 2009, se posesionó a la Junta de Procesos Administrativos que actúa como Tribunal para la sustanciación de sumarios y procesos administrativos de los funcionarios diplomáticos y administrativos, por trasgresión a las normas de la Ley del Servicio Exterior, sus Reglamentos y otras disposiciones legales. La creación de una Junta de Procesos Administrativos constituye un gran avance respecto a la legislación anterior debido a que, en materia administrativa, las decisiones relativas a procesos eran adoptadas por un juez sumariante, dependiente de la Dirección Jurídica del Ministerio. La Junta de Procesos Administrativos permite ahora contar un tribunal que se ocupa de las distintas fases de los procesos, permite mayor transparencia en los mismos y asegura el derecho a la defensa de los imputados. Con objeto de democratizar el acceso a ofertas de becas y capacitación productiva aplicando los principios de publicidad, equidad y transparencia en la información se ha creado un Sistema Informático de Registro de Becas y Capacitación. Se ha elaborado un Reglamento de Pasantías para el Servicio Central, Oficinas Regionales y Servi-

cio Exterior que genera el marco normativo complementario para abrir la Cancillería a la sociedad civil y contribuir a la formación de recursos humanos recién egresados de entidades educativas superiores en proceso de inserción laboral.

Remuneración de los funcionarios del servicio exterior

Quedan por determinar las razones por las cuales el tratamiento salarial de los funcionarios destinados al servicio exterior carecía de dos beneficios que, por ley, gozan todas las personas que en Bolivia perciben un salario: el seguro de salud y el aguinaldo. La primera de estas deficiencias se ha corregido en julio de 2009 con el decreto supremo 228 cuyo artículo 2, inciso 1 prescribe que *"Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando presten servicios en el exterior del país gozarán de un seguro de salud internacional."* Esta prescripción se ratifica con el inciso 2 que instruye *"El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas efectuará anualmente la asignación presupuestaria correspondiente al aporte patronal conforme a norma. El Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la contratación de este seguro para los titulares"*. La segunda se ha corregido en diciembre de 2009 con el

¹⁷⁰ Reglamento de Funcionamiento de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos, Reglamento de Iniciativas de Mejoramiento de Servicios, Reglamento de Regulación de Funciones del personal diplomático, Reglamento de Regulación de Funciones del personal administrativo, Reglamento de Funcionarios Invitados.



decreto supremo 377 que establece que, *en el marco de la Constitución Política del Estado corresponde otorgar a los funcionarios del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores el beneficio del Aguinaldo de Navidad.*

Academia Diplomática Plurinacional

El nuevo Reglamento de la Academia Diplomática Plurinacional fue aprobado en marzo de 2009 a través del decreto supremo N° 054. Como se recordará, la anterior Academia Diplomática Rafael Bustillos establecía muchos requerimientos para el ingreso de los postulantes y ninguno de ellos suponía que se buscaba una mejor calidad en la formación del servidor público del servicio exterior; más bien, tales requisitos encubrían condiciones que permitían discriminar a los que irían a formar parte del servicio exterior y a los que no. Los requisitos eran idiomas extranjeros, profesión (únicamente licenciados en derecho, ciencias políticas, comunicación y economía) y edad (los postulantes a la maestría debían ser menores de 27 años). El nuevo reglamento establece dos áreas de trabajo, la de formación diplomática e investigación especializada y la de capacitación y actualización. En la primera la Academia ofrece una *Maestría en Relaciones Internacionales*. En la segunda ha ofrecido dos diplomados, uno en *Diplomacia de los Pueblos para Vivir Bien* para la formación académica y cultural de la so-

ciedad civil y otro en *Diplomacia Cultural de los Pueblos* dirigido específicamente a artistas que cultivan distintas expresiones del arte nacional y autóctono. El 2013, se creó la Academia Diplomática Virtual incorporando nuevas tecnologías para la formación en línea de ciento veinte servidores públicos en derecho diplomático y consular, política consular y temas migratorios. La Academia Diplomática Virtual se proyecta como un potente instrumento de formación y actualización del cuerpo diplomático en el exterior. La Academia ha auspiciado varios ciclos de debate como el denominado *"Jueves de debate"* el 2009, el ciclo *"Cimentando el Estado Plurinacional desde la Práctica"* el 2010 y el ciclo *"Hacia la construcción de la política internacional desde la perspectiva del vivir bien y la diplomacia por la vida"* el 2012. Quizás el logro fundamental de la nueva visión introducida por la Academia Diplomática Plurinacional a la enseñanza de la política exterior es el establecimiento de una importante relación con los movimientos sociales de pueblos indígenas y comunidades originarias y campesinas. Las principales cinco organizaciones sociales indígenas han participado en proyectos y eventos de capacitación que ha realizado la Academia Diplomática Plurinacional. Este relacionamiento ha servido de aprendizaje y como medio para concretar las ideas de la nueva política exterior basada en la Diplomacia de los Pueblos y en la Cultura de la Vida. Se han introducido asignaturas como descolonización y doctrinas políticas en la



currícula académica a fin de adecuarla al nuevo enfoque y se ha iniciado la enseñanza del idioma aymara.

Legalizaciones y atención al público en Cancillería

La afluencia de público a la Cancillería con el fin de legalizar documentos emitidos en el exterior para su uso en Bolivia así como para legalizar documentos emitidos en Bolivia para su uso en el exterior es continua y, dependiendo de la época del año, numerosa. Buscando mejorar la prestación de estos servicios se han aplicado dos estrategias siendo la primera la descentralización del servicio, con la creación de oficinas en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz, y la segunda la aplicación de medidas de racionalización para lograr la optimización del tiempo en los trámites de legalizaciones. Con la racionalización se ha logrado reducir la duración de los trámites de legalización tanto en la oficina central como en las de Cochabamba y Santa Cruz. Por otro lado, los reclamos en la atención de legalizaciones se redujeron de 5 a 1 como promedio mensual. Se implementó un sistema de espera reduciendo las colas y ofreciendo asientos a los usuarios mientras esperan su turno para ser atendidos. La atención en ventanilla de los trámites se redujo a cinco minutos y el tiempo total del trámite es de 4 horas hábiles. Se habilitó una línea gratuita de atención al público para acceder a información sobre los requisitos

que se deben cumplir o los pasos que se deben seguir para la legalización de sus documentos. Adicionalmente se ha mejorado el equipamiento y se han elaborado proyectos destinados a la modernización del servicio de trámites y legalizaciones como a la reorganización y equipamiento de los archivos documentales que tiene a su cargo la Cancillería. La recientemente creada Dirección Regional de Cochabamba tiene a su cargo la atención a los requerimientos del público para legalizaciones y otros trámites asignados a la Cancillería y coordina con instituciones departamentales la construcción de la Sede de UNASUR en el Valle Alto. Además de atender al público en asesoramiento general en temas consulares, legalizaciones, temas ministeriales y otras peticiones de acuerdo a requerimiento, la Dirección Regional de Santa Cruz apoya al Ministerio de Relaciones Exteriores para la presentación del stand de *Promueve Bolivia* en la Feria Internacional de Santa Cruz, destinado a facilitar, impulsar y promover las exportaciones y el turismo de Bolivia en el exterior. Anualmente convoca y preside la reunión con el Cuerpo Consular acreditado en la ciudad de Santa Cruz.

El Servicio Consular

Se ha modificado la lógica de trabajo de acuerdo a los principios planteados por el presidente Evo Morales: “[...] *la migración del sur al norte, eso es lo que nos preocupa, y esa migración es satanizada, crimi-*



Inauguración del Centro Emisor de Pasaportes en Madrid - España en diciembre de 2011.

nalizada, en algunos casos expulsada [...] hay migración porque hay problemas económicos, porque hay problemas sociales, y si hay problemas sociales y económicos es porque hay profundas asimetrías de un país a otro país, de una nación a otra nación". Nuestros compatriotas en el exterior, afectados por las políticas implementadas por otros estados para reducir la migración, necesitan el apoyo del servicio exterior para regularizar su situación migratoria. Para cumplir este objetivo se ampliaron, modernizaron y agilizaron los servicios ofreci-

dos en los consulados. Se crearon centros emisores de pasaportes en Madrid y Washington para otorgar pasaportes a bolivianos residentes en Europa, Norte América y Oceanía, reduciendo el tiempo de otorgación de un año a siete días. Asimismo, en todos los consulados y secciones consulares de Bolivia se emiten certificados de nacimiento, matrimonio y defunción igualmente válidos que los que emite el Servicio de Registro Cívico, SERECI ¹⁷¹. Esto reduce los costos para los usuarios quienes al retornar al país no deben hacer un trámite

171 El SERECI es una dependencia del Órgano Electoral Plurinacional.



costoso para cambiar su certificado consular como sucedía anteriormente. Del mismo modo, en todos los consulados y secciones consulares de Bolivia se emiten certificados de antecedentes penales, documento requerido en el exterior para lograr acceso a una fuente laboral. Anteriormente, este documento solamente se obtenía en el país y el trámite duraba tres meses; ahora el trámite se realiza en cualquier consulado y se emite en el día. La principal innovación para el mejoramiento de los servicios consulares ha sido el acceso de los consulados bolivianos a las bases de datos del Servicio de Registro Civil (SRECI), de la Policía Nacional, de la Dirección Nacional de Migración y del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), que les permite atender de manera ágil y eficiente solicitudes de certificados de nacimiento, verificación de cédulas de identidad, verificación de nacionalidad, renovación de licencias de conducir, certificados de vivencia, ubicación de personas, certificados de antecedentes penales, registro de detenidos y otros trámites consulares. Además, en el marco del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado que indica que *"Las bolivianas y los bolivianos residentes en el exterior tienen derecho a participar en las elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, y en las demás señaladas por la ley. El derecho se ejercerá a través del registro y empadronamiento realizado por el Órgano Electoral"*, se abrieron oficinas del Servicio General de Identificación Personal, SEGIP,

en las ciudades del exterior con mayor población de bolivianas y bolivianos. De esta forma, se facilitó a nuestros compatriotas la obtención del documento de identidad, que es requisito para el empadronamiento en el Registro Biométrico Electoral. Los consulados en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia apoyaron la labor del Tribunal Supremo Electoral para el empadronamiento, en una primera etapa, de 38.794 bolivianas y bolivianos residentes en el exterior, quienes podrán ejercer en 2014 su derecho al voto en las ciudades donde residen. En una etapa posterior, el empadronamiento se realizará en todas las ciudades donde el Estado Plurinacional de Bolivia tenga una misión diplomática u oficina consular. Con la introducción de estas innovaciones, los consulados y las secciones consulares de Bolivia se han convertido en centros donde bolivianas y bolivianos pueden acudir con plena confianza para obtener con rapidez los documentos necesarios para regularizar su situación migratoria y de esta forma reforzar sus vínculos con el Estado Plurinacional. A su vez, la creación del portal *Colibrí Consular* permite que todos los trámites sean realizados en línea, transparentando la gestión de los consulados y evitando los estancos de corrupción que solían darse en la emisión de documentación. Para transparentar la gestión de los consulados se ha implementado la *Rendición Consular de Cuentas* por la que los consulados desarrollan o refuerzan su vinculación y re-



lacionamiento con las asociaciones de bolivianas y bolivianos en el exterior, lo que a su vez les permite conocer la percepción de los compatriotas sobre el servicio que prestan los consulados. La implementación de *consulados móviles* en Argentina, Brasil, España, Estados Unidos e Italia ha permitido llevar servicios consulares a poblaciones que se encuentran lejos de la sede consular donde, sin embargo, reside un número considerable de bolivianas y bolivianos. El *Programa de Documentación de Apoyo a los Ciudadanos Bolivianos y Bolivianas que*

Residen en el Exterior, vigente hace tres años, ha atendido a 30.549 personas. Un convenio suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM)¹⁷² ha permitido fortalecer al servicio consular con conocimientos técnicos, capacitación, recursos humanos, provisión de instrumentos, equipos, software y herramientas destinadas al fortalecimiento de consulados y manejar de mejor manera el hecho migratorio así como prevenir la migración irregular dentro, a través y desde Bolivia a la comunidad internacional.

172 La OIM es el principal organismo internacional en el ámbito de la migración. Trabaja para ayudar a garantizar una gestión ordenada y humana de la migración, promover la cooperación internacional en la materia, ayudar en la búsqueda de soluciones prácticas a sus problemas y proporcionar asistencia humanitaria a los migrantes que la necesiten. La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre migración y desarrollo económico, social y cultural, así como al derecho de libertad de circulación de las personas. La OIM fue fundada en 1951 y tiene su sede en Ginebra, Suiza. En la actualidad, cuenta con 151 Estados miembros y 12 observadores, con la adición de 76 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Posee una estructura flexible con más de 440 oficinas en 149 países. Aunque es una organización creada por tratado por Estados soberanos, no depende de las Naciones Unidas.



EPÍLOGO





Este arduo recorrido resumiendo y valorando el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores durante los últimos ocho años, es decir, desde el inicio de la Revolución Democrática y Cultural hasta el presente, no estaría completo sin mencionar que sólo refleja los aspectos más importantes y los logros más significativos. Han quedado sin resaltar una cantidad de esfuerzos, realizados silenciosamente en las dependencias de la Cancillería, en las oficinas de nuestras embajadas y consulados y en los distintos ambientes de los organismos y foros internacionales, en los cuales los representantes de nuestro país han podido intercambiar criterios, propuestas, posiciones y expectativas con los representantes de otros países o estados o de organismos internacionales, implementando así las múltiples facetas de la política exterior. También cabe mencionar que, siendo la Cancillería boliviana un organismo en marcha, tiene ya elaborado el mapa de su futuro recorrido en los años venideros. La oportunidad de realizar este trabajo ha permitido el acceso al *Plan Estratégico Institucional 2013-2017* que, además de revelar un importante avance metodológico en cuanto a la preparación del trabajo futuro, consolida la visión y los enfoques utilizados hasta el presente y permite esperar resultados igualmente signi-

ficativos en los años venideros. Finalmente también se ha podido conocer, aunque todavía a nivel de documento de trabajo, la *Prospectiva de las Relaciones Internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en el Marco de la Agenda 2025*, que muestra un esfuerzo de mirar el largo plazo y una actitud que no es frecuente encontrar en el país y menos en reparticiones públicas, preocupadas casi siempre por lo coyuntural y sacudidas a veces por las sorpresas del día a día. Está claro que esta visión de largo plazo responde al desafío lanzado por el presidente Evo Morales a todo el país para construir entre todos la Agenda Patriótica del Bicentenario o Agenda 2025. Pero el empeño con que la Cancillería ha asumido la respuesta a este desafío y el trabajo realizado hasta el presente permiten constatar que existe una línea de continuidad con lo ya realizado y una renovada voluntad de avanzar hacia metas más ambiciosas que son las que caracterizarán, en los años futuros, la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. Antes de concluir la edición del presente documento, se anunció la promulgación de la nueva Ley del Servicio Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia que consolida mucho de lo reflejado en estas páginas y contribuirá a implementar la política exterior en los años venideros.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina, La construcción del orden*. Tomo I: *De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*, Tomo II: *De las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*. Editorial Paidós SAICF, Ariel. Buenos Aires 2012.
- Bartels, Larry M., L. M. (1991). "Constituency Opinion and Congressional Policy Making: The Reagan Defense Build Up". The American Political Science Review.
- Bello, Walden (2003). ¿Qué es la globalización?, New Labor Forum.
- Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Memoria Institucional Octubre 2003 – Agosto 2004*. Editado con financiamiento del PNUD, El Alto, Bolivia 2004.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2009). *Evo Morales Ayma, La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra*. Mensajes del Presidente Evo Morales Ayma sobre la Pachamama y el cambio climático 2006-2009. Diplomacia por la Vida N° 1. La Paz, 2009 - Bolivia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. *El Vivir Bien como respuesta a la Crisis Global*. Manual de construcción del Vivir Bien para nuestras comunidades y organizaciones ante las tendencias globales de crisis y probable colapso de los modelos de desarrollo occidentales. Diplomacia por la Vida N° 2. 2ª. Edición. Diciembre 2009 - Bolivia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *Vivir Bien, Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*, Diplomacia por la Vida N° 3, La Paz - Bolivia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática Plurinacional (2009). *Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Akhulli, La Coca en la Diplomacia de los Pueblos*. Diplomacia por la Vida N° 4. Diciembre 2009 - Bolivia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática Plurinacional (2009). *Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Apathapi, El "Banquete Indígena" en la Diplomacia de los Pueblos*. Diplomacia por la Vida N° 5. Diciembre 2009 - Bolivia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *ALBA-TCP, El amanecer de Los Pueblos, La Alianza Antiimperialista de los Pueblos de Nuestra América*. Diplomacia por la Vida N° 6. 2ª Edición. La Paz, 2009 - Bolivia.
- Borón, Atilio (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ediciones Luxemburg.



- Chomthongdi, Jacques-Chai. "El legado del FMI en Asia" en "Praga 2000: Por qué debemos dismantelar el FMI y el Banco Mundial". Bangkok, Focus on the Global South, 2000.
- Cortés H., Roger (1992) *La guerra de la coca. Una sombra sobre los Andes*. CID-FLACSO, La Paz 1992.
- Errejón Galván, Íñigo (2012). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2012.
- Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores (2012). *Política Exterior Soberana para Vivir Bien, Informe de la Gestión 2012*. La Paz, 2012.
- Fernández, Gustavo (2013). *Espejos y espejismos: Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos*. Artículo publicado en la revista Nueva Sociedad N° 246, 2013.
- Gamboa, Hernán, Lohman, María y Jiménez, Rosario. *Coca-cronología: 100 documentos sobre la problemática de la coca y la lucha contra las drogas*. Editorial ILDIS y CEDIB, Cochabamba 1993.
- García Linera, Álvaro (2000). "La muerte de la condición obrera del siglo XX", en *El retorno de la Bolivia plebeya*, La Paz, Comuna y Muela del Diablo, 2000.
- García Linera, Álvaro (2010). *El socialismo comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo*. Revista de Análisis, reflexiones sobre la coyuntura. Vicepresidencia del Estado. Año 3 No. 5. La Paz.
- Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y UNODC (2010). *Programa País para Bolivia 2010-2015*. La Paz, marzo 2010.
- González García, Juan. *La República Popular China a finales del siglo XX. Logros y Desafíos hacia el Siglo XXI*. Problemas del Desarrollo, Vol. 32 Núm. 124. México IIEC-UNAM, 2001.
- Huanacuni Mamani, Fernando (2012). *Cosmovisión andina, en Conjunto de visiones sobre la Post Modernidad*, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Publicaciones Casa de la Libertad, 2012.
- IV Cumbre de las Américas. Declaración de Mar del Plata: "Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática" Mar del Plata, Argentina, 5 de Noviembre de 2005.
- Kennedy, Paul (1987). *Auge y caída de las grandes potencias*. Random House Mondadori, S.A. 2a Edición. Barcelona 2009.
- Kennedy, Paul (1993). *Hacia el Siglo XXI. Un exhaustivo análisis de las fuerzas y tendencias que perfilarán el nuevo siglo*. Plaza & Janes Editores S.A. Barcelona 1993.
- Lafleur, Jean Michel. Ed. (2012). *Diáspora y voto en el exterior: La participación*



política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen. CI-DOB edicions. Barcelona 2012.

- Lama López, Enrique. *Rusia: decadencia y recomposición a fines del siglo XX e inicios del XXI.*
- Marx, Carlos. *La ideología Alemana,* Editorial Pueblos Unidos. 1959.
- MAS-IPSP (2005). *Programa de Gobierno 2006-2010 "Bolivia Digna, Soberana, Productiva para Vivir Bien".*
- MAS-IPSP (2009). *2010-2015 Programa de Gobierno. Bolivia País Líder. Bolivia Unida, Grande, Plurinacional, Autonómica, Democrática, Productiva, Digna, Soberana, Segura, Libre.*
- Moreau Defargues, Phillipe (2004). *El multilateralismo y el fin de la Historia,* artículo publicado inicialmente en la revista *Politique étrangère*, otoño 2004.
- Odello, Marco. *La Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey.* Saberes, Revista de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales, Volumen 3, año 2005. Universidad Alfonso X el Sabio. Villanueva de la Cañada (Madrid, España).
- OIM (2011), *El Perfil Migratorio de Bolivia,* elaborado para la OIM por Pereira Morató, René.
- OIM (2011). *Migrantes sudamericanos en España: Panorama y Políticas.*
- OIT, *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.* Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Defensa Legal de los Pueblos Indígenas de Centroamérica. Oficina OIT para América Central, Panamá y República Dominicana. San José de Costa Rica, 5ª edición. 2002.
- Orellana Halkyer, René (2013). *Desarrollo con Pobreza o La Pobreza del Desarrollo. Límites de la Madre Tierra, Vulnerabilidad de las Metas del Milenio y del Crecimiento.* Universidad de la Cordillera, Fundación de la Cordillera. Producciones FXA, La Paz 2013.
- Pacheco Balanza, Diego (2013). *Vivir Bien en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra. Una propuesta para el cambio de las relaciones globales entre los seres humanos y la naturaleza.* Universidad de la Cordillera. Fundación de la Cordillera. Producciones FXA, La Paz 2013.
- Puente Calvo, Rafael (2011). *Recuperando la Memoria. Una Historia Crítica de Bolivia,* Tomo I: *La república oligárquica y colonial.* Tomo II: *Desde el final de la Guerra del Chaco hasta la quiebra del Estado Neoliberal que abre las puertas a la refundación del país.* Plural Editores, La Paz, Bolivia, 2011.
- República Argentina, Ministerio del Interior, Presidencia de la Nación, Dirección Nacional de Migraciones. *PATRIA GRANDE. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, INFORME ESTADÍSTICO, Agosto 2010.*
- República de Bolivia, Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007). *Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrá-*



- tica para VIVIR BIEN”, Lineamientos Estratégicos 2006–2011.* La Paz, noviembre 2007.
- República de Bolivia, Consejo Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, CONALTID. *Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007-2010.* La Paz, Bolivia 2007.
 - Tortosa, José María (2012). *Desigualdad, conflicto, violencia. Cinco ensayos sobre la realidad mundial.* PYDLOS ediciones. Cuenca, Ecuador. 2012.
 - Tortosa, José María (2001). *El Juego Global. Malesarrollo y Pobreza en el Sistema Mundial.* Icaria Editorial, S.A. Barcelona 2001.
 - UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.* París 2005.
 - Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. *Injerencia de los Estados Unidos en Bolivia, Documentos desclasificados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.* La Paz, 2009.
 - Wallerstein, Immanuel (2006). *La decadencia del poder estadounidense.* Ediciones Le Monde Diplomatique. Capital Intelectual S.A. Buenos Aires 2006.
 - Zavaleta, René (1990), *El Estado en América Latina,* Ediciones “Los Amigos del Libro”.
 - Zavaleta, René. *Lo nacional-popular en Bolivia,* Plural Editores. La Paz 2008.

Este libro se terminó de imprimir el
mes de abril de 2014 en la ciudad de
La Paz - Bolivia